

# DEMOGRAFIA

# LA POBLACIÓN ESCLAVA DE LAS PALMAS DURANTE EL SIGLO XVII \*

*A don Antonio de Bethencourt, maestro y amigo.*

P O R

**MANUEL LOBO CABRERA**

y

**RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ**

## 1. INTRODUCCIÓN

Los estudios de demografía histórica son cada vez más abundantes en España, tal como lo demuestra la copiosa bibliografía publicada sobre el tema<sup>1</sup>. Estos trabajos se han centrado generalmente en ejemplos urbanos, a este respecto son ilustrativos los existentes para el siglo XVI de Valladolid, Cáceres, Cór-

---

\* Queremos expresar nuestro agradecimiento al Archivo Diocesano de Las Palmas sin cuya colaboración este trabajo nunca podría haberse realizado. Así también, hacer nuestro reconocimiento al espléndido esfuerzo del dibujante don Miguel Rodríguez Santana, que lo ha hecho absolutamente desinteresado.

<sup>1</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La ruina de la aldea castellana*, «Revista Internacional de Sociología», 1948, pp. 98-124; *La sociedad española en el siglo XVII*, I, Madrid, 1963; *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, 1955. J. NADAL OLLER y E. GIRALT RAVENTÓS: *Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana de 1553 a 1717*, «Estudios de Historia Moderna», III, 1953, pp. 239-284. J. NADAL: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1966; *Travaux recents sur l'histoire de la population espagnole (XVI-XIX<sup>e</sup>)*, «Annales de Démographie Historique», 1965, pp. 241-248. En este trabajo Nadal recoge la bibliografía sobre el tema en los años anteriores. Para comprobar y conocer los estudios recientes nos remitimos al artículo de M. MARTÍN GALÁN: *Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna*, «Hispania», 148, pp. 231-325.

doba y Murcia<sup>2</sup>. Asimismo, las aportaciones sobre aspectos configuradores de la sociedad española han sido realizadas con esclarecedores resultados gracias a las investigaciones y síntesis de autores como M. Fernández y Antonio Domínguez Ortiz<sup>3</sup>.

Para el siglo xvii también contamos con interesantes monografías que hacen referencia a diferentes aspectos demográficos, ampliados a partir del siglo xvi; sin embargo, son pocos o muy raros los estudios elaborados en base a la población esclava en la expresada centuria. Obedece quizá a la creencia bastante generalizada de que la trata tuvo escaso relieve en la Península Ibérica. En este sentido, algunos tratadistas estiman exigua la presencia de población cautiva, lo que explica su carácter residual hasta su completa erradicación ya entrado el siglo xix.

Es más, muchos historiadores al analizar la sociedad del Antiguo Régimen prestan muy poca atención, por no decir ninguna, a este sector marginal de la población, pese al hecho constatado de representar un digno porcentaje en relación al total de la población de la época. La historia de los cautivos, de hecho, pasa así completamente desapercibida para los estudiosos de la modernidad que prefieren ocuparse y prestarle mayor atención al período de la trata con destino al Nuevo Mundo. En este sentido coincidimos con las acertadas apreciaciones que a este respecto hace Vicenta Cortés a los historiadores<sup>4</sup>.

Son contados los trabajos sobre el cautiverio en el siglo xvii, pues el xvi se ha ido completando con sólidas e interesantes monografías, y se deben principalmente a la mano de los ex-

<sup>2</sup> B. BENASSAR: *Valladolid au Siecle d'Or. Une ville de Castille et sa campagne au XVI<sup>e</sup>*, Paris-La Haya, 1967. A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977. J. I. FORTEA PÉREZ: *Córdoba en el siglo XVI. Las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981. F. CHACÓN JIMÉNEZ: *Murcia en la Centuria del Quinientos*, Murcia, 1979.

<sup>3</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Ops. cit.* M. FERNÁNDEZ ALVAREZ: *La sociedad española del Renacimiento*, Salamanca, 1977; *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, 1979.

<sup>4</sup> V. CORTÉS ALONSO: *Algunas ideas sobre la esclavitud y su investigación*, «Bulletin de L'Institut Historique Belge de Rome. Miscelanea Charles Verlinden», XLIV, 1974, p. 130.

tranjeros, más preocupados por este sector sumiso que los investigadores nacionales. A nivel de la Península Ibérica contamos con los trabajos de Ndamba y Larquié<sup>5</sup>, referidos a Córdoba y Madrid, respectivamente. El primero abarca el período 1600-1621, y el segundo se limita a estudiar varias parroquias madrileñas.

Si este es el panorama a nivel nacional, más pobre resulta aún el panorama de las investigaciones insulares. En efecto, en Canarias no contamos con estudios sobre esclavos para el siglo XVII, salvo noticias sueltas y deshilvanadas, y algún que otro comentario acerca de la labor pastoral de los obispos<sup>6</sup>.

En el campo de la demografía histórica sucede algo similar, a excepción de algún que otro trabajo de extraordinario mérito<sup>7</sup>.

Nosotros, siguiendo la línea trazada en nuestras investigaciones históricas y demográficas, nos hemos propuesto analizar y estudiar la población esclava en el siglo XVII en un centro urbano como es Las Palmas. Las razones que nos condujeron a ello son obvias. En su día quedó demostrado<sup>8</sup> para el siglo XVI cómo Gran Canaria y su capital se habían convertido en centros esclavistas de primer orden en el Atlántico, aquí intentamos comprobar si tal papel lo siguió ocupando todavía en el siglo XVII, basándonos para ello en el estudio de la población general.

Otros de los objetivos propuestos fue estudiar si la institución era causa única y exclusiva de la industria azucarera, tal como se ha repetido tantas veces, o por el contrario los esclavos eran un elemento de trabajo útil en cualquier sector económico, en especial, en tareas serviles.

<sup>5</sup> A. NDAMBA RABONGO: *Les esclaves a Cordove au debut du XVII<sup>e</sup> Siecle (1600-1621). Provenance et condition sociale* (Tesis doctoral inédita, 1975). CL. LARQUIÉ: *Les esclaves a Madrid à l'epoque de la décadence (1650-1700)*, «Revue Historique», 1970, pp. 41-74.

<sup>6</sup> S. PADRÓN ACOSTA: *La trata de negros en Tenerife en el siglo XVII y el obispo Bartolomé García Jiménez*, en «La Tarde», 26-XI-1943.

<sup>7</sup> J. F. MARTÍN RUIZ: *El N. W. de Gran Canaria: Un estudio de demografía histórica (1485-1860)*, Las Palmas, 1978.

<sup>8</sup> M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas, 1982.



El hecho de estudiar un centro urbano se fundamenta en el intento de romper el binomio anterior, esclavo-ingenio azucarero, desde el momento que el cautivo se convierte en una pieza importante en la sociedad del XVII, pero más como un signo de opulencia y distinción que de mano de obra útil en la producción. Además, se apoya esta cuestión en el hecho de que la capital de la isla era ya un centro administrativo, religioso y militar consistente desde una perspectiva económica y demográfica.

Buena parte de los habitantes de entonces estaban obligados a mantener intensas relaciones con el Gobierno de Gran Canaria y con los tribunales de la Audiencia y de la Inquisición, y por supuesto con todo lo concerniente a la actividad religiosa, en torno a los conventos y la catedral.

Pero, además de lo expuesto, la ciudad de Las Palmas era también un centro activo de comercio gracias a sus buenos muelles hacia los cuales acudían mercaderes extranjeros de casi toda Europa. Por otra parte, fue una urbe privilegiada en la ruta hacia las Indias Orientales y Occidentales, y sus puertos lógicamente estuvieron muy transitados por todo género de navíos. Asimismo esta ciudad fue un lugar con abundante población estante —lo que hoy denominamos población flotante o transeúnte—, tanto de mercaderes como de vecinos de otras islas que acudían a ella a tranzar sus litigios.

Frecuentemente los esclavos participaban de todo este movimiento, a la vez que eran el vehículo encargado de exhibir la riqueza y prestancia de sus dueños. Estos se movían con ellos por las calles y plazas de la ciudad, mostrando un escenario multicolor probablemente similar al ambiente sevillano en estos mismos años<sup>9</sup>.

La documentación que consultamos nos pareció en todo momento enormemente sugerente y completa para determinar todos los aspectos de esta población. Su estudio nos permitía dar las cifras totales de nacidos, bautizados, confirmados y ca-

---

<sup>9</sup> M. DEFOURNEAUX: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983, pp. 82-83.

sados, pudiendo estimar con todo rigor los porcentajes de relación entre la población esclava y la libre, el número de los llegados y los índices de aumento o de decrecimiento.

## 2. FUENTES Y METODOLOGÍA

Los estudios de demografía histórica se apoyan en tres tipos de fuentes principales: censos y recuentos generales, padrones municipales o listas de vecinos y registros parroquiales. De estas fuentes dos nos permitieron medir y establecer el volumen de la población, y una ayuda para conocer los acontecimientos demográficos que se producen en los grupos humanos<sup>10</sup>. Estos acontecimientos son los que en definitiva pretendemos captar en el presente estudio.

No obstante, para poder profundizar en el análisis y destacar en el plano estimativo la relevancia de un grupo humano tuvimos que recurrir al otro bloque para poder realizar un trabajo más exhaustivo acerca de la verdadera dimensión de la población esclava y su relación con la libre durante todo el siglo XVII.

En Canarias, y más concretamente en Gran Canaria, contamos con algunos pocos recuentos poblacionales para el diecisiete, estimativos o aproximados, pero en definitiva recuentos de indudable interés. Las noticias aportadas por Torriani, Fructuoso y el tío del licenciado Valcárcel han permitido establecer unos hitos poblacionales en la centuria del Quinientos<sup>11</sup>. Ahí habría que incluir también el valioso censo del obispo don Fernando Suárez de Figueroa, terminado en 1587, enviado a la administración central; este censo hace un inventario del número de parroquias, pilas y vecindario, y es vital para conocer

<sup>10</sup> Para ello nos han sido de utilidad los recuentos y censos poblacionales realizados por obispos, inquisidores, viajeros e historiadores.

<sup>11</sup> L. TORRIANI: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959. G. FRUCTUOSO: *Las Islas Canarias (De «Saudades da terra»)*, La Laguna, 1964. E. MARCO DORTA: *Descripción de las Islas Canarias por virtud del mandato de Su Majestad por un tío del licenciado Valcárcel*, «Revista de Historia», 63, La Laguna, 1943, pp. 197-204.

la situación de la población a fines del siglo XVI<sup>12</sup>. El mencionado obispo hizo, en efecto, un recuento de todas las parroquias del Archipiélago, con estimaciones que casi siempre terminan en cero o en doble cero, según los casos, lo que hace un poco sospechosas las cifras. Pero el redondeamiento de los resultados —producto de la ausencia de meticulosidad en los recuentos— no sólo no elimina las sospechas, sino que las aumenta cuando no coinciden con las anotaciones de los párrocos de Telde en los libros sacramentales<sup>13</sup>. Este censo ostenta no obstante el privilegio de ser el primer inventario de la población realizado a nivel estatal en el que se incluyen a las Islas Canarias.

En el siglo XVII contamos con dos tipos de recuentos. El primero elaborado por el tribunal de la Inquisición, parroquia por parroquia y pueblo por pueblo, para indicar el número de vecinos con que cuentan y con sus respectivos familiares<sup>14</sup>.

El Obispo Murga en sus sinodales de 1629 hace también un estudio de las distintas parroquias del Archipiélago, pero los datos de población que ofrece son incompletos, pues no contempla a la totalidad de pueblos y villas; entre los ausentes se encuentra la población de Las Palmas<sup>15</sup>.

Por último existe un recuento pormenorizado del siglo XVII, custodiado en el Archivo Parroquial de la iglesia de la Concepción de La Laguna, publicado por Sánchez Herrero, quien lo

<sup>12</sup> L. FERNÁNDEZ MARTÍN: *Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 21, Madrid-Las Palmas, 1975, p. 113. J. SÁNCHEZ HERRERO: *Aspectos de la organización eclesiástica y administración de la diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)*, «Revista de Historia», 170, La Laguna, 1973-1976, pp. 74 y 81. M. DE SANTIAGO: *Compendio anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII*, «El Museo Canario», 8, Las Palmas, 1936, p. 98. T. GONZÁLEZ: *Censo de la población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829, pp. 228 y ss.

<sup>13</sup> M. LOBO CABRERA: *La población esclava de Telde en el siglo XVI*, «Hispania», 150, 1982, pp. 47-89.

<sup>14</sup> Archivo Acialcázar. Legajo Epidemias. Las Palmas.

<sup>15</sup> *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria... por el doctor don Cristóbal de la Cámara y Murga...*, Madrid, 1634.

## CUADRO NÚMERO 1

## POBLACION DE LAS PALMAS DURANTE EL SIGLO XVII

A ñ o s	Población total
1601	3.000
1676	5.224
1678	6.147
1679	6.270
1680	5.916
1681	6.137
1682	6.020
1683	6.422
1684	6.254
1686	6.322
1687	6.092
1688	6.114
1689	6.011

*Fuentes:* Estimación que hace el Inquisidor en un informe a la Suprema (Archivo Acialcázar, Legajo Epidemia, Las Palmas).

Para el año 1686 se cuenta también, además del *Documento Base*, que suministra todas las demás anualidades, con la cifra de 7.225 habitantes, que da PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO: *Descripción Histórica y geográfica de las Islas Canarias* (Ed. y notas de Miguel de Santiago), Madrid, 1950. Varios autores, entre ellos Juan Francisco Martín Ruiz, consideran poco fiable este recuento. El recuento poblacional de 1689 se lo debemos a J. NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Noticia de la Población de las siete islas Canarias de los años 1689*, Legajo 90, núm. 1, 30 folios, Archivo Osuna (La Laguna).

denomina «Documento Base». Es éste uno de los recuentos más importantes de los que se realizaron sobre la población canaria del último cuarto de siglo. Su empleo en este trabajo nos ha permitido extraer conclusiones de inestimable valor<sup>16</sup>. En este orden no podemos excluir de ningún modo el interesante recuento que hace Núñez de la Peña para el año 1689 en el que junto con la población del municipio de Las Palmas aparecen los demás términos del Archipiélago<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> J. SÁNCHEZ HERRERO: *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 21, Madrid-Las Palmas, 1975, pp. 237-417.

<sup>17</sup> J. NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Op. cit.*

Para nuestro trabajo, las fuentes básicas han sido los registros parroquiales de bautismos y matrimonios, además de los libros-lista de confirmaciones<sup>18 a</sup>. Pese a nuestro interés por analizar la duración media de la vida de los cautivos en comparación con la de la población libre —lo que pondría de relieve todo aquello que hiciera referencia al trato concedido a los cautivos y la dureza del trabajo realizado por éstos— no nos fue posible consultar el libro de difuntos que existe en el Archivo Diocesano de Las Palmas, lugar en donde se custodian los registros de la Iglesia del Sagrario, que abarca el último tercio del siglo xvii y el primer cuarto del xviii, dado el mal estado en que se encuentra.

Los libros sacramentales hacen su aparición en Canarias con bastante precocidad; mucho antes de las disposiciones emanadas del Concilio de Trento, iniciadas en 1563. Desde fines del siglo xv existen en Gran Canaria libros de bautismos, ateniéndose los párrocos a las disposiciones del obispo don Diego de Muros, incluidas en sus constituciones sinodales<sup>18 b</sup>. Estas normas están en relación con la reforma emprendida por la Iglesia castellana a iniciativa del cardenal Cisneros.

Las tres parroquias principales de Gran Canaria fueron la del Sagrario de Las Palmas, San Juan de Telde y Apóstol Santiago de Gáldar. Todas ellas cuentan con sus correspondientes libros bautismales, por lo menos desde 1499.

<sup>18a</sup> Los libros sacramentales pertenecientes a la antigua parroquia del Sagrario, se custodian hoy en el Archivo Diocesano de Las Palmas. Los consultados por nosotros para el siguiente estudio son los de:

Bautismos: Libro VI, 1-I-1588 a 19-IX-1612. Libro VII, 1-X-1612 a 20-VII-1625. Libro VIII, 20-VIII-1625 a 12-X-1643. Libro IX, 18-II-1643 a 19-IV-1654. Libro X, 20-IV-1654 a 12-I-1664. Libro XI, 15-I-1664 a 16-VI-1674. Libro XII, 16-VI-1674 a 27-XII-1682. Libro XIII, 27-XII-1682 a 11-IX-1689. Libro XIV, 13-IX-1689 a 9-II-1693. Libro XV, 1-XII-1693 a 2-V-1695. Libro XVI, 3-V-1695 a 8-X-1703. Libro XVII, 10-X-1703 a 6-XI-1716. Libro XVIII, 18-XI-1716 a 16-I-1724.

Matrimonios: Libro II, 18-X-1599 a 8-V-1638. Libro III, 2-V-1638 a 2-XI-1664. Libro IV, 3-XI-1664 a 16-XI-1692. Libro V, 3-X-1692 a 23-III-1703.

Confirmaciones: Libro I (*sic*), 5-VII-1674 a 5-III-1683. Libro II, s.d.-s.mm.-1624 a 29-VI-1674. Libro III, 14-XI-1683 a 4-VIII-1718.

<sup>18b</sup> J. M. ZUASNAVAR Y FRANCIA: *Compendio de la Historia de Canarias*, Madrid, 1816, pp. 70-71.

Los registros matrimoniales aparecen algo más tarde, desde el momento en que son considerados obligatorios, a través de los decretos de Trento, que en España tienen fuerza de Ley mediante cédula de 12 de julio de 1564<sup>19</sup>.

La información dada por los libros de bautizos es suficiente y rica para los objetivos del presente estudio, aun cuando siempre deseamos más. Por ejemplo, nos hubiese interesado saber además de la fecha de los bautizos la de los nacimientos. Si el esclavo era adulto siempre figura su edad.

La cristianización de los cautivos suponía un problema más complicado que para el caso de la población libre. En efecto, para los neófitos el obispo Murga había establecido en sus Constituciones Sinodales que el bautizo se celebrase en los siete primeros días. Asimismo, no siempre los cautivos estaban dispuestos a que sus vástagos fuesen bautizados y se oponían<sup>20</sup>. Por otra parte, los cautivos adultos, llamados también catecúmenos, llegados de África, principalmente de Cabo Verde, Senegal, Río de Guinea, Angola y Congo, aunque una buena parte habían sido bautizados en su tierra o a bordo de los mismos barcos, cuando eran desembarcados y vendidos, sus nuevos propietarios los presentan en el Sagrario para imponerles las aguas del bautismo. En las partidas aparecen algunos casos de esclavitos que son bautizados en sus propias casas ante el peligro de muerte.

Por lo general los asentamientos son bastante meticulosos y en las partidas aparecen siempre los datos del bautizado: sexo, nombre, condición de esclavo y de ilegitimidad si la hubiese. Los recién nacidos de matrimonios canónicos también se explicitan, pese a ser desde luego los menos.

De los padres y más especialmente de la madre sólo aparece el nombre, aun cuando en ocasiones se menciona al menos un apellido que corrientemente coincidía con el del dueño. El apellido suele cambiar con la venta del esclavo a otro propietario,

<sup>19</sup> M. MARTÍN GALÁN: *art. cit.*, p. 292.

<sup>20</sup> CRISTÓBAL DE LA CÁMARA Y MURGA: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria...* Constitución II, Cap. 10, pp. 84 y 85, Madrid, 1634.

por donación o por herencia. La condición de la persona sumisa se solía consignar casi siempre con su origen, color o desconocimientos del castellano; así, por ejemplo, después de escribir el nombre del cautivo se ponía luego si era de color negro, mulato, moreno o de color de «fulos». El adjetivo «bozal» se reservaba para designar a los recién llegados de Africa que todavía no habían aprendido nuestra lengua.

No obstante, la generalizada abundancia de negros en Canarias hace que se asociara la imagen del esclavo con la del negro, lo cual no era del todo correcto porque también existían esclavos blancos, fundamentalmente berberiscos, así como al hecho de que desde el siglo XVI habían ya negros libertos en Las Palmas.

Una cuestión que no podía faltar de las partidas era la del nombre completo de los «señores de esclavos», sus títulos, condición socioprofesional así como su naturaleza y vecindad. En algunos casos se hace constar el parentesco del dueño con el esclavito, naturalmente con el grado de padre. Sin embargo, la norma general consistía en el desconocimiento de los padres, hecho que por lo demás se correspondía con el continuo fomento del amancebamiento de las esclavas con los cautivos varones, con hombres libres e incluso con sus propios dueños.

Cuando la esclava o el esclavo estaban casados reglamentariamente por la Iglesia, se reseñaba el nombre del cónyuge y padre de la criatura, lo mismo que su condición de libre o esclavo, así como también el nombre de los dueños de cada uno de los progenitores.

Finalmente concluyen las partidas con la relación nominal de los padrinos, el oficio que ostentaban, condición social y vecindad. Los testigos podían ser personas libres, pero lo más frecuente era que fuesen cautivos de los mismos dueños o de sus amigos los que se encargaran de tal misión.

Los nombres que se imponían a los esclavitos se escribían siempre al margen de las partidas, en el lado izquierdo.

Lógicamente estas fuentes contienen algunas limitaciones por el hecho de registrar los bautizos de recién nacidos y de adultos aun cuando éstos no hayan nacido en el ámbito jurisdiccional de la parroquia. De ahí que las cifras estén un tanto

sobrevaloradas porque muchos propietarios con esclavos radicados en zonas rurales del interior de la isla venían a la ciudad a bautizar a sus hijos o a comunicar tales eventos a los curas párrocos. Pero este posible exceso registral era enjugado con creces porque los esclavos vendidos en los puertos de Las Palmas por los negreros portugueses venían ya bautizados, y entre éstos entraban lotes de familias enteras con muchos niños de ambos sexos<sup>21</sup>.

A pesar de las posibles limitaciones de este tipo de documentos: ocultaciones, subinscripciones, olvidos, fallos..., las cifras obtenidas pueden considerarse como representativas y válidas, partiendo de un mínimo, y atendiendo a que la trata había tenido su esplendor en Canarias en el siglo xvi. Las deficiencias relatadas tampoco estaba en nuestra mano poderlas subsanar, máxime cuando no nos fue posible estudiar los libros de defunciones que están en condición de arrojar abundante luz sobre este particular.

Por su parte, los libros matrimoniales están completos para todo el siglo xvii toda vez que desde 1559 ya se cumplimentaban con cierto rigor por los sucesivos párrocos. En estas partidas se registran siempre la fecha de los eventos, los nombres de los dos contrayentes, su condición, vecindad, dueños y testigos. Hemos de advertir que estos últimos a diferencia de los testigos que apadrinaban a los recién nacidos eran casi siempre personas libres de sexo mayoritariamente varón y de condición socio-profesional religiosa o militar.

Para las confirmaciones contamos con los libros-lista en los cuales consta la fecha de la imposición del sacramento, el lugar en donde se celebra: casas episcopales, iglesia del Sagrario, conventos de la ciudad; nombre del obispo, para a renglón seguido citar al esclavo, su dueño con señas tales como naturaleza y oficio —esto último no aparece siempre—, y, por último, el padrino.

Generalmente aparecen agrupados los esclavos de un mismo dueño, pero no es la norma habitual. A veces se produce

---

<sup>21</sup> D. P. MANNIX y M. COWLEY: *Historia de la trata de negros*, Madrid, 1970, pp. 7, 12 y 21.



un cierto desorden en las relaciones que puede tener su justificación en las diversas edades de los cautivos.

En cuanto a la metodología, se ha considerado en primer término verificar la validez y consistencia de las fuentes así como su carácter representativo, hechos mínimos imprescindibles para cualquier trabajo de demografía histórica, y sobre todo para el análisis de la población esclava en cualquier zona rural o urbana en relación con las personas de condición libre.

Así, por ejemplo, el recuento de bautizados se ha realizado de acuerdo a lo común y usual en este tipo de estudios, es decir, contando año por año el monto de cristianizados, casados y confirmados. Con esas cifras se han elaborado series completas, cuadros, tasas, gráficas..., a partir de las cuales se ha posibilitado el estudio de las tendencias de la población en su conjunto y lo que ocurría en su seno para todo el siglo xvii.

Las gráficas, donde se incluyen las concepciones de libres y esclavos, nos han permitido hallar los índices de relación entre la población de ambas condiciones, así como el peso específico del sector sumiso en el conjunto de la sociedad palmense.

Pero, además, nos permite relacionar las concepciones con las diferentes épocas del año, composición por sexo de los bautizados, constatar como la preeminencia de un sexo u otro obedece a las nuevas aportaciones procedentes de África o, también, por el fomento por parte de los dueños en hacer procrear insistentemente a aquellas esclavas proclivas a parir hembras o machos en función de la demanda de brazos para los cultivos o para labores serviles. A veces, los aumentos que se producen en determinados años se explican por la arribada a puerto de embarcaciones negreras, y la rápida presentación de los esclavos por sus adquirentes en la Iglesia del Sagrario para proceder a cristianizarlos.

Estas fuentes, asimismo, nos han permitido reconstruir el núcleo familiar de los esclavos en relación sólo al número de esclavos procreados por las hembras cautivas a lo largo de su período fértil, y sus relaciones matrimoniales con su propio grupo o con los libres. Para lograr esto hemos elaborado cuadros y listas ateniéndonos al nombre de la sumisa y de sus dueños, al no poderse contar con más datos que posibilitasen

semejante objetivo, puesto que existen cientos de esclavos con el mismo nombre, siendo el más frecuente el de María. Este complejo método también nos ha servido para examinar la fecundidad de las esclavas ya que de esta forma se puede saber cuántos hijos ha parido una mujer cautiva a lo largo de su vida y dentro del siglo de referencia.

El vaciado de los libros de matrimonio nos ha sido igualmente útil por los mismos motivos. Medimos la cantidad de uniones y las variables existentes. Así percibimos estos: uniones formadas por contrayentes libres, por esclavos, ambos cónyuges, por parejas constituidas por libres-esclava o esclava-libre, por liberto-esclava y viceversa. Estas relaciones nos han posibilitado examinar los distintos grupos sociales dispuestos a fundir su sangre con la de los esclavos y, especialmente, con los negros. En esto último, las disparidades tan fuertes en la «sex ratio» de la sociedad de Las Palmas, caracterizadas por un tremendo déficit de varones, unido a las frecuentes levadas, movilizaciones militares, torrente migratorio hacia América, sobremortalidad masculina y proliferación de vocaciones religiosas con celibatario inherente, posibilitaron la creación de una mentalidad hegemónicamente antirracista en lo que a uniones matrimoniales se refiere.

Los análisis operados sobre estas series estadísticas nos han llevado a la observación de la evolución de la institución en estas facetas, así como a la gran variedad de comportamientos sociales de los esclavos dentro del conjunto de la población.

### 3. EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

En los países católicos los esclavos eran bautizados y participaban en el conjunto de los sacramentos. Con respecto a su bautizo no existía norma alguna de carácter singular, es decir, este sacramento les era suministrado como a cualquier feligrés libre.

En este caso cada vez cobraba más notoriedad el hecho de que la Iglesia veía en ellos un alma a quien salvar. Por consiguiente, sin este sacramento nadie podía alcanzar la gloria

eterna. Hasta tal punto fue necesario su imposición que en caso de extrema necesidad y no estando presto un cura, podían los cautivos ser bautizados por otras personas, tanto en las casas donde nacían como en los barcos en los que eran transportados desde África, con la condición de que quien lo administrase supiese lo que se debía de hacer.

El efecto del bautismo era el perdón de todo pecado, incluido el original. Con la aplicación de este sacramento la Iglesia rompe una lanza a favor de los cautivos demostrando que consideraban a los africanos como seres humanos, con almas que salvar en la otra vida. Con estimaciones similares se pretendía derogar el concepto bíblico que sustentaba la validez moral de la esclavitud contenida en el pasaje aquel que dice: «De los herejes que os rodean obtendréis vuestros siervos y siervas» (Levítico XXV, 44). Así, una vez hermanados en la cristiandad por el bautismo se estaba a un paso de facilitar la libertad personal al ser todos iguales ante Dios. Mas esto último no se consiguió tan fácilmente ni siquiera en el seno de la propia Iglesia que no sólo toleró la trata sino que participó vivamente en ella perpetuando la condición de sumisión hasta muy entrado el siglo XIX en Las Palmas.

En justicia cabe mencionar el interés de determinados obispos por aliviar las duras condiciones a los que eran sometidos los cautivos, tanto en el orden moral como material. Muchos obispos pusieron un cierto celo y cuidado en ello como lo prueban sus recomendaciones y sínodos. Un ejemplo de ello lo encontramos en don Bartolomé García Jiménez que en su afán misional llegó incluso a ordenar que se averiguase a donde eran llevados los esclavos después de su llegada a puerto con el objeto de conocer si eran bautizados o no.

Para saber todas estas cuestiones los párrocos debían llevar un libro en donde constara quién los cristianizó, tanto en la Iglesia, en casa del propietario o en la propia embarcación que los condujo a esta Isla. Así, también, los curas debían asentar en los libros sacramentales los casos de bautizos de vástagos de esclavos como si de fieles libres se trataran, de acuerdo con las siguientes normas: nombre de la Iglesia, fecha, cura, sexo, padres, oficio, nombre del neófito, padrinos y testigos. Si el

bautizado no era hijo legítimo se debía consignar el nombre del padre o madre según constara ser hijo. En este último capítulo entraban de lleno los descendientes de esclavos al ser en su mayoría hijos naturales o ilegítimos.

El bautizo no se podía dilatar más allá del octavo día después de la concepción, salvo en el supuesto caso de necesidad. Los adultos eran eximidos de esta regla y se cristianizaban fuera del plazo estipulado.

Con respecto a los bautizados en las islas no existía diferencia en relación con los libres, exigiéndoles el mismo plazo. A los esclavos nacidos de relaciones extramatrimoniales, se les añade el epíteto «sin padre», «sin padre o madre conocidos» o de «ignoto padre».

Los esclavos adultos se bautizaban muchas veces desde que llegaban a puerto, y pasaban a través del mercado a poder de sus futuros dueños. Estos últimos estaban obligados a presentarlos en la Iglesia a recibir el agua del bautismo y así parece que lo hacían. Los «señores de esclavos» no siempre cumplían estos preceptos y de ahí las recomendaciones y Sínodos amonestándoles por desobedecerlas.

Pero no siempre el esclavo era totalmente catecúmeno, sino que con anterioridad había entrado a formar parte de la comunidad cristiana mediante unos bautizos colectivos, siendo aun «bozales», sin saber con exactitud lo que se les otorgaba por los capellanes de los barcos negreros o por los curas estantes en las factorías de las costas africanas.

Esto era práctica muy corriente en los puertos africanos y a bordo de los navíos por los portugueses, fundamentalmente, ya que franceses, ingleses y holandeses estimaban a los cautivos como herramientas, carentes de toda espiritualidad.

Por ello es frecuente encontrar en las partidas alusiones como éstas: «Fue catequizado por haber recibido el agua del bautismo en Cabo Verde; recibió bendiciones y crismas por ser bautizado en su tierra.» En casos como éstos también se consigna la edad de estos adultos que, a veces, no lo eran tanto. Por ejemplo, en 1652 se bautiza una niña de seis años, otra de siete y otra de tres que se denominan adultas cuando en reali-

dad son párvulas. De alguno ya mayor se dice que fue a la pila por su propio pie, con veinte años.

Cuando llegaban a los puertos locales, cargamentos con esclavos en mal estado, los vecinos acudían rápidamente a comprarlos, al descender sus precios por esta razón; luego los llevaban a sus casas en donde eran bautizados por alguno de los miembros de la familia que los adquirió. Con posterioridad eran llevados a la Iglesia para recibir el óleo y crisma.

Otras veces justificaban el sacramento el capitán o el maestro del navío o algún vecino que había ido a África a por la mercancía. También se dieron casos en los cuales los cautivos vuelven a ser bautizados por existir dudas acerca de la forma y fondo de la administración colectiva del expresado sacramento. Era frecuente que cuando corrían peligro las vidas de estos infelices a bordo de los detestables navíos en los que, de un modo hacinados, hacían la travesía hasta estas islas —las epidemias mortíferas a veces diezaban a la mitad del cargamento humano— se les bautizaba apresuradamente a bordo. Entre otros ejemplos contamos con el de una negra que fue presentada por su dueño en el Sagrario allá por el año 1667 de la que se dice en la partida que recibió el agua consagrada en el barco que la trajo de África.

Las edades de estos cautivos oscilaban entre un año y cuarenta, aun cuando su mayor número se concentra en aquellos comprendidos entre los quince y los treinta años, es decir, los más rentables económica y laboralmente. Esto es lógico si se tiene en cuenta la demanda de mercancía humana útil en edad de trabajar. Aunque no siempre fue así, era más barato comprar esclavos que criarlos. Por eso en Las Palmas se compaginaban ambas cosas: la cría y la compra para reponer las pérdidas. De ahí que para criar contaban con su propio «ganado», obtenido a través de las cautivas. Los más viejos eran poco solicitados al haber sobrepasado la edad productiva, por ello sólo hemos encontrado la presencia de un negro relativamente viejo, con cincuenta y cinco años, que fue bautizado en 1695.

Los casos de expósitos apenas existen entre los esclavos, pues los dueños se cuidaban de controlar las crías que heredaban la condición de sus madres. No obstante, hemos trope-

zado con algún caso esporádico de abandono de esclavitos. Así reza este curioso ejemplo de un niño echado en la cuna en 1698, del que se dice literalmente que «el pelo que trajo es de negro». De aquí se pueden desprender algunas apreciaciones hipotéticas como: pudiera ser que dicho niño fue arrojado a la cuna de expósitos por una cautiva que no quería que su hijo siguiera su misma condición; no es descartable tampoco la posibilidad de que el niño en cuestión fuera el resultado de la relación adulterina entre un negro y una mujer libre que ante el temor a ser descubierta y estigmatizada por una sociedad intolerante prefirió abandonarlo en el torno.

#### 4. LOS BAUTIZOS DE LAS PALMAS ENTRE 1600 Y 1725

##### 4.1. *Consideraciones preliminares y metodología*

Si en toda referencia sociodemográfica el estudio de la natalidad como agente primordial en la dinámica interna de las poblaciones se convierte en premisa de obligatoria consignación, en el presente trabajo sobre el cautiverio de la jurisdicción de Las Palmas el examen de los nacimientos adquiere una singular importancia toda vez que nos permite averiguar sus lógicos avatares. Pero, aun mucho más, nos da a conocer la distinción existente entre natalicios libres y esclavos, con diferenciación de sexos y volumen exacto que representan ambos grupos, desde donde se puede inferir la importancia del subsector de los cautivos respecto a los libres, así como seguir anualidad por anualidad cual fue la contribución de aquellos a los bautizos totales, recorriendo un intervalo de 125 años.

El estado actual de la ciencia demográfica nos revela la existencia de constantes conscientes o inconscientes que actúan en la conducta individual y colectiva de toda comunidad como factores que pueden de hecho estimular o desincentivar el ritmo del proceso reproductivo. Pues bien, si estos aspectos funcionan sobre el conjunto de los efectivos humanos de una sociedad determinada, mucho más tendrán que repercutir sobre la población del período histórico enunciado desde el mismo mo-

mento en que allí se encuentran dos grupos en el que uno de ellos —los engendrados por padres cautivos— constituyen verdaderas herramientas y sobre los cuales rige una regla de oro: *pérdidas y ganancias*.

En consecuencia, las leyes de la oferta y de la demanda incidirán marcando ritmos atenuados o acelerados en la evolución de los bautizos en general, pero sobre todo, en los creados por la población subyugada de acuerdo a cómo la coyuntura económica o los factores derivados del prestigio social que da su posesión aconseje a los «señores de esclavos». A nadie se le esconde que, aparte del trabajo gratuito en los cultivos, los esclavos constiuyen un lujo doméstico de las personas ricas o de quienes pugnaban por imitarles.

En efecto, cuando el mercado de sumisos se saturaba y sus precios caían en picado, los compradores estimaban hacer mejor negocio adquirirlos en estado adulto y prestos para la producción en vez de invertir en la crianza y mantenimiento de los vástagos de cautivos que podría resultarles más gravoso. Y a la inversa, desde el momento en que la escasez de esta mano de obra supusiera una fuerte inversión inicial se prefería producirlos, mediante el fomento en la formación de nuevas parejas cautivas o incluso con alguno de los dos cónyuges libre, estimulando la fertilidad y fecundidad de las hembras hasta límites inconcebibles y a través de los más variados incentivos, llegándose en más de una ocasión a emplear métodos infames que merecieron la reprobación de determinados mandatarios eclesiásticos<sup>22</sup>.

La disyuntiva comprar o criar se resolvió de forma ecléctica desde que se impuso la costumbre de que los gastos de crianza de los niños se incluían en los precios de venta.

Como quiera que estas cuestiones no se pueden analizar a través de fuentes directas no tuvimos otra opción que recurrir al empleo de fuentes indirectas, es decir, de documentos que no fueron concebidos originariamente con el fin de constatar

<sup>22</sup> Las reprobaciones más explícitas provienen de las sinodales de los obispos don Cristóbal de la Cámara y Murga, don Bartolomé García Jiménez y don Pedro Manuel Dávila y Cardenas.

la presencia de los cautivos y su importancia absoluta y relativa en la capital de la Isla. Es por lo que hemos procedido al recuento detallado de todas las partidas bautismales que fueron sentadas con más o menos meticulosidad<sup>23</sup> por los párrocos que ejercieron su labor sacerdotal en el Sagrario de Las Palmas. Estos libros sacramentales, en su mayoría en buen estado y perfectamente legibles, se encuentran actualmente custodiados en el Archivo Diocesano de Las Palmas.

No se nos esconden posibles imperfecciones nada descartables por otra parte en este tipo de fuentes ya que nos encontramos de lleno dentro de período preestadístico y, por lo tanto, las series numéricas elaboradas a partir de los recuentos de las partidas pueden quedar sesgadas —o sea, algo alejadas de la realidad— a causa de probables subregistros; pese a que la Iglesia siempre gozó de una reconocida reputación como buena administradora, máxime aun cuando por medio intervienen aspectos temporales de índole fiscal como era el «canon de pila», que se aplicaba en todas las parroquias en concepto de servicio sacramental.

Cabe suponer que al tratarse de descendientes de un grupo social inferior, concebidos básicamente a partir de relaciones extramatrimoniales<sup>24</sup>, se diese un alto número de ocultaciones voluntarias, quizá superior al ya de por sí abultadísimo subsector libre de la población<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> En el artículo de EMILIA SÁNCHEZ FALCÓN titulado *Evolución demográfica de Las Palmas*, «A.E.A.», 10, Madrid-Las Palmas, 1964, pp. 299-414, puede leerse una interesante mención en la p. 103, tomada a su vez del libro IV de Defunciones, fol. 581, v., en donde el visitador se queja de «... la falta de formalidad con que están extendidas sus partidas...». Asimismo sobre anomalías registrales son de gran interés las consideraciones que hace JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO en su artículo, ya citado con anterioridad por nosotros, en la p. 260.

<sup>24</sup> Algunos propietarios mantenían relaciones carnales con sus cautivas. De éstas obtuvieron hijos de los cuales pocos se presentaban en el Sagrario consignando al dueño como padre de esclavitos, quizá por prejuicios sociales o ante la rígida desaprobación por parte de la Iglesia.

<sup>25</sup> Don Bartolomé García Jiménez da a entender de que existieron propietarios de esclavos que se resistían a bautizar a sus esclavos ya fueran éstos recién nacidos como adultos: «... e reconocido el grabe cuidado que



En las omisiones registrales, fenómeno que también afecta a los nacidos en libertad, debe añadirse el hecho de que era frecuente que los esclavitos recibiesen los primeros sacramentos en las mismas casas de sus amos y que éstos no siempre llegaron a ser inscritos por diversas razones: fallecimiento de los recién nacidos (cuestión esta última muy frecuente dado el deplorable estado sanitario y médico de la época); negligencia de los propietarios que evitaban dar cuenta a los párrocos de semejantes eventos por prejuicios ya que a la hora de realizarse el registro se procedía al reconocimiento de los padres y la legitimidad canónica del matrimonio; y, finalmente, por negarse los padres de estas criaturas a la imposición del sacramento<sup>26</sup>. Debemos incluir en este mismo orden los descendientes de cautivos de propietarios extranjeros no adictos al catolicismo romano, como era el caso de los ingleses, franceses,

---

se debe tener para remediar las almas de algunos destes q. aquí me aziuran an muerto con los trabajos del mar y sin recibir el Sto. Baptismo que quisá sí se les hubiese ocurrido con tiempo ubiera sido posible moberles con ayuda y auxilio divino las voluntades y aberles dispuesto a rrecibirle. Ruego por este encarecidamente y grabemente encargo a todos los párrocos del Obispado en especial a los de los puertos de mar donde se presume que será tan frecuente este trato y más con el mucho comercio de los Portugueses a bordo o en tierra, ya en poder de terceros dueños a quien pasen procuren que en semejantes riesgos de muerte se les acuda con la exortación y remedios necesarios...». Texto tomado de S. PADRÓN ACOSTA: *art. cit.*

<sup>26</sup> La Constitución II, cap. 10, pp. 84-85, del obispo doctor don Cristóbal de la Cámara y Murga (30-IV-1629), se titula precisamente así: *Que no se bautisen niños hijos de infieles sin voluntad de sus padres*, cuyo tenor literario se expresa en estos términos: «No se pueden bautizar los hijos de los infieles contra la voluntad de sus padres, fuera de la ofensa y agravio que se les haría, y escándalos grandes, y quienes que se podrían seguir, y porque esto podría suceder con zelo y piedad, y en todo este nuestro Obispado de Canaria, por los muchos puertos de mar que en él ay, y variación de gentes que en ellos están, e por cautiverios, o por sus aventuras, podría acaecer muchas vezes lo dicho, S.S.A. mandamos, que de aquí en adelante ninguna persona, de cualquier estado y calidad que sea, se atreva a bautizar hijo de infiel, sin licencia, o consentimiento de sus padres. Y sucediendo algún caso, se dé noticia a nos, o a nuestro provisor, para que ordenemos lo que fuere de mayor servicio a Dios, y provecho de aquella alma.»

judíos y flamentos afincados en nuestra ciudad, que por lo tanto no sintieron excesivo entusiasmo por bautizarlos<sup>27</sup>. Puede que se incluyeran también dentro de los libros de bautizos, niños de fuera de la ciudad contabilizados a todos los efectos como si de originarios de *Las Palmas* se tratara.

A todo esto se suma el que en las incursiones efectuadas a las costas africanas para capturar nuevos esclavos, muchos eran bautizados allí mismo antes de ser embarcados para Canarias<sup>28</sup>.

Tenemos motivos para pensar que los registros de las hembras esclavas en los libros bautismales fueron algo más rigurosos que los correspondientes a varones. ¿Acaso porque la condición de mujer cautiva legitimaba el carácter sumiso de su descendencia, aunque sea a través de la unión con hombre libre? Es difícil responder categóricamente en sentido afirmativo, pero al mismo tiempo no resulta tampoco descabellado admitir que algo de esto se debió dar en tanto en cuanto que se nos hace inexplicable el neto predominio de esclavas frente al número de varones cautivos<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> «... para que nos le den de los esclavos y criados que ay en las casas de hombres extranjeros que por razón de su Nación en el foro externo les presumimos hereges y que suelen ser tantos, y frecuentes en especial en esta Isla, y principales lugares de ella, por el trato del Norte a los vinos: si estos tales ingleses, olandeses o lo que fuesen dejan de permitir que a dhos. esclavos y criados se les enseñe la doctrina xristiana que los dhos. cumplan con los preceptos de la iglesia y en los ayunos, abstinencia de carne, misa, confesión, comunión, etc., y en fin que no les violenten ni indusgan a sentir contrario de ntra. verdadera fee y esta Religión. Si an comprado negros bozales que o los tengan que bautizar, o los ayan ellos baptizado aquí con el rito de su zeta en sus casas, y en fin todo aquello que combiene para que no nos llebe el Demonio sus almas que Dios puso en ntras. manos Vmd...». Fragmento del prelado García Jiménez sacado del art. cit. de S. PADRÓN ACOSTA. Acerca de la numerosa presencia de extranjeros en las Islas debe añadirse que se calcula que entre 1600 y 1730 fueron identificados unos 158 comerciantes británicos, cifra a la que debe agregarse los correspondientes a holandeses, hamburgueses, italianos, franceses y portugueses, de acuerdo con el artículo de GEORGE F. STECKLEY publicado en la revista «Aquayro», noviembre-diciembre, 1981, núm. 138, Las Palmas.

<sup>28</sup> D. P. MANNIX y M. COWLEY: *Op. cit.*, pp. 7, 12 y 21.

<sup>29</sup> En esto apuntamos la posibilidad que nos sugieren los citados autores de la obra *Historia de la trata de negros*, en cuya p. 55 puede leerse

Por ello tenemos la obligación de asentir de que hubo en general subregistro, pero las omisiones repercutieron bastante más en los nacidos varones que en las féminas.

Asimismo, cuando procedimos a elaborar las series pudimos notar anualidades anómalas por defecto o por exceso del volumen registrado que en nada respetaban la evolución normal de los bautizos. En el primer caso y de modo declarado, se incriben sólo los años 1648 y 1654, con totales anuales bajísimos (94 y 98 unidades, incluyendo tanto libres como esclavitos) que no se acomodan ni siquiera con las lógicas irregularidades del período acotado. En el segundo caso, las anualidades correspondientes a 1646, 1655 —esta última va curiosamente detrás del bajón de 1654—, 1659, 1669, 1673, 1675, 1676, 1680, 1708 y 1721, reflejan en el gráfico unas puntas preeminentes que tampoco encajan del todo con el estancamiento general que preside todo período delimitado<sup>30</sup>.

Es posible que las expresadas anomalías provengan —además de los factores puramente demográficos— de los propios métodos adoptados por los curas al sentar las partidas bautismales en los libros<sup>31</sup>. Una costumbre, al parecer generalizada, consistía en hacer un borrador en el cual se iban anotando los sacramentos administrados, acumulándose sin distinción de anualidad y que ante el solo anuncio de visitas de inspección pastoral —efectuadas por obispos y vicarios con cierta perio-

---

lo siguiente: «... se les marcaba en el pecho con un hierro candente que les imprimía la señal de las respectivas compañías a que pertenecían, con objeto de que cada nación pudiese distinguir a sus esclavos y evitar que los nativos cambiasen luego los mejores por los peores, como muchas veces lo intentaron hacer. Se ponía cuidado en que las mujeres, por ser más débiles de constitución, no resultasen quemadas en exceso». Pues bien, si la marca era tenue en las hembras o desaparecía en las hijas, la mejor prueba de su condición sería poniendo un gran celo en registrarlas en todas partes como tales cautivas.

<sup>30</sup> Disentimos de EMILIA SÁNCHEZ FALCÓN y de JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO cuando en sus ya citados artículos hablan de sereno crecimiento durante el siglo xvii, cuando asistimos a una centuria atormentada por una serie de adversidades de todo tipo que imponen un claro estancamiento demográfico.

<sup>31</sup> M. MARTÍN GALÁN: *Art. cit.*, pp. 231-325.

dicidad— obligaba a los párrocos a realizar con toda premura los registros. Como quiera que tenían que cuadrar los bautismos con la recaudación, dado el carácter fiscal de los mismos, podían deslizarse errores ya sea por subinscripción, o ya fuera por una incorrecta distribución de los recién nacidos de acuerdo con los años en que tales eventos se produjeron.

Hasta aquí hemos aludido únicamente al sesgo introducido en las series estadísticas por las omisiones cualquiera que sean sus variantes; ahora bien, no podemos, en rigor, sustraernos a un hecho incuestionable: por los muelles de Las Palmas entraban esclavos adquiridos en Africa a las compañías negreras y, por consiguiente, esta ciudad era a la fuerza una atalaya de este oprobioso mercado humano. Aceptado esto, es fácil colegir que aquí mismo fuesen cristianizados muchos de éstos nada más llegar, antes de que fuesen encaminados a su ulterior destino hacia el interior de la Isla, bien continuando la ruta de las Indias Occidentales o también para los mercados de las restantes islas del Archipiélago<sup>32</sup>. Lo que viene a significar que las cantidades aportadas por los bautizos correspondientes a los nacidos en cautiverio estén un tanto infladas hasta un límite imposible de precisar.

Ahora bien, los problemas expuestos no consiguen en modo alguno cuestionar la validez ni las conclusiones extraídas de la interpretación del basamento estadístico de nuestro estudio, sino al contrario, ya que en el peor de los casos las posibles ocultaciones se contrapesarían con los bautizos de esclavos —adultos o infantiles— que vivieron solo esporádicamente en Las Palmas.

Los problemas más graves vinieron de la mano de los inventarios poblacionales del siglo xvii, escasos y poco fiables, los cuales nos posibilitaron poner en relación el número de bautizos con la población total en torno a 1601, aprovechando la estimación que hace el Inquisidor en un informe dirigido a la Suprema, y a partir de 1667 hasta 1725, gracias a los recuentos de finales de la centuria y principios de la siguiente. Para el intervalo de tiempo que queda en medio no se pudo rela-

<sup>32</sup> M. LOBO CABRERA: *Op. cit.*, pp. 206-207.

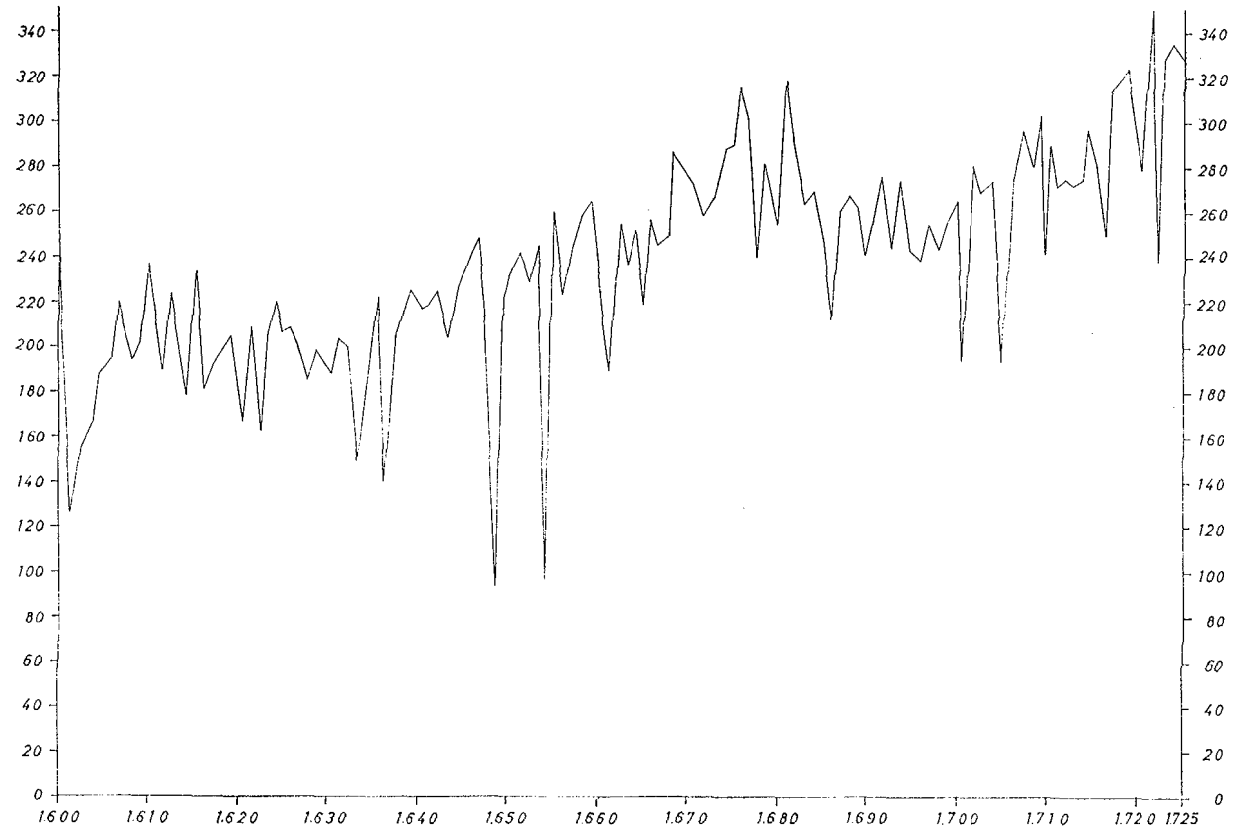


Gráfico nº.1

EVOLUCION DE LOS BAUTIZOS TOTALES DE LAS PALMAS (1600-1725)

cionar la variable natalidad con la cantidad de habitantes de Las Palmas porque los datos disponibles eran muy lejanos en el tiempo como para hacer una interpolación.

Una solución posible hubiera sido echar mano del método de la interpolación por progresión geométrica para calcular la evolución de la variable población, pero con períodos tan dilatados los resultados así obtenidos no podrían ser mínimamente aceptables.

#### 4.2. *Los cuatro grandes períodos de los bautizos de libres y esclavos de Las Palmas, entre 1601 y 1725*

En el gráfico número 1, en donde se registra la evolución ponderada de los bautizos generales, se evidencia claramente cuatro grandes períodos que, dada su tendencia al alza o a la baja, se delimitan y caracterizan perfectamente de la manera siguiente:

a) Entre 1601 y 1640, la natalidad general sufre una fuerte caída en la primera década de la que ya no se recuperará sino al término de los años treinta. Esto nos induce a calificar el tramo inicial de los primeros cuarenta años como de *declive momentáneo con posterior estancamiento en lo que a concepciones totales se refiere*. Por el contrario, los descendientes de cautivos obtienen cifras de relevante significación.

b) A partir de los años cuarenta se advierte ya un claro ascenso que se va reflejando en el tamaño de los escalones pertenecientes a las décadas inscritas entre 1641-1680 (véase el gráfico número 2), sobresaliendo de entre todas y de un modo preeminente el peldaño correspondiente a los años 1671-1680. Por lo tanto no nos equivocamos si a este trecho de cuarenta años de duración lo adjetivamos de *franca recuperación del total de infantes cristianizados en términos relativos, con una cierta subida de los nacidos en cautiverio*.

c) Una nueva recaída podemos avisorar entre 1681 y 1700, que se hace mucho más acusada en la última década con la que se pone punto final al siglo xvii. Quizá la principal novedad en esta repetición del ciclo depresivo consista en que esta vez

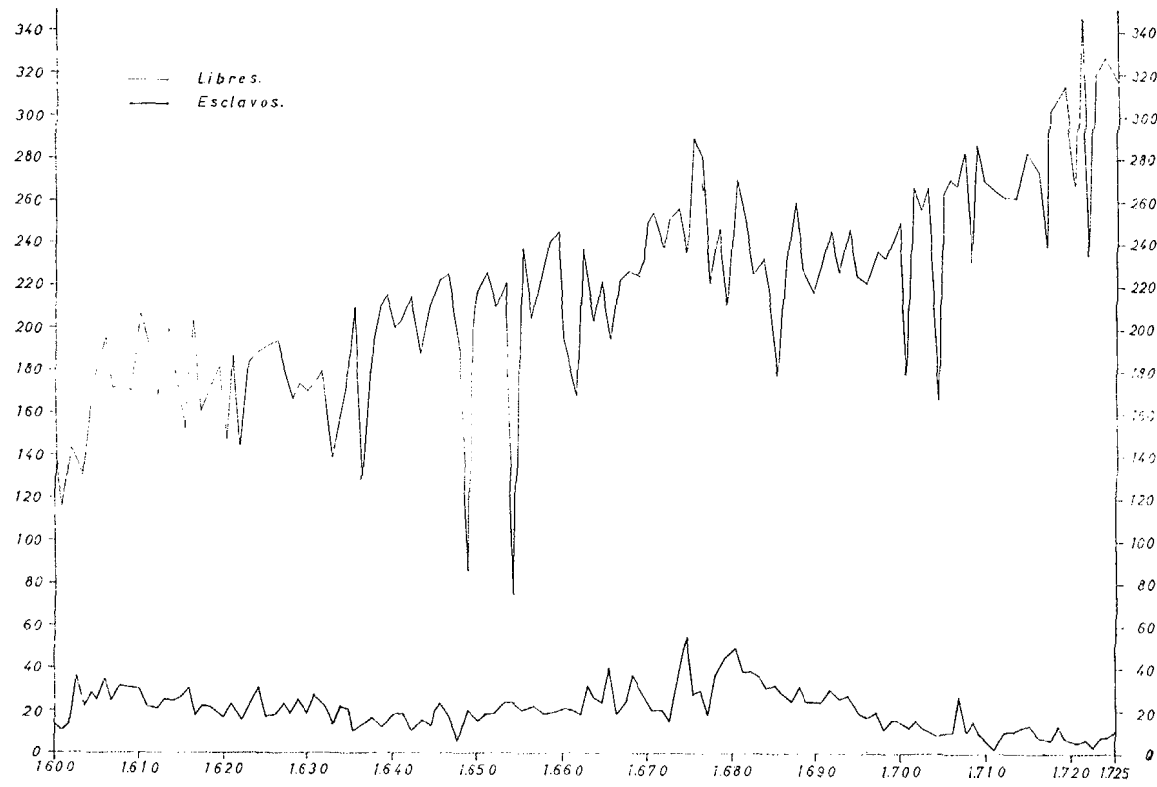


Gráfico nº2

EVOLUCIÓN DE LOS BAUTIZOS DE LAS PALMAS CON DISTINCIÓN DE LIBRES Y ESCLAVOS, ENTRE 1600 Y 1725

se trata a todas luces de una muesca más suave y de exigua duración en comparación con la gravísima crisis de comienzos del referido siglo, el cual *cuenta con el segundo decenio con mayor porcentaje de bautismos del sector marginal de la población palmeña.*

d) Finalmente, el tramo con que se abre el primer cuarto de siglo, a partir de 1701 hasta 1725, es de *manifiesto ascenso en la cantidad de nacimientos*, obteniéndose a consecuencia de ello las cimas más altas de todo el período considerado. Cifras, por otra parte, inéditas en la centuria anterior, pero al mismo tiempo parecidas a las del decenio ulterior del siglo xvi<sup>33</sup>. Los nacimientos de este postrer período entre los cautivos eran ya ínfimos con tendencia al declive total.

A continuación pasaremos a estudiar al detalle cada uno de estos cuatro grandes apartados con el objeto de analizar e interpretar adecuadamente la desigual conducta concepcionista por los individuos adultos que protagonizaron este período histórico, así como su correlato en las pautas sociales y económicas de la época. No se excluirá del presente análisis los avatares de las concepciones pertenecientes a esclavos y los móviles que indujeron a fomentarlos.

#### 4.2.1. Cuatro décadas de declive momentáneo con posterior estancamiento de los bautizos de los libres y auge en la cristianización de cautivos (1601-1640)

Entre 1601 y 1610 se produjo la caída más brusca y grave en el número de alumbramientos de todo el período, produciéndose en consecuencia el decenio de más bajo índice de crecimiento. Pero, aún más, en estos años se quiebra incluso hasta la línea evolutiva de los años 1591-1600, inequívocamente satisfactoria, que obtuvieron medias llamativas<sup>34</sup>, y que de ahora en adelante no las volveremos a encontrar sino cuando nos adentremos en el primer cuarto del siglo xviii.

<sup>33</sup> *Idem*, pp. 206-207.

<sup>34</sup> *Idem*, pp. 206-207.



## CUADRO NÚMERO 2

## NACIMIENTOS DE LIBRES Y ESCLAVOS

<i>Años</i>	<i>Libres</i>	<i>Esclavos</i>	<i>Total</i>
1601	117	11	128
1602	144	14	158
1603	132	36	168
1604	167	22	189
1605	185	28	213
1606	196	25	221
1607	172	34	206
1608	170	25	195
1609	171	31	202
1610	207	30	237
1611	196	22	218
1612	168	22	190
1613	200	24	224
1614	174	24	198
1615	154	25	179
1616	204	30	234
1617	162	18	180
1618	171	22	193
1619	183	22	205
1620	148	19	167
1621	186	24	210
1622	146	16	162
1623	185	23	208
1624	189	31	220
1625	192	17	209
1626	193	19	212
1627	181	23	204
1628	168	18	186
1629	174	25	199
1630	171	18	189
1631	177	27	204
1632	179	22	201
1633	139	13	152
1634	171	21	192
1635	210	19	229
1636	131	10	141
1637	193	14	207
1638	211	17	228
1639	213	13	226
1640	201	18	219
1641	204	17	221
1642	215	11	226
1643	189	15	204
1644	212	14	226
1645	222	20	242
1646	226	23	249
1647	190	17	207
1648	88	6	94
1649	202	20	222
1650	218	16	234

## LA POBLACIÓN ESCLAVA DE LAS PALMAS

29

<i>Años</i>	<i>Libres</i>	<i>Esclavos</i>	<i>Total</i>
1651	226	17	243
1652	211	18	229
1653	221	24	245
1654	75	24	99
1655	237	24	261
1656	205	19	224
1657	224	21	245
1658	240	18	258
1659	246	19	265
1660	196	21	217
1661	169	20	189
1662	236	19	255
1663	206	31	237
1664	226	26	252
1665	195	24	219
1666	217	40	257
1667	229	17	246
1668	226	25	251
1669	251	36	287
1670	254	20	274
1671	239	20	259
1672	252	16	268
1673	258	31	289
1674	237	54	291
1675	290	26	316
1676	282	29	311
1677	223	18	241
1678	246	36	282
1679	211	45	256
1680	270	49	319
1681	255	38	293
1682	228	38	266
1683	234	35	269
1684	217	31	248
1685	179	33	212
1686	233	27	260
1687	243	25	268
1688	229	32	261
1689	217	25	242
1690	231	24	255
1691	248	30	278
1692	219	26	245
1693	248	27	275
1694	226	18	244
1695	224	17	241
1696	237	19	256
1697	234	12	246
1698	242	15	257
1699	251	15	266
1700	181	14	195
1701	267	15	282
1702	258	11	269
1703	267	9	276
1704	178	10	188
1705	264	11	275

<i>Años</i>	<i>Libres</i>	<i>Esclavos</i>	<i>Total</i>
1706	271	26	297
1707	269	11	280
1708	288	16	304
1709	233	10	243
1710	286	6	292
1711	269	3	272
1712	265	10	275
1713	263	10	273
1714	262	12	274
1715	284	14	298
1716	275	8	283
1717	246	5	251
1718	302	12	314
1719	316	8	324
1720	275	5	280
1721	346	6	352
1722	236	3	239
1723	320	7	327
1724	329	7	336
1725	318	9	327

*Fuente:* Libros de Bautismos de la Parroquia del Sagrario de Las Palmas. Elaboración propia.

El declive de los bautismos en términos absolutos se debe al manifiesto signo negativo —de menos 765 nacimientos, tomando como base cien los años 1591-1600— que resulta al comparar el volumen de sacramentos impartidos, estimado para este decenio con los anteriores<sup>35</sup>. Por eso se explica el que con tan pocos aportes provenientes de los alumbramientos la población de Las Palmas, calculada por Torriani y por la Descripción del Tío de Licenciado Valcárcel en 3.600 almas, se reduzca a unos tres mil después de transcurridos unos once años, o sea, desde 1590 a 1601<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> *Idem*, pp. 206-207.

<sup>36</sup> Este descenso lo sacamos al comparar los valores que aportan Torriani y el Tío del Licenciado Valcárcel con el Auto proveído en diecisiete de agosto de 1601 para que se haga información de la enfermedad de pestilencia, contagio que hay en esta Ysla de Canaria, por el Inquisidor del Santo Oficio, que dice así: «... que por cuanto en esta ciudad con no tener más de 600 vesinos...» (Archivo Acialcázar, legajo Epiemia, Las Palmas). Al multiplicar esa cifra por cinco nos da una población aproximada de tres mil habitantes.

Naturalmente esos valores nos conducen a una conclusión contundente: el siglo xvii se abre en la ciudad de Las Palmas en medio de una crisis espantosa que afectó sin duda alguna a toda su población, y de la que parecen menos expuestos los esclavos que allí coexistían a juzgar por su conducta claramente pronatalista. Ciertamente que esa actitud estaba mediatizada e inducida por los esclavistas, mercaderes mayoristas y a menudo, que a través de una política de fomento a la fecundidad pretendían abastecer parte de la demanda local, produciéndolos en sus propios viveros.

Como, además, los gastos de crianza se incluían luego en el precio de venta de cada pieza puesta en los mercados por los propietarios, que obtenían cautivos por este procedimiento, hacían también cuantiosos beneficios. Este recurso se solía emplear sobre todo en períodos críticos.

El asalto pirático efectuado por el holandés Van der Doez a esta capital en 1599, con su estela de saqueos, incendios y devastaciones, dejó tan maltrecha a la ciudad que se requirieron en su restablecimiento del esfuerzo mancomunado de una buena

CUADRO NÚMERO 3

BAUTISMOS TOTALES POR PERIODOS DECENALES DE LAS PALMAS  
ENTRE 1601 Y 1725, CON DISTINCIÓN LIBRE/ESCLAVO

Decenios	Total	Hijos de padres libres		Hijos de padres cautivos	
		Total	En %	Total	En %
1601-1610	1.917	1.661	86,6	256	13,4
1611-1620	1.988	1.760	88,5	228	11,5
1621-1630	1.999	1.785	89,3	214	10,7
1631-1640	1.999	1.825	91,3	174	8,7
1641-1650	2.125	1.966	92,5	159	7,5
1651-1660	2.286	2.081	91,0	205	9,0
1661-1670	2.467	2.209	89,5	258	10,5
1671-1680	2.832	2.508	88,5	324	11,5
1681-1690	2.574	2.266	88,0	308	12,0
1691-1700	2.503	2.310	92,3	193	7,7
1701-1710	2.706	2.581	95,4	125	4,6
1711-1720	2.844	2.757	96,9	87	3,1
1721-1725	1.581	1.549	98,0	32	2,0

Fuentes: Libros de Bautismos de la Parroquia del Sagrario de Las Palmas.  
Elaboración propia.

parte del siglo XVII<sup>37</sup>. Pero en estos años las desgracias no vinieron solas, ya que tanto o más temibles que los corsarios fueron también los contagios mortíferos de peste bubónica, casi siempre precedidos de intensas hambrunas<sup>38</sup>.

En suma, incursiones piráticas, hambre y enfermedades inexorables se responsabilizaron por igual del incremento de la mortalidad y, en particular, del sobrecogedor volumen de defunciones infantiles. Pero su reconocimiento no debe inducirnos al ocultamiento de que la sobremortalidad también es responsable de la ruptura de parejas, de la obstrucción en la formación de otras nuevas, del retraso en las nupcias y, en definitiva, de la potenciación del celibatario definitivo, provocando períodos de desnatalidad que, luego, a partir de cierto espacio de tiempo, originaría cohortes huecas o intensamente erosionadas de forma recurrente.

En el orden económico la situación no podía ser más desoladora. Si tomamos como argumento aspectos tales como: el hundimiento del monocultivo de la caña azucarera a fines del siglo XVI, las interrupciones de la actividad comercial por razones de inseguridad en las rutas marítimas y, por último, todo lo concerniente a la pérdida de peso político, militar, económico y administrativo, veremos por qué Las Palmas siente extinguir parte de su antiguo esplendor al trasladarse algunas de estas funciones a las ciudades de Tenerife<sup>39</sup>.

Todas estas razones justifican la reducción de la natalidad en su conjunto a pesar de la existencia de alzas coyunturales levemente optimistas, como las de 1606 y 1610, que despuntan entre las anualidades del decenio. Ahora bien, desde el momento

<sup>37</sup> Véase a este respecto las obras de A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterias y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950; E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, y A. HERRERA PIQUE: *La ciudad de Las Palmas. Noticias históricas de su urbanización*, Las Palmas, 1978.

<sup>38</sup> Entre 1601 y 1606 la ciudad de Las Palmas, según una reciente investigación realizada por ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ y AURORA ARROYO DORRESTE, se ve asolada por el temible contagio de peste bubónica en medio de una espantosa carestía de los víveres más consumidos por las capas populares.

<sup>39</sup> A. RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. III, primera parte, p. 283.

en que sometemos a examen la estructura de unos bautizos como los citados, compuesta por dos sectores sociales —libres y sumisos— saltan a la vista una serie de matices que no pueden soslayarse aquí, sino al revés sobreestimarlos como hechos distintivos fundamentales. Más aún cuando algunos de esos rasgos difieren en parte con los prolegómenos ya detallados.

Lo primero que llama la atención es la espléndida proporción de subyugados respecto al conjunto de los bautismos de este mismo decenio. Constituye, en efecto, el volumen más importante de todos los 125 años, con un irrepetible 13,4 por 100, que sólo se ha podido superar en las pretéritas épocas del siglo pasado. Sorprende, pues, que en plena crisis de las condiciones de vida en Las Palmas fuesen llevados a la pila bautismal gran número de cautivos a cristianizar. Lo que demuestra que en los períodos difíciles la demanda de unidades de fuerza de trabajo gratuito se acentúa considerablemente, motivando a los dueños a incentivar la fertilidad y fecundidad de la población sumisa a través de métodos ya tópicos en situaciones de sojuzgamiento.

## CUADRO NÚMERO 4

AUMENTO POR DECENIOS DE LOS BAUTISMOS TOTALES  
DE LAS PALMAS ENTRE 1601 Y 1725, CON DISTINCION  
LIBRE/ESCLAVO

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Hijos de padres libres</i>	<i>Hijos de padres cautivos</i>
1591-1600	—	—	—
1601-1610	— 765	— 804	39
1611-1620	71	99	— 28
1621-1630	11	25	— 14
1631-1640	0	40	— 40
1641-1650	126	141	— 15
1651-1660	161	115	46
1661-1670	181	128	53
1671-1680	365	299	66
1681-1690	— 258	— 242	— 16
1691-1700	— 71	44	— 115
1701-1710	203	271	— 68
1711-1720	138	176	— 38

*Fuentes:* Libros de Bautismo de la Parroquia del Sagrario de Las Palmas.  
Elaboración propia.

Del total de cristianizados, la mayoría de éstos —un 53,5 por 100, para ser exactos— son esclavitas. Puede que fuesen mayoría por el mayor rigor que existía en registrarlas toda vez que los hijos heredaban la condición de sus madres y aquéllas lo serían al cabo de un cierto tiempo. Pero la producción de féminas tenía un alto valor pues a su vez el número de paridoras de nueva prole garantizaban el suministro de brazos ante una eventual persistencia de la inseguridad en esta parte del Atlántico que hacían muy onerosas las reposiciones de esclavos mediante importaciones desde Africa. Impresiona el hecho de que los dueños se percataran de qué esclavas eran más proclives a concebir hembras que varones, fomentando la fecundidad de éstas en uno u otro sentido de acuerdo con la demanda.

Esta conclusión se confirma al menos a la vista de las propias series estadísticas, elaboradas con los recuentos de las partidas bautismales. Así es, en efecto, ya que mientras las hembras eran hegemónicas entre los bautizados de aquel grupo, los descendientes de padres libres eran abrumadoramente varones.

Quizá, las adquisiciones de los años precedentes e incluso las efectuadas hacía poco —entre 1601 y 1611 se contabiliza la entrada de unos 122 esclavos<sup>40</sup>— tenían que intervenir como elementos dinamizadores, favoreciendo los alumbramientos de la población cautiva mediante diversas formas: por nuevos enlaces, por promover segundas nupcias o incluso potenciando aún más si cabe la importante natalidad ilegítima mediante el amancebamiento entre éstos. Recuérdese que también la cantidad de bautizos se podía incrementar tan pronto llegasen a Las Palmas navíos cargados de estos infelices y que, una vez vendidos, sus amos los hacían pasar por la iglesia para suministrarles las aguas sacramentales.

En los diez años siguientes, es decir, entre 1611 y 1620, se puede apreciar un ligerísimo aumento de las concepciones totales inscritas. Se trata a todas luces de una recuperación tenue que con todo no es suficiente para que la curva remonte con

<sup>40</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, p. 349.

decisión la otra orilla del valle anterior, debido a la depresión provocada por los aciagos acontecimientos que ya fueron relatados más atrás.

Todo lo cual viene a aseverar que es el ritmo lento el que condiciona este sinuoso primer trecho, en el que la línea quebrada se enseñorea dominando toda la evolución de la curva de los bautizos.

La atonía en la tendencia da la impresión de que se trata de un fenómeno privativo de la jurisdicción de Las Palmas puesto que en la comarca del noroeste de Gran Canaria asistimos a una recuperación en el número de bautizados, por lo menos entre 1615 y 1650<sup>41</sup>. Sin duda, los motivos que animan la tónica alcista en los nacimientos de aquella zona obedezcan al carácter netamente agrario, en donde el viñedo y los cultivos ordinarios impulsaron la expresada mejoría. En cambio, en la capital de la Isla con una menor dependencia del campo y mayor incidencia del comercio, la artesanía, las actividades portuarias y la administración civil y religiosa, todas ellas todavía inmersas en una profunda postración, las posibilidades de restablecerse eran aún inciertas.

Eso determina que los 1.988 sacramentos administrados en estos años supongan el primer aumento relativo en lo poco que llevamos de siglo, con un modesto signo positivo. Incremento que se hace más perceptible en el grupo de los libres que en el de los procreados sin libertad, los cuales, por el contrario, experimentaron una evolución negativa con un déficit de 28 bautizados menos en términos absolutos que en el decenio precedente.

No se nos esconde el hecho de que las cifras medias siempre ocultan algún que otro altibajo de consideración. Véanse a título de ejemplo las muescas que registra la curva en 1615, 1617 y 1620, que se pueden calificar de irregulares. Pero las anomalías se ubican asimismo en los resaltes de la curva que tiene, entre otras de menor entidad, una punta secundaria llamativa en 1616.

---

<sup>41</sup> J. F. MARTÍN RUIZ: *Op. cit.*, pp. 60-65.



Ya se vio antes como la evolución de los alumbramientos de padres cautivos retrocede un poco en estos diez años. Durante este paréntesis se comprueba un suave retroceso de los alumbramientos del subgrupo sometido que solo contabiliza un 11,5 por 100 en relación con los nacidos libres. Esta cifra, así y todo, es todavía expresiva, máxime si recordamos que en el transcurso del xvi, coincidiendo con el auge de la institución, se calcularon promedios más o menos similares<sup>42</sup>.

Entre otros aspectos, la caída de los bautismos cautivos tiene algo que ver con la reducción de las entradas a sólo 37 en estos años<sup>43</sup>, con sus secuelas en las nupcias y, por lo tanto, en la desaceleración de la fecundidad de este grupo.

Con todo se observa en la curva algunas cimas de consideración como, por citar sólo una representativa, la que registra el fuerte aumento de los procreados en cautiverio en 1616, y que alcanzan nada menos que un coeficiente de 12,82 por 100 del total. Al revés, el punto más hundido del decenio lo vemos en el gráfico coincidiendo con 1617, con un magro 10 por 100 de los bautizados.

Aunque algo más atenuadamente, se ve también en este espacio de tiempo un ligero y casi imperceptible superávit de alumbramientos femeninos que, otra vez, contrasta con los libres en los que el sexo masculino sobresale sobre las hembras con un 53,5 por 100.

De esto se deduce que se continúa con la práctica de criar cautivos. Si se reducen las nuevas adquisiciones en los mercados negreros, se requieren madres cautivas que puedan satisfacer la demanda local de brazos completamente gratuitos.

El siguiente decenio (1621-1630) se salda con unos resultados que en muy poco van a diferir de los diez años pasados. La natalidad durante estas anualidades, lejos de recuperarse, se mantiene dentro de una opacidad que, por lo demás, parece dominar toda la centuria. Por eso esta media decenal apenas consigue levantarse algo respecto a los años iniciales del diecisiete —precisamente los más críticos del siglo— para equipa-

<sup>42</sup> M. LOBO CABRERA: *Op. cit.*

<sup>43</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, p. 349.

rarse con el siguiente. Por lo tanto, en lo que concierne a los bautismos, la mejoría que siempre suele acompañar a los períodos depresivos hace su presentación en Las Palmas muy tardíamente a causa de la fuerte crisis que la atenaza.

La más fiel expresión del estancamiento enumerado lo recogen las cantidades del cuadro número 4 en donde se ve que el aumento de los cristianizados consiguió llegar a once, participando del mismo y con carácter mayoritario los correspondientes al grupo de los nacidos libres, mientras que los alumbramientos en cautividad evolucionaron con signo negativo.

Pero, ciertamente, los resultados globales no pueden impedir que se produzcan ascensos significativos en algunas anualidades que se reflejan en la curva de vez en cuando como, por ejemplo, la señalada en el gráfico allá por 1624 —la que más despunta de todo el decenio—, o la de 1621, con un total de 210 nacimientos.

Como podemos ver, a pesar del tiempo transcurrido, Las Palmas sigue sumida aún en un hondo decaimiento. Los esfuerzos por restablecerse todavía no repercuten en los nacimientos, sobre todo cuando coyunturalmente se agregan nuevas calamidades tales como las sequías de 1620, 1621, 1625, 1627 y 1629; la emigración secular hacia el continente americano y la posible incidencia de la peste «milanesa» que tal vez sobrevino entre 1629 y 1631<sup>44</sup>.

Todo lo cual, en buena medida, dificulta la natalidad ya sea por el parón a la creación de nuevas parejas a tenor de los evidentes desajustes de la «sex ratio», favorable a la acumulación de «stocks» femeninos a causa de la emigración, alto índice de solteros, sobremortalidad masculina y enrolamiento en las milicias, que conducen hacia voluminosas sustracciones de efectivos varones.

A su vez, el alejamiento de los hombres afecta también al sistema productivo al contribuir a la desertización de zonas agrarias imprescindibles para sustentar a la población. Por lo que las frecuentes carestías de los artículos de primera nece-

<sup>44</sup> J. F. MARTÍN RUIZ: *Op. cit.*, p. 41.

sidad y las consiguientes hambrunas no hacen sino abonar el terreno al desencadenamiento de todo género de epidemias y contagios de *terroríficos resultados*.

Lo que explica el ritmo difuminado de los bautizos en general. Pero, ¿cómo entender la caída que se produce también entre los nacidos en cautiverio? Ciertamente, también este segmento de la comunidad palmeña sufre una leve contracción que lo deja reducido a la cantidad de 10,7 por 100 sobre el total de alumbramientos. En los últimos veinte años el número de «unidades de trabajo» incorporadas desde Africa ha descendido a 43, lo que significa que los factores desestimuladores de la fecundidad de las esclavas o de aquellas mujeres libres que admitían por esposo a cautivos varones se hicieron sentir llamativamente<sup>45</sup>.

Piénsese, por otra parte, que este mercado humano suponía una elección de tal modo que se ofertaban casi siempre varones jóvenes, fuertes y saludables; por lo que su llegada a la Isla en mayor o menor volumen tendría necesariamente que notarse.

De cualquier forma, advertimos en estos años recorridos de hasta cinco puntos de diferencia entre las máximas anualidades y las mínimas, que van desde la prominencia de 1624 —la cresta más sobresaliente del decenio— con un total de *31 nacimientos, que suponen nada menos que un 14,1 por 100* del total de las concepciones, hasta la punta más baja, coincidiendo con 1622, en que tan solo se llega a 9,3 por 100, muy por debajo de la media.

En el grupo de los concebidos en cautiverio apreciamos un rasgo peculiar que contrasta con el decenio precedente, y es que el porcentaje de hembras es ahora sustancialmente menor que el de los varones. Si unimos este hecho con la casi nula entrada de sumisos en estos años se podría inferir un cambio en el fomento de los nacimientos de varones. Cambio que, por otra parte, no parecería descabellado si lo unimos a los intentos de reconstrucción del agro insular con la creación de nuevos

<sup>45</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, p. 349.

mayorazgos y a partir de la revalorización de los vinos canarios en los mercados internacionales, así como la necesidad de incrementar la fuerza de trabajo masculino. Esta preocupación se advierte sobre todo en el grupo de los libres en que los varones marchan siempre por delante numéricamente.

El decenio enmarcado por los años 1631-1640, con el que se cierra este primer tramo, no ofrece ninguna novedad en relación con el anterior. El estancamiento sigue planeando sobre los alumbramientos de este corto intervalo de tiempo en el que el índice de crecimiento es de cero, escapando un poco los descendientes de los libres que aumentan ligeramente, mientras que en los bautismos de vástagos concebidos en cautividad se recoge un saldo negativo, que no hace sino continuar la tendencia recesiva que ya se apuntó.

Las Palmas se mantiene todavía instalada dentro del período recesivo que se agrava, de tiempo en tiempo, con el advenimiento de alguna que otra desgracia.

Por estos mismos años se recluta precisamente la primera leva que se lleva de Canarias a un millar largo de isleños en 1639. Los efectos negativos de esta contribución de sangre en la economía y en la natalidad son incontables.

Pero en donde la incidencia de los enrolamientos y la emigración transoceánica fueron temibles fue en los sectores de la actividad productiva, puesto que se produjeron protestas como la que dice: «Siendo inútiles las súplicas que se dirigieron al Rey para evitar, sobre todo, las levas que dejaban desiertos los campos y en la miseria a muchas familias»<sup>46</sup>.

Pero la actividad agraria, además, sufrió los efectos de la escasez de lluvias durante los azarosos años de 1631, 1632 y 1635. En este último la sequía vino acompañada de un visitante inoportuno: la langosta berberisca.

Estas adversidades se pueden seguir a lo largo del gráfico anual. Allí se advierten dos valles importantes: el primero coincidiendo con el año 1633, a continuación de una sequía bianual; y, el segundo, en 1636 que, en sendos casos reducen las cifras

<sup>46</sup> J. FRANCISCO GONZÁLEZ: *Extracto de Historia de Canarias*, Barcelona, 1911, p. 153.

de bautismos, ante el alza del precio de los alimentos básicos por la pésima cosecha recogida a causa de los daños provocados por la sequía y la plaga de langosta.

Mientras tanto las cifras que determinan las crestas más preeminentes no consiguen llegar más que a unos 229 y 228 concepciones totales para 1635 y 1638.

Ahora bien, en donde distinguimos una importante novedad es en la distribución porcentual de natalicios libres y cautivos. Aquí se nota una caída de dos puntos en la media decenal que deja a estos últimos reducidos a solo 8,7 por 100 frente a los nacimientos totales. Es decir, el descenso medio más significativo de este primer trecho, que no hace más que corroborar la tendencia a la baja de este grupo desde que se inició el siglo xvii. Cuestión que, asimismo, el gráfico se encarga de reflejarlo fielmente, determinando el peldaño más ínfimo de los cuatro primeros decenios que engloban esta primera fase.

Pese a ello la fecundidad de las parejas cautivas todavía conseguía incrementarse en alguna que otra anualidad. Así, por ejemplo, en 1634 se obtenía un porcentaje de 11 por 100, quizás a costa del bajón de los libres; en 1631 se alcanza una punta llamativa en el gráfico gracias al elevado número de cristianizados de esta condición, con 13,2 por 100 sobre el total de bautismos.

Por debajo de la media del decenio, y señalando el descenso más grave, se sitúa el exiguo porcentaje de 7,1 por 100, obtenido en 1636, coincidiendo con la caída en el grupo de los libres, ante las pésimas cosechas de estos años.

La segunda novedad digna de mención la encontramos en la distinción por sexos en los alumbramientos de cautivos. Efectivamente, en contraste con los años precedentes, ahora las hembras pasan a ser de nuevo mayoritarias respecto a los varones esclavos, con un promedio que las favorece: 52,2 por 100. Mientras tanto en los nacidos de progenitores libres los varones y las hembras consiguen equiparar sus respectivos porcentajes.

De todo lo que llevamos descrito hasta aquí podemos concluir indicando que durante estos primeros cuatro decenios del xvii se produjeron un total de 7.903 inscripciones bautis-

males, de las cuales 6.981 eran descendientes de matrimonios libres, y 922 correspondieron a hijos de parejas esclavas<sup>47</sup>.

De acuerdo con esos totales, un 11,66 por 100 de las concepciones registradas pertenecían al subgrupo de los cautivos; hecho éste que pone de manifiesto la extraordinaria contribución de la población esclava dentro del conjunto de la sociedad palmense.

Pero además es en este preciso período en donde la aportación de los cautivos fue mayor. En efecto, en los 125 años que comprende nuestro estudio de la natalidad de Las Palmas no encontramos otra fase en que el promedio de recién nacidos cautivos fuese más notorio. Sin embargo, la importancia de este grupo se va declinando poco a poco, conforme transcurren los años; tal es así que se puede incluso seguir un recorrido perfectamente descendente de hasta casi cinco puntos que va desde un máximo de 13,4 por 100 para el decenio 1601-1610, hasta un mínimo de 8,7 por 100 correspondiente al intervalo de tiempo comprendido entre 1631 y 1640.

Otro aspecto revelador que diferencia a los natalicios esclavos de los libres reside en el desigual reparto de los sexos al nacer. Así, mientras que los índices se expresan a favor de las hembras en el subgrupo de los esclavos, en el de los libres, en cambio, los nacimientos de varones son siempre abiertamente mayoritarios, con porcentajes de hasta 52,11 por 100. Evidentemente, las hembras esclavas debían ser más apetecidas por los beneficios que a corto y medio plazo podían rendir a sus amos en todo lo tocante a servicios personales, trabajo agrícola y reproducción de nuevos esclavos que se podían vender o emplear a su vez en las mencionadas tareas.

---

<sup>47</sup> Cifras que no coinciden con las aportadas por EMILIA SÁNCHEZ, aun empleando las mismas fuentes, quizá debido a que en el libro II de Matrimonios de la iglesia del Sagrario encontramos unas quince partidas correspondientes a nacimientos.

#### 4.2.2. Franca recuperación de la natalidad de Las Palmas, entre 1641 y 1680, que afecta un poco también a los cautivos

Una vez cerrado, en 1640, el primer tramo, que coincide con una fuerte crisis, entramos en un segundo periodo comprendido entre 1641 y 1680, que desde un principio lo hemos definido como de espléndida recuperación de los bautizos generales, inclusive los del grupo sometido.

El despegue se inicia con una cierta lentitud —manifiesta en el gráfico que registra los veinte años que van desde 1641 hasta 1680—, para después acelerarse entre 1661 y 1680 de forma espectacular, sobre todo en la década de 1671-1680.

El primer decenio de este segundo trecho supone ya un ligero aumento de 126 nuevos palmenses en la cantidad absoluta, del que el grupo de los libres resulta bastante más favorecido que el de los cautivos.

Los síntomas de recuperación son, pues, perceptibles toda vez que la curva anual obtiene en el gráfico cotas hasta el momento inéditas, como las de los años 1645, 1646 y 1650, que se producen por los totales calculados, todos por encima de los 230 nacimientos. Esas cifras nunca se producirían de no ser por los años de calma en que las epidemias son menos virulentas<sup>48</sup>, favoreciendo el aumento de alumbramientos. Hecho que además coincide con la natalidad de la comarca noroeste de Gran Canaria que durante estos años experimentó también un alza en este orden de cosas<sup>49</sup>.

Así y todo, las caídas no desaparecen. Al contrario, se producen de vez en cuando y tienen efectos graves sobre el conjunto de la población. Así apreciamos la contracción inesperada que se da en 1643 en el número de bautismos. Mas aquella es secundaria puesto que la curva desciende más aún en 1648 —el segundo año más peligroso de todo el período estudiado— como consecuencia de las malas cosechas de estos años que provocaron sin duda un desabastecimiento general de los ali-

<sup>48</sup> J. F. MARTÍN RUIZ: *Op. cit.*, p. 41.

<sup>49</sup> *Idem*, p. 42.

mentos básicos ante la invasión de langostas durante 1645 y 1646<sup>50</sup>. De lo que se deduce que a pesar de la recuperación iniciada por la ciudad de Las Palmas, sus habitantes todavía no están a salvo de la irrupción de calamidades que sobrevienen con cierta periodicidad, incidiendo negativamente sobre los factores que animan la evolución demográfica.

Mientras que la recuperación se abre paso, poco a poco, las concepciones de las parejas cautivas reducen en buena parte su contribución a las cifras totales, manteniendo la tendencia a la baja hasta determinar el peldaño decenal más ínfimo de los primeros nueve decenios del siglo xvii. Hecho que además refleja los efectos derivados de la obtención de la independencia de Portugal que crea un contencioso de varios años de duración. Con la ruptura de relaciones hispanolusitanas no entran nuevos cautivos en Las Palmas, ya que los portugueses tuvieron la supremacía de la trata durante todo el siglo xvii<sup>51</sup>.

Así, la media de estos diez años registra una caída de 1,2 puntos que, en comparación con los anteriores, es suficientemente expresiva de la contracción experimentada por este grupo, que se reduce a 7,5 en relación con las cifras totales.

No obstante, constatamos un hecho relevante y es que la media decenal de los nacidos de padres cautivos es excedida con amplitud al menos por tres anualidades: 1645, 1646 y 1649, con promedios respectivos de 8,26, 9,2 y 9,0 por 100. Apréciense que dos de estas tres inflexiones coinciden con las puntas más preeminentes estimadas para el total de bautismos.

Pero también debemos hacer notar la presencia de dos desplomes importantes como el de 1642, con tan sólo 4,8 por 100; y el de 1648, con 6,3 por 100. Este último se corresponde con la muesca más llamativa de la centuria, aunque afecta en muchísimo menor medida al grupo de los nacidos en cautiverio.

En cuanto a la distinción por sexos, cabe observar como tanto en los libres como en los sumisos los porcentajes estimados revelan una clara tendencia a la simetría, con diferencias

<sup>50</sup> A. HERRERA PIQUE: *Lluvias, sequías y plagas en la historia de Gran Canaria*, «Revista Aguayro», núm. 107, enero, Las Palmas, 1979.

<sup>51</sup> D. P. MANNIX y M. COWLEY: *Op. cit.*, p. 38.



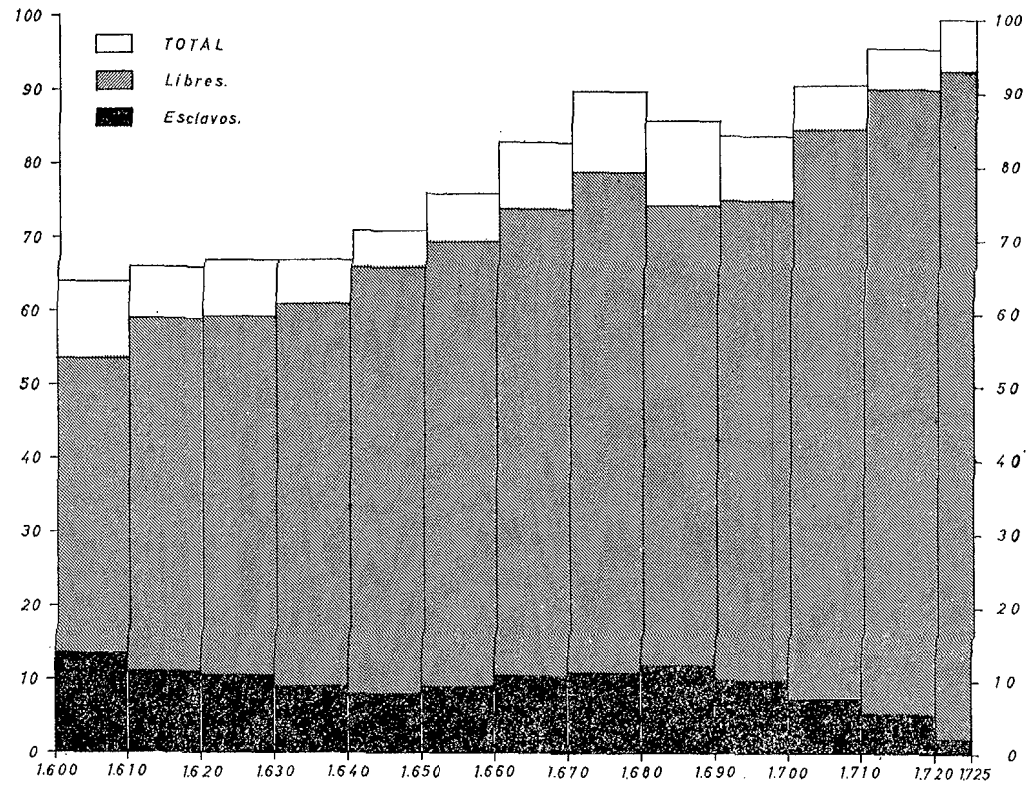


Gráfico nº3

EVOLUCION DE LOS BAUTIZOS DE LAS PALMAS POR PERIODOS  
DECENALES Y CON DISTINCION, ENTRE LIBRES Y ESCLAVOS.

inapreciables que ligerísimamente favorecen a los varones de sendos grupos.

El decenio con el que proseguimos nuestro examen de la natalidad (1651-1660) se mantiene dentro de las características ya apuntadas para el precedente. Es decir, continuidad de la recuperación con un aumento aún más significativo en términos generales. Tanto que la curva no hace sino cabalgar en estos años con mucha mayor decisión por las crestas que por los valles del gráfico. En efecto, las puntas empiezan a sobresalir en número superior al de los anteriores años. Así, por ejemplo, las correspondientes a 1653, 1655, 1657, 1658 y, singularmente, la de 1659, que trasladan al dibujo la relevante cantidad de bautismos que podría ser aún mayor de no haberse producido la plaga de langosta berberisca que asoló los cultivos de la isla entera allá por 1659<sup>52</sup>.

Esta mejoría en la natalidad de Las Palmas no se corresponde sin embargo con el noroeste que sufre en estos mismos años una reducción del volumen de nacimientos<sup>53</sup>.

Conviene señalar que dentro de esta subida también surgen sorpresas imprevistas, como la gravísima muesa de 1654 en que sólo se calculan noventa y nueve cristianizados. Probablemente sea el resultado de la unión de dos hechos: primero, alguna adversidad de tipo local que repercutiría negativamente en las concepciones; y, segundo, puede ser el resultado de omisiones en los libros que se iban acumulando para inscribirlas al año siguiente, contabilizadas en 261 bautismos. En todo caso, el resultado es igualmente importante, ya que en 1654 vemos en plena recuperación la mayor contrariedad de toda la centuria. Lo que nos demuestra que persisten los altibajos en la curva.

La mejoría que estamos contemplando se sostiene sobre el aumento de los grupos libre y esclavo en los cuales se aprecian incrementos decenales altamente positivos. Lo que supone, además, la obtención de sustanciosos promedios que dejan a

<sup>52</sup> A. HERRERA PIQUE: *Art. cit.*

<sup>53</sup> J. F. MARTÍN RUIZ: P. 42.

los alumbramientos de progenitores libres en un 91 por 100, en tanto que la descendencia de los sojuzgados aumenta también al 9 por 100. Esto último quiere decir que el grupo de los nacidos en cautiverio eleva su participación en un punto y medio más con respecto al decenio de atrás.

En esta recuperación intervienen los 68 esclavos procedentes de las costas africanas que son vendidos en Las Palmas por traficantes portugueses, después que se restablecen las relaciones entre España y Portugal.

La curva de este grupo marginal cuenta asimismo con ascensos excepcionales que superan abiertamente la media decenal, como sucede en 1653, 1654, 1655 y 1660. A veces estos incrementos anuales coinciden con sendos desplomes del grupo libre; tal es el caso de los años 1654 y 1660. En los restantes años, las subidas de los bautismos del grupo de los cautivos se corresponden con las mismas que se dan entre los libres la mayoría de las veces.

Pero del mismo modo que se producen anualidades superiores a la media decenal entre los vástagos de parejas cautivas, también existen años con descensos que pueden ser a veces hasta muy pronunciados. Tal es el caso de 1650 y 1651, que obtienen sólo promedios de 6,83 y 6,99 por 100. Ambas recaídas, curiosamente, no tienen parangón en el grupo de los libres, sino al revés, allí se registran ascensos. Es por lo que a veces parece existir entre ambos grupos comportamientos diferenciados en lo que a concepciones se refiere.

El equilibrio entre los sexos que se vio en el paréntesis anterior debió ser pasajero, como el que también se produjo entre 1621-1630, toda vez que en estos diez años se aprecia de nuevo una fuerte disimetría a favor de las hembras nacidas en cautiverio, cuyo porcentaje se elevó a 54,71 por 100; mientras tanto, en los libres, los varones siguen sosteniendo su proverbial supremacía.

Produciéndose un número mayor de hembras —aparte de la utilidad de los niños en las labores agrarias y en los servicios domésticos— la reproducción de este imprescindible grupo para la sociedad de la época estaba garantizada. Máxime teniendo

en cuenta que los propietarios de esclavos de esta parte del siglo xvii no eran tan pudientes económicamente como en su día lo fueron los potentados terratenientes que impulsaron las plantaciones azucareras del siglo xvi, de ahí la apremiante necesidad de procurárselos mediante el fomento de nuevos nacimientos<sup>54</sup>.

Entre 1661 y 1670, la natalidad de Las Palmas se inscribe dentro de la fase de recuperación iniciada en 1641. Durante estos diez años se constata un aumento decenal de 181 efectivos más en relación al decenio precedente. Lo que no exime a la sociedad de entonces del advenimiento de azarosas recaídas anuales que, sin embargo, cada vez son más espaciadas y menos graves, registrándose tan solo dos dignos de mención: la de 1661 que se corresponde con un año de escasez de lluvias sin que todavía la economía de base agraria se hubiera restablecido del azote que supuso la cigarra africana en 1659<sup>55</sup> en las cosechas de la Isla. Superado esta bache, la curva de los bautismos de Las Palmas sufre un nuevo quebranto en 1665, un poco menos adverso pese a todo.

Por lo que respecta a las crestas, debe consignarse antes que nada que éstas pugnan por sobresalir por encima de la tendencia general, y se aprecian en esta dirección cimas verdaderamente llamativas, como las pertenecientes a 1669 —la más resaltada de todos estos años— y de 1670, al conseguir adherir cantidades satisfactorias.

En estos años se impone a las islas la obligación de embarcar un determinado número de familias por tonelaje de mercancías exportadas hacia el Nuevo Mundo<sup>56</sup>. E, igualmente, las levas reclutaron en Canarias a varios centenares de soldados que

<sup>54</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*

<sup>55</sup> A. HERRERA PIQUE: *Art. cit.*

<sup>56</sup> O. BERGASA y A. GONZÁLEZ VIEITEZ: *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*, Madrid, 1969; J. PERAZA DE AYALA: *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, «Revista de Historia», núms. 90-9-, abril-septiembre, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1950, p. 210.

fueron conducidos a las campañas militares de la época entre 1662 y 1669<sup>57</sup>.

Estas contrariedades y sus secuelas en el desequilibrio de los sexos, en las nupcias y en la natalidad, tuvieron lógicamente que afectar la evolución demográfica de Las Palmas en estos años deteniendo su expansión. Con todo, se advierte un leve incremento en los bautismos que no deja de ser sorprendente.

Como en decenios pasados, el alza en la cantidad de cristianizados se sigue fundamentando en el aumento tanto de los nacimientos de padres libres como en los descendientes de progenitores cautivos, con cifras realmente abultadas de 128 y 53 en cada uno.

El porcentaje de alumbramientos libres es de 39,5 por 100, en tanto que los nacidos en sumisión aumentan un punto y medio más en comparación con los dos lustros anteriores al elevarse ahora su participación a un destacado 10,5 por 100 del total.

Pero esta media se ve superada nada menos que por cuatro anualidades: 1663, 1664 y 1669, con coeficientes de 10,31; 13,08 y 12,54 por 100, en relación con los libres. Como vemos se trata de valores expresivos que dan idea de la importancia que tuvo la población cautiva en la sociedad de entonces. Pero destaca por encima de todas las anualidades la perteneciente a 1666 que, con un 15,56 por 100, constituye la cima que más logra sobreponearse en la curva de los sojuzgados. Otro hecho relevante es que, salvo la subida de los nacimientos de este grupo en 1669, las demás no se corresponden con las mismas alzas del grupo libre.

En sentido opuesto, las caídas más notables las encontramos situadas en 1620 y 1670, con promedios insignificantes respecto al total de nacimientos, tocando fondo 1667, con un ínfimo 6,9 por 100.

En general, los bautismos de esta capa inferior de la sociedad palmense se recupera en gran medida por los aportes que

---

<sup>57</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: *Noticia de Historia General de las Islas Canarias*, t. II, p. 329; RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. III, segunda parte, p. 685.

viene recibiendo ante la llegada a Las Palmas de nuevos esclavos adultos provenientes de las costas africanas, en especial entre 1664 y 1674<sup>58</sup>, cuya influencia reproducirá sin duda alguna los aspectos ya relatados anteriormente.

En lo concerniente a la distinción por sexos, vuelve a notarse una vez más el mismo contraste que se ha venido reiterando a lo largo del presente estudio: el porcentaje de hembras entre los hijos de esclavos asciende un punto y medio más, dejándolo en 56,2 por 100. En cambio, el subgrupo de los libres se inclina por un acrecentamiento del coeficiente de los varones sobre las féminas. Este contraste, del que sólo se han escapado hasta aquí dos decenios, parece constituir una constante, al menos en los que llevamos estudiado. Sus implicaciones en todos los órdenes son fáciles de suponer y no las vamos a reiterar de nuevo.

Por último y cerrando esta segunda parte viene el decenio 1671-1680. En estos postreros años advertimos la mayor subida de todo el período estudiado con un impresionante aumento de 365 bautismos más, en los que tiene buena parte de responsabilidad los 84 esclavos adultos que fueron cristianizados en estos años<sup>59</sup>.

Nos encontramos, por lo tanto, ante unas altas tasas de natalidad que se obtienen ahora y que en algunos casos llegan a sobrepasar el límite de la fecundidad fisiológica. Hecho que no nos debe causar la menor extrañeza toda vez que hemos verificado ejemplos de esclavas que parieron hasta dos veces al año. Ante lo cual es natural que los índices se eleven con cantidades del orden de 59,53, 45,87, 40,83 y 53,93 por 1.000 para los años 1676, 1678, 1679 y 1680. Como se ve, estamos ante coeficientes impresionantes.

Todo lo mencionado hasta aquí es expresivo de la recuperación económica y social que vive Las Palmas provocado por la pujanza de su comercio<sup>60</sup>. Más la recuperación, en contraposición a la de años pasados, parece haber afectado a la Isla entera.

<sup>58</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, p. 349.

<sup>59</sup> *Idem*, p. 349.

<sup>60</sup> *Idem*, p. 339.

CUADRO NÚMERO 5

## LA POBLACION DE GRAN CANARIA Y DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS

Años	Gran Canaria	Las Palmas	En %
1676 ... ..	17.167	5.224	30,43
1678 ... ..	20.458	6.147	30,04
1679 ... ..	19.730	6.270	31,78
1680 ... ..	20.163	5.916	29,34

Fuente: «Documento Base» sacado del artículo de J. SÁNCHEZ HERRERO titulado *Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII*, «A. E. A.», pp. 282-283, Las Palmas-Madrid, 1975.

Así lo vio Núñez de la Peña al afirmar: «Tiene la Isla mucha gente nobilísima y más de 150 mayorazgos de buena renta; es abundante de ganados, de trigo y de todo género de frutos»<sup>62</sup>.

CUADRO NÚMERO 6

## COMPARACION DE LOS BAUTISMOS DE SANTA CRUZ, TACORONTE Y LAS PALMAS CON DIFERENCIACION DE LIBRES Y ESCLAVOS, EN TANTOS POR CIENTO

Años	Santa Cruz		Tacoronte		Las Palmas	
	Libres	Esclavos	Libres	Esclavos	Libres	Esclavos
1676	87,68	13,32	98,96	1,04	90,68	9,32
1677	94,74	5,26	—	—	92,54	7,46
1678	82,30	17,70	97,74	2,26	87,24	12,76
1679	90,23	9,77	97,23	2,77	82,41	17,59
1680	82,99	17,01	93,11	6,89	84,64	15,36
1681	86,60	13,40	97,40	2,60	87,03	12,97
1682	77,21	22,79	96,06	3,94	85,72	14,28
1683	85,86	14,14	98,31	1,69	86,99	13,01
1684	85,28	14,72	100,00	—	87,50	12,50
1685	92,32	7,68	96,97	3,03	84,44	15,56
1686	57,15	42,85	96,88	3,12	89,62	10,38
1687	92,32	7,68	96,48	3,52	90,67	9,33
1688	94,74	5,26	96,56	3,44	87,74	12,26

Fuentes: Para Las Palmas las actas de bautismo de la Parroquia del Sagrario. Para Santa Cruz de Tenerife y Tacoronte, hemos tomado las cifras del estudio *Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII* de J. SÁNCHEZ HERRERO, publicado en el «A. E. A.», pp. 273-274, Las Palmas-Madrid, 1975, núm. 21.

<sup>61</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria...*, 1676, Libro I, p. 96.

Eso explica la aparición de años verdaderamente beneficiosos en cuanto a la «cosecha» de bebés se refiere. Máximos de 300 bautizos sólo caben en este momento de optimismo coyuntural. Por su parte, las caídas se van haciendo infrecuentes y hasta benévolas. Tanto que cualquier comparación con tiempos anteriores parece carecer de todo sentido. En efecto, el único bajón que merece este nombre es el de 1677 que tal vez se resiente a causa de las sequías de 1673, 1675 y 1677, así como de la plaga de langosta berberisca que azotó a la Isla en 1676<sup>62</sup>.

Pero ¿en qué medida la mejoría de los bautizos afectó al crecimiento de la población de la capital grancanaria? Si hacemos caso a los recuentos, en muy poco. Al ver las cifras del cuadro número 11 comprobamos saldos vegetativos considerables, incluso hasta desmesurados, como el de 1676 con casi cincuenta por mil. Sin embargo, esas cantidades cuentan muy poco, ya que Las Palmas no consigue empero despegar de un modo firme el número de sus efectivos humanos totales. Al contrario, el estancamiento, no exento de vaivenes anuales, es muy remarcado todavía en los inventarios de la población de fines del xvii.

La ausencia de incrementos se debe, sin la menor duda, a las brechas que abren los factores negativos para la población, tales como las levas y el secular torrente migratorio hacia las Indias Occidentales. A esas adversidades debe añadirse la fuerte mortalidad de estos años y el contratiempo en las cosechas ante la llegada de langostas en 1680<sup>63</sup>. La suma de todas estas calamidades se manifestarán como las principales responsables de ralentizar el crecimiento demográfico de nuestra ciudad. De ahí que el magnífico esfuerzo procreador de estos años no ofrezca resultados alentadores, dado el pertinaz estancamiento de la población de la primera urbe insular durante los últimos veinte años del siglo xvii.

Mientras tanto, en el sector de los cautivos se percibe en este decenio un incremento sustancial de 1,5 puntos más en comparación con el anterior, arrojando un confortable porcentaje

<sup>62</sup> A. HERRERA PIQUE: *Art. cit.*

<sup>63</sup> *Idem.*



de 11,5 por 100 del total de bautizados, cifra todavía brillante que expresa mejor que cualquier otro argumento el papel de este grupo subyugado incrustado en la sociedad palmeña.

La llamativa media decenal no es suficientemente expresiva por lo que conviene resaltar aquellas anualidades que despuntan en la gráfica por la parte superior. En particular sobresale la cima de 1674 que, con un índice de 18,55 por 100, se coloca a la cabeza del expresado decenio. Le siguen otras puntas secundarias, como, por ejemplo, la de 1679, con un promedio elevadísimo de 17,59 por 100, resultado de los 20 esclavos adultos que fueron a recibir el sacramento tal vez a poco de llegar a la Isla.

También se cuentan con coeficientes extraordinarios en 1678 y 1680. Como se puede distinguir la curva ahora tiende a dibujar crestas con puntas de cierta notoriedad que no hacen sino confirmar la mejoría experimentada por este grupo.

Es evidente que sin medidas tendentes a estimular la fecundidad de las parejas esclavas por parte de los propietarios, cantidades como las enumeradas serían inimaginables. Los precios que habían alcanzado los esclavos robustos y saludables estaban por encima de lo que sus eventuales compradores podían pagar. Ante lo cual se imponía como única disyuntiva la crianza a toda costa <sup>64</sup>.

Eso explica el que las esclavas cristianizadas sean casi siempre superiores a los varones en estado de sumisión, obteniendo hasta tres puntos de diferencia en períodos como el examinado. Por el contrario, entre los alumbramientos de niños libres es común el neto predominio de los varones.

De todo lo expuesto se puede colegir que este segundo tramo es de signo opuesto al primero porque durante estos años se produjeron aumentos de consideración en el número de bauti-

<sup>64</sup> En sus sinodales, el prelado don Cristóbal de la Cámara y Murga señalaba en tono admonitorio el empleo de prácticas inmorales para obtener nuevos cautivos por parte de los señores de esclavos: «... Grave delito y digno de exemplar castigo cometen los señores de esclavas, que usando mal del dominio que en ellas tienen, no sólo las consienten estar amancebadas, pero las exponen a pecar.»

zados. Esto se manifiesta por otra parte en los dos subgrupos, ya que tanto en el libre como en el sojuzgado —con la salvedad de la década 1641-1650 en que este último sufrió un leve decaimiento— la mejoría en la cantidad de cristianizados escapa a toda duda.

Pero todo ello se puede aquilatar mejor a la luz de las siguientes magnitudes: así, de un monto total de 9.710 bautizos (es decir, 1.807 más que en el primer trecho), 8.764 pertenecían a celebraciones de nacidos en libertad y los restantes 941 correspondieron a vástagos de padres esclavos, que arrojan porcentajes de 90,31 y 9,69 por 100, respectivamente.

Es de resaltar, por último, que de todos los cautivos que pasaron por la pila bautismal a cristianizarse una buena parte de ellos recibieron el sacramento cuando ya eran mayores de edad.

Por consiguiente, y a la vista de estas cifras, apreciamos en primer término un descenso relativo del monto de bautismos correspondientes a catecúmenos cautivos de casi dos puntos menos en comparación con los cuarenta años iniciales del siglo de referencia. Y, en segundo lugar, observamos un llamativo aumento del grupo de nacidos libres, con un total de 1.783 unidades más, que le hacen pasar de un 88,34 por 100 para el período 1601-1640 a 90,14 por 100, entre 1641 y 1680.

Lo sorprendente es que este aumento en términos absolutos apenas repercute en la expansión poblacional de Las Palmas, dado el hecho de tratarse de un intervalo de tiempo considerable<sup>65</sup>.

Las tasas brutas de natalidad, que adjetivamos justamente de sorprendentes, son capaces de contrarrestar los años de fuerte mortalidad ocasionados por la yuxtaposición de adversidades inexorables, tales como las carestías de los alimentos imprescindibles, las sequías de los años 1661, 1668, 1673, 1675 y 1677; así como las plagas de langosta de 1645, 1646, 1659, 1666 y 1676, tan funestas para la agricultura y cuyas secuelas se ha-

<sup>65</sup> En efecto, en los setenta y cinco años que median entre la estimación del inquisidor y las cifras aportadas por el «Documento base», en 1676, la población de Las Palmas ha subido en 2.224 habitantes más, que suponen un promedio anual exiguo de tan sólo 29,65.

cen sentir en la población que sufre subalimentación y contagios mortíferos de efectos a veces devastadores.

A las contrariedades señaladas se vienen a sumar las sustracciones periódicas de efectivos humanos que con la denominación de levassupuso una onerosa contribución de hombres para nutrir los ejércitos imperiales en sus campañas militares de Portugal, Flandes y Cataluña.

No desdeñamos la sangría humana que supone para esta plaza el aluvión migratorio que en sus dos acepciones: secular y forzosa alejó de la Isla a un buen número de personas, básicamente varones, destacando la aportación de palmenses en esos desplazamientos.

Esto es todo cuanto puede decirse de los bautizos en general. Pero en lo que concierne al grupo en estado de sumisión debe apreciarse ante todo que su número había aumentado. Ahora bien, al crecer el grupo de los libres es razonable que la cifra media ensombrezca en parte su verdadera significación. Dicho de otra forma: los bautizados con el apelativo de esclavos entre 1601 y 1640 fueron 922, que pasaron a ser 941 entre 1641 y 1680. Con lo cual queda bien claro que, en términos absolutos, los catecúmenos sumisos elevaron su participación en 21 bautizos de más. Lo que, por otra parte, indica la resaltada contribución que las parejas privadas de libertad hicieron a la demografía local, pese al receso porcentual es achacable tan sólo a la magnificación del divisor.

En este segundo trecho se han estimado anualidades con alta participación de los bautizados en cautiverio, coincidiendo a veces con las muescas en la curva de los nacidos en libertad. También se han producido anualidades en que los ascensos en el gráfico de los libres se dieron cuando las caídas de los bautizos cautivos eran más notorias. En suma, hemos visto muchas anualidades en que ambas tendencias coincidían tanto en las subidas como en las caídas.

De ahí se infiere la existencia de determinadas épocas en que la presencia de conductas diferenciadas son algo más de simples hipótesis. Ahí se nota, por ejemplo, los constantes estímulos en la procreación de las parejas adultas. No olvidemos el valor que los esclavos alcanzaron en la segunda mitad del

siglo xvii; tanto que el comercio languidece cada vez más, manifestándose la crianza como el método más eficaz en la reposición de las pérdidas por fallecimiento.

No deja de ser sorprendente el que entre los libres se sostenga una natalidad con un grueso componente masculino, mientras que las féminas del grupo cautivo se convierten en el sexo más aventajado, a veces, con bastante diferencia de su oponente masculino. Ya hemos insistido en la necesidad de las hembras para la producción y perpetuación de esta «sub-especie» humana. No entramos en cómo se llegaba a lograr esta descompensación favorable a las hembras, sólo constatamos la tosudez de las cifras.

#### 4.2.3. Nueva recaída del total de los bautizos, entre 1681 y 1700

Después de un segundo intervalo en general satisfactorio a las concepciones, la evolución global de los bautizos se interrumpe, abriéndose paso a continuación una nueva fase de claro signo depresivo que afectará fundamentalmente al decenio 1681-1690 y un poco menos al de 1691-1700.

La curva de los cristianizados experimentará entre 1681 y 1690 una contracción general, con un crecimiento negativo de menos de 258 nacimientos en relación con el anterior decenio. Los subgrupos libre y esclavo también se resentirán igualmente. Por consiguiente, en estos dos lustros sólo asistimos a una anualidad de limitado interés que coincide con 1681. Esta modesta punta refleja en la gráfica el resultado de los 293 bautizados totales que se efectuaron en dicho año y que destaca no tanto por sí misma como por la insignificancia de las restantes anualidades.

Es por lo que los años adversos a los bautismos son siempre más graves, como puede apreciarse en 1685 o en 1689 en que se recogen cantidades escuálidas. Sin duda, las sequías de 1684 y 1689, así como la plaga de cigarra africana de 1685<sup>66</sup>,

<sup>66</sup> A. HERRERA PIQUE: *Art. cit.*

fueron las causantes de las hambrunas que padeció la población ante la ruina de las cosechas, provocando con ello *sobremortalidad* y caída en los alumbramientos.

Nos encontramos, pues, en medio de un paréntesis desapa- cible para la generalidad de la población de Las Palmas. Prue- ba de ello es que las epidemias y sus correspondientes alzas en los fallecimientos fueron un acontecimiento frecuente en estos años, contribuyendo en el ascenso de las tasas de morta- lidad. En efecto, coeficientes como los de 1681, 1685 y 1687 que superan al 20 por 1.000 son verdaderamente llamativos al con- seguir reducir el crecimiento vegetativo de estos años.

CUADRO NÚMERO 7  
LA «SEX RATIO» DE LA POBLACION DE LAS PALMAS  
ENTRE 1686 Y 1688

Años	Gran Canaria	Las Palmas
1686	84,04	52,19
1687	92,38	72,13
1688	94,05	72,95

*Fuente: Documento Base.*

La fuerte descompensación entre los sexos contribuye por *otra parte a frenar la expansión de los nacimientos*. La honda disimetría entre los sexos ensombrece por fuerza las expec- tativas desincentivando las nupcias. También se explica el por qué a lo largo de todo el período considerado nos encontramos con un impresionante número de concepciones ilegítimas, o sea, procreados al margen del matrimonio.

En estos años la población de esta capital fue pasto de las nefastas secuelas de una coyuntura calamitosa en todos los ór- denes. Entre 1681 y 1683 concurren una serie de fenómenos propios de las crisis cíclicas en las sociedades preindustriales: miseria generalizada, contagios mortíferos y encarecimiento de los artículos de primera necesidad ante las malas cosechas a causa de las sequías. A estas contrariedades se añaden las de- rivadas de la intensificación de la corriente migratoria en los

veinte últimos años del xvii, con un incremento de las salidas forzosas para las Indias <sup>67</sup>.

Otro factor negativo más, vienen a ser las levass séptima y octava, en especial la última, que reclutó en el Archipiélago unas ocho compañías. Una severísima contribución de sangre como la descrita afecta a los recursos humanos con que contaba Las Palmas al privarle de una parte sustancial de la mano de obra, con lo cual se prolonga su postración demográfica.

Por consiguiente, si hacemos caso al recuento poblacional que hace el «Documento Base» para los años que estamos estudiando, comprobaríamos que la capital de Gran Canaria padece en este decenio el estancamiento más absoluto, con ligera tendencia a la baja <sup>68</sup>. Así es, en efecto, puesto que de los 6.137 habitantes que había en 1681, se pasa luego, en 1682, a 6.080, para ascender un poco entre 1683 y 1686. Finalmente vuelve a producirse una nueva reducción entre 1687 y 1688, que contabilizan totales de 6.092 y 6.114 habitantes <sup>69</sup>.

Apréciense en esas cantidades que la población adopta de nuevo la línea quebrada como expresión dominante en la curva ante las sucesivas adversidades. Con estas contrariedades se restringe seriamente la efectividad de los alumbramientos en el crecimiento, máxime cuando se aprecian anualidades con sobredefunciones.

Pero, mientras esto sucede en el conjunto de los bautismos de Las Palmas, el subgrupo sometido parece diferenciarse un poco de la dinámica general. Al menos en lo que toca al decenio 1681-1690. Al contemplarse las cifras de nacimientos en cautividad da la impresión que las calamidades de estos años no les afectó tanto como a los libres. Hecho que ya tuvimos oportunidad de apreciar en otro decenio anterior.

En efecto, a pesar de que el aumento de los cristianizados en estado de sumisión es de claro signo negativo, resalta el he-

<sup>67</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, p. 343.

<sup>68</sup> Hecho que no coincide con las estimaciones realizadas para el N. W. de Gran Canaria que en parecidos años aumentan los bautizos. J. F. RUIZ MARTÍN: *Op. cit.*, p. 63.

<sup>69</sup> J. SÁNCHEZ HERRERO: *Art. cit.*

cho mismo de su levisima gravedad en comparación con el extraordinario descenso de los concebidos en libertad. Pero es más, en estos diez años se consigue adicionar 0,5 puntos más al porcentaje de la pasada década, elevándolo al 12 por 100 sobre el total de bautizados; con lo cual este promedio se sitúa en un lugar sobresaliente dentro del período de referencia, es decir, inmediatamente detrás del mayor coeficiente alcanzado por este grupo, entre 1601-1610, con 13,4 por 100.

Esta cifra quizás se deba al sostenimiento de la fuerte fecundidad entre las cautivas que, por lo demás, ha sido una constante a lo largo de todo el período bajo examen. *Tampoco podemos desdeñar la influencia que ejerce en el divisor la caída de los nacidos libres, que tal como se ha señalado reducen su participación en un 88 por 100 del total.*

En este decenio se contabilizan 308 bautismos pertenecientes a cautivos, que suponen un 12 por 100 de la natalidad total. Pero la media se ve superada al menos por seis anualidades, entre las cuales descuellan los porcentajes calculados para 1683 y 1685 con 13 y 15,56 por 100, respectivamente.

Las anualidades más adversas para este grupo inferior de la sociedad palmense están representadas en 1687 y 1690, con cantidades que van desde 9,3 y 9,4 por 100, situándose en tres puntos por debajo de la media decenal.

Se nota aquí también una ausencia de sincronización en cuanto a ritmo y pautas de los nacimientos se refiere, lo que significa que ante la escasez de brazos por emigración, levas y sobremortalidad, los propietarios reaccionaron alentado aún más si cabe la fecundidad de sus esclavas para obtenerlos gratuitamente. Sabemos que en estos años los precios de estas unidades de trabajo se habían elevado considerablemente no sólo en Canarias, sino en los mercados internacionales<sup>70</sup>, por lo que la crianza se manifiesta otra vez como la forma más asequible de poseerlos.

---

<sup>70</sup> Dicen los autores MANNIX y COWLEY en la p. 40 de su ya citado libro que en 1698 se conocen protestas de los plantadores de caña por los altos precios de los esclavos en América.

También en esta década se mantiene el superávit de nacimientos femeninos ya habitual entre cristianizados cautivos que, con un coeficiente de 51 por 100, se imponen a los varones. En cambio, en el grupo de los concebidos en libertad, la superioridad de los varones escapa a toda duda.

Acabados los años ochenta con un balance tan poco halagüeño, se llega al decenio 1691-1700, que en líneas generales no hace sino expresar las consecuencias de las crisis que dominaron toda esta tercera fase. Es de resaltar, no obstante, que los efectos nocivos actuaron esta vez con mayor benevolencia afectando un poco menos al conjunto de la población a juzgar por las cifras registradas. Ello no quita para que el saldo en la evolución general de los bautizos sea negativo como el precedente.

Las anualidades casi siempre se manifiestan como más regularizadas o por lo menos sus altibajos carecen de la espectacularidad que ya vimos anteriormente a tenor de los cortos recorridos que se establecen entre sus cimas y sus depresiones. Los nacimientos inscritos no consiguen, en efecto, superar los 278 bautismos totales calculados para 1691, que despunta como la máxima cantidad; pero tampoco proliferan depresiones que obliguen a descender tanto la curva por debajo de los 241 bautizos estimados para el año 1695, que constituye por ello la cifra mínima, ya que la caída de 1700 es tan anómala que nos resistimos a considerarla normal de ninguna de las maneras.

Este último declive, así como la mediocridad de los restantes años, aparte de las lógicas irregularidades en el asentamiento de las partidas, se corresponden con un rosario de adversidades para la población como: la escasez de lluvias y subsiguientes hambrunas correspondientes a 1691 y 1692, agravadas por las sucesivas plagas de langosta de los años 1693 y 1697<sup>71</sup> y la nueva leva de 1693 que recluta en el Archipiélago a unos mil hombres para llevárselos hacia América<sup>72</sup>, con las consabidas repercusiones en la contracción de las nupcias y en la natalidad.

Pero en estos años las desgracias no vienen solas, ya que

<sup>71</sup> A. HERRERA PIQUE: *Art. cit.*

<sup>72</sup> A. RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. III, segunda parte, pp. 685-688.



en 1694 se detecta una epidemia de viruela en la Isla<sup>73</sup> y, además, se forma un nuevo tercio que extrae otra vez gran cantidad de varones de estas Islas. Todavía entre 1699 y 1700 vuelven a ser reclamados para las campañas de Flandes otros mil canarios más<sup>74</sup>. Con todas estas contrariedades es fácil colegir el tipo de incidencia en una población tan pequeña en términos relativos en la que encima una constante e intensa emigración transoceánica amplificaba los desajustes en su estructura por sexo, edades y estado civil.

Tasas de mortalidad como las de 1693, 1694 y 1695 del orden de 25,4, 37,35 y 23,6 por 1.000 son propias de períodos críticos, como el que estamos describiendo.

Dentro de la crisis general, el subgrupo más afectado fue el de los nacidos en cautiverio a juzgar por su débil contribución a la natalidad total. En el último decenio del xvii se redujo su porcentaje a 7,7 por 100, que supone en relación con el anterior un bajón de 4,4 puntos. Hasta este momento una cifra así sólo se había producido entre 1641-1650, es decir, en los años en que comprar esclavos era todavía más rentable que criarlos.

No obstante, aún nos encontramos con algunas anualidades satisfactorias, como las de 1691, 1692 y 1693, con cifras francamente relevantes, todas por encima de 9,8 por 100, que superan con creces la media decenal. Pero, en sentido opuesto, no olvidemos de que existen también años tenebrosos para la natalidad de este grupo, como el de 1697 que, con un insignificante 4,8 por 100, toca realmente fondo.

De todo lo enumerado hasta aquí se colige claramente los siguientes rasgos distintivos que contribuyen a definir la fase comprendida entre 1681 y 1700.

En estos veinte años que dura el tercer trecho se celebraron unos 5.077 bautismos, de los cuales 4.576 y 501 correspondieron a los subgrupos libres y esclavos, con promedios respectivos de 90,14 y 9,86 por 100.

De acuerdo con estas estimaciones los nacimientos en cauti-

<sup>73</sup> J. BOSCH MILLARES: *Historia de la medicina en Gran Canaria*, Las Palmas, 1967.

<sup>74</sup> A. RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. III, segunda parte, pp. 685-688.

verio aumentan en 17 centésimas con relación al período anterior. Este levísimo incremento no se reparte por igual entre las anualidades que componen el intervalo de referencia, sino que se concentra en el 12 por 100 del decenio 1681-1690.

En este estancamiento intervienen factores como el progresivo encarecimiento en los precios a que se cotizan los cautivos importados de Africa, que casi ha provocado un colapso en las importaciones. Si a esto unimos el hecho de que la mortalidad registrada<sup>75</sup> en estos mismos años asciende a un 9,8 por 100 del total de la población de Las Palmas, es decir, cantidades similares a las cifras de cristianizados del grupo de los cautivos, comprobaremos que el saldo vegetativo empieza a hacerse deficitario. Con lo cual la pérdida de peso de los esclavos a fines del XVII se va haciendo más perceptible conforme avanzan los años ante la imposibilidad de reponerlos bien por la vía de nuevas compras, bien por nacimientos.

Persiste también en este tercer tramo las habituales diferencias de los sexos a la hora de nacer. Diferencias que contradicen el principio comúnmente aceptado de que los varones son siempre mayoría respecto a las hembras a la hora de nacer, pero luego la sobremortalidad masculina va equilibrando los sexos e incluso inflexiona la «sex ratio» a favor de las féminas. Pues bien, esta norma ha sido quebrada también en este intervalo por las hembras nacidas en cautiverio que constituyen clara mayoría. En cambio, entre los procreados por padres libres se mantiene un escrupuloso respeto a la norma aludida. Sospechamos que la profusión de hembras en la cosecha de esclavitos formaba parte de la política de producir esclavos «in situ», lo cual pasa inexorablemente por contar con un fuerte número de cautivas.

<sup>75</sup> A este respecto indica EMILIA SÁNCHEZ en su artículo ya citado que entre 1667 y 1700 fallecieron unos 332 esclavos mulatos y negros.

#### 4.2.4. Despegue de la natalidad general con declive del subgrupo de bautizos de esclavos (1700-1725)

Por último, finalizamos nuestro estudio de la natalidad de Las Palmas con el cuarto y postrer intervalo de tiempo que se inscribe entre los años 1701 y 1725. En líneas generales, hemos calificado estos años como una fase de claro aumento en el número de cristianizados al tiempo que nos percatamos también del grave declive que experimenta el grupo de los nati-cios esclavos.

Acaso acierte E. Sánchez Falcón cuando dice que: «En este siglo cuentan muy poco los esclavos adultos, que pueden considerarse inexistentes, y los nacidos esclavos sólo tiene alguna importancia en los primeros quince años»<sup>76</sup>. Aun cuando globalmente estimamos aceptable su enjuiciamiento, sin embargo se debe admitir que la institución se prolonga todavía bastante más por cuanto que hemos seguido encontrando partidas bautismales pertenecientes a vástagos de cautivos ya muy entradõ el siglo XVIII.

Entre 1701 y 1725 se aprecia una tendencia general claramente expansiva. Esta mejoría de la natalidad general, la más vigorosa de todo el período estudiado, sí tiene una innegable incidencia en el crecimiento de la población, al revés de la acaecida entre 1641 y 1680: de los 6.011 habitantes con que contaba el término de Las Palmas en 1689 se llega a 6.239 en 1706. Es decir, diecisiete años después. Pero el incremento poblacional se hace imparable por cuanto que unos treinta años después los ocupantes de esta urbe se estimaban en 8.500, cifra que en tan sólo cinco años más tarde, o sea, en 1742, asciende a 8.271.

Como se ve, la población de la capital grancanaria comienza el siglo XVIII bajo el signo de la expansión demográfica, pese a las adversidades iniciales.

Era usual en las sociedades preindustriales que el aumento de sus efectivos siempre fuera el resultado de la mejoría en la producción agraria, ya sea por expansión de los cultivos, ya

<sup>76</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*

por intensificación de los mismos o, en suma, por ambas cosas a la vez.

Las nuevas plantas importadas de América (millo y papas) y su implantación en las Islas van a contribuir en la mitigación de las carestías cíclicas. De otra parte, la desaparición de la peste y sus adversas repercusiones en la población explican de algún modo el alivio de este primer cuarto del siglo XVIII en la evolución demográfica.

Por consiguiente, las crisis —que las hubo y muy severas— actúan con menor rigor y duración, no hostilizando excesivamente los alumbramientos. Esta es la causa del por qué aumentaron ininterrumpidamente la cantidad de bautismos en los veinticinco primeros años del XVIII. Veamos a continuación los detalles del cuarto trecho.

Empezaremos con la década de 1701-1711 en que lo primero que contemplamos es una tendencia al aumento del volumen de cristianizados, pese a los obstáculos determinados por sendas crisis de subsistencias que consiguieron reducir en 1704 y 1709 el total de bautizados<sup>77</sup>.

En el primer caso, las pésimas cosechas a causa de las sequías pertinaces de 1701-1703 y la epidemia de vómito negro que acaecieron en los inicios del XVIII lograron horadar muescas en la curva de estos años. En efecto, en el primer lustro de la centuria la mortalidad producida por la fiebre amarilla<sup>78</sup> en 1703 fue realmente espantosa al sobrevenir esta vez precedida de una carestía de los alimentos básicos y miseria generalizada. Los funestos efectos de semejantes contratiempos se prolongaron reconociéndose dos anualidades con saldos vegetativos desmedidamente deficitarios.

En las cifras recogidas por el cuadro 8 observamos un descenso momentáneo de la natalidad, perceptible sobre todo en

<sup>77</sup> R. ROLDÁN: *El hambre en Fuerteventura*, Santa Cruz de Tenerife, 1968.

<sup>78</sup> A este respecto señalan los autores J. BOSCH MILLARES y J. BOSCH HERNÁNDEZ en su obra titulada *La Medicina en la Provincia de Las Palmas*, Las Palmas, 1981, p. 33, que en 1701 se padeció una epidemia de fiebre amarilla que infectó a todas las Islas.

1704, unido a unas tasas de mortalidad increíblemente altas, sólo explicables a partir de una verdadera invasión de indigentes que llegaron a la capital desde el interior de la Isla, de Fuerteventura y Lanzarote a consecuencia de la pérdida de las cosechas <sup>79</sup>.

CUADRO NÚMERO 8  
TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y SALDO VEGETATIVO  
DE LAS PALMAS

<i>Años</i>	<i>Natalidad</i>	<i>Mortalidad</i>	<i>Saldo Vegetativo</i>
1703	44,52	65,82	— 21,30 ‰
1704	30,26	77,75	— 47,49 ‰

Con todo, estas adversidades no tuvieron la trascendencia en el número de bautismos como en los años anteriores. Tampoco consiguieron quebrar un ápice en la marcha ascendente de la población que sigue recuperándose normalmente a un ritmo anual de 13,41 habitantes entre 1706 y 1735.

El aumento medio decenal es de los más sobresalientes, detrás del decenio 1671-1680. Hecho este último que se percibe mejor en el gráfico, ya que se logran allí crestas excelentes como las de 1706 y 1708. Por lo tanto, la natalidad de estos años es alta y se corresponde con la propia de los períodos expansivos. Pese a todo lo cual de vez en cuando la población se verá sorprendida por súbitos sobresaltos. La duración de tales quebrantos no llegará más allá de uno o dos años, retornándose en seguida a la normalidad.

A la par que los nacidos de padres libres consiguen incrementar su contribución al total de bautismos, con un 95,4 por 100, el subgrupo de descendientes de cautivos experimentan, en cambio, un gran bajón que anuncia su declive definitivo. En efecto, el 4,6 por 100 es ya una cifra tan exigua, pues a duras penas llega a la mitad de la alcanzada por éstos en el decenio anterior.

<sup>79</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Op. cit.*, p. 353.

Los 125 esclavitos que fueron cristianizados en estos años significa que la población esclava adulta pierde importancia numérica a pasos agigantados.

No obstante, todavía, alguna que otra anualidad consigue sobreponerse y duplicar las cifras medias, como en 1706 en que se obtuvo un 8,75 por 100, o sea, casi el doble del índice decenal. Se trata de anualidades aisladas puesto que también se calcularon cifras insignificantes, como el 2,05 obtenido en 1710 que no llega tan siquiera a la mitad del promedio de referencia.

En los diez años siguientes (1711-1720) se sostiene el despeque de los nacimientos iniciado con el siglo XVIII. Los bautismos generales obtienen un aumento de 1.806 unidades más en términos absolutos. El ritmo anual es ahora de 60,2 frente al 13,41 anterior. Lo que prueba el afianzamiento del ciclo expansivo por cuanto que la natalidad contribuye en el notorio avance demográfico de Las Palmas.

Las tasas de natalidad de estos años son superiores al 40 por 1.000, sobresaliendo anualidades como las de 1715, 1718 y 1719, con coeficientes abultadísimos de 43,94, 45,1 y 46,14 por 1.000. La amplitud de los excedentes naturales se prodiga cada vez más con lo que la población crece sin parar.

Los únicos contratiempos del presente decenio son las crisis que se producen en 1717 y 1720 que reducen las tasas de ambos años por debajo de 40 por 1.000.

En lo relativo a la distribución libre-esclavo en el conjunto de los bautismos, se advierte en esta década un aumento de los nacidos libres en perjuicio del porcentaje perteneciente a los procreados por padres cautivos, que sólo alcanzan un 3,42 por 100, o sea, un 1,18 por 100 menos que en la anterior.

A pesar de tan ínfimo volumen, la mitad del decenio recoge promedios anuales superiores a la cifra decenal: 1712, 13, 14, 15 y 1718 consiguen cifras de 3,6 a 4,7 por 100 del total de bautismos.

Así llegamos finalmente al quinquenio 1721-1725 con el que concluimos nuestro análisis de la natalidad de la jurisdicción de Las Palmas. Este lustro sostiene el ritmo ascendente de los bautizos sin apenas sufrir contrariedad reseñable. Tanto es así

que en 1721 los 352 niños que pasan por la pila bautismal hacen elevar la tasa bruta de natalidad a 49,28 por 1.000; cifra increíble que por lo demás se convierte en la cima más sobresaliente de todo nuestro trabajo.

En 1722, un año después de la sequía que afectó a la Isla entera, la natalidad se contrajo gravemente, sin duda por la escasez de granos, enfermedades y sobremortalidad infantil. Salvo esta anualidad adversa, las restantes alcanzan todas cantidades insuperables, con totales superiores a los 300 habitantes.

La participación esclava en la totalidad de los cristianizados recoge los porcentajes más ínfimos de todos los examinados hasta aquí, con tan sólo un 2,05 por 100.

En los decenios anteriores ya se preludiaba el hundimiento de este grupo. Pues bien, en este postrer lustro se registran 32 bautismos, de los cuales 16 eran varones y los otros 16 hembras, con lo que apreciamos hasta el último momento la importancia que siempre se le concedió a la procreación de estas últimas.

Concluyendo, el análisis de estos veinticinco últimos años ponen de manifiesto el ascenso de la cifra de cristianizados, por cuanto que los 7.131 infantes que pasan por la pila bautismal en esas fechas suponen nada menos que un 23,9 por 100 del conjunto del período delimitado.

Esta inequívoca mejoría se sustenta en buena medida en los libros que contabilizaron unas 6.887 inscripciones. Pero esta valoración no adquiere relieve alguno si no se tiene en cuenta de que entre la media de este cuarto intervalo de tiempo y la media general del período estudiado se extrae una diferencia de 5,18 puntos más, que revelan el alcance de la recuperación.

En el examen de las anualidades han quedado suficientemente esclarecidas las razones históricas y socioeconómicas que posibilitaron la expansión demográfica de Las Palmas. Quizás en ese progreso general con el que se comienza el siglo está implícito el fundamento que determina la práctica pérdida de relevancia de la esclavitud en Gran Canaria.

Los precios que alcanzaron estas unidades de trabajo hacían su compra materialmente imposible. La creciente demanda ame-

ricana revalorizó la trata de tal forma que se aminoran las nuevas adquisiciones a la par que se revendieron muchos de los que quedaban en la Isla a los negreros que recalaban en los muelles de Las Palmas<sup>80</sup>.

Sea como fuese, lo cierto es que en este primer cuarto del siglo XVIII sólo encontramos 244 partidas bautismales correspondientes a catecúmenos de condición sumisa, que supone un 3,42 por 100 frente al total de niños cristianizados. Se trata a todas luces de una cantidad inferior a la media general del período comprendido entre 1601 a 1725, en que este sector sojuzgado de la sociedad palmense obtiene un porcentaje de 8,6 por 100.

#### 4.2.5. Conclusiones generales

En general, los bautizos totales registrados a lo largo de todo este período en Las Palmas ascendieron a 29.981<sup>81</sup>, de los cuales unos 27.258 correspondieron a nacidos de padres libres y los restantes 2.563 a hijos de progenitores esclavos o cautivos adultos. En otros términos, el volumen obtenido por cada uno de los grupos viene a significar porcentajes del orden de 91,4 y 8,6 por 100, respectivamente.

Como se puede apreciar las concepciones pertenecientes a los libres predominan en tanto que la cantidad de bautizos de cautivos supone un porcentaje nada desdeñable habida cuenta el carácter forzoso de su incorporación en la sociedad isleña. Pero las cifras medias esconden períodos determinados en que

---

<sup>80</sup> D. P. MANNIX y M. COWLEY: *Op. cit.*, en las pp. 145 y 146 sugieren que los navíos cargados de sumisos en Africa recalaban en las Islas Canarias, afirmando lo siguiente: «Temiendo que la tripulación desertara, no se atrevió a tratarla mal hasta que no hubo rebasado las Islas Canarias...»

<sup>81</sup> Apréciase la diferencia entre las cifras aportadas por nosotros con las que da EMILIA SÁNCHEZ FALCÓN, quizá por las razones que ya apuntamos con anterioridad.



se llegó al 12 por 100 del total de cristianizados. Lo que en cierto modo es indicativo de la notable presencia de esclavos adultos en la sociedad palmense.

#### 4.2.6. La fecundidad de las esclavas

Una de las obsesiones de los propietarios de esclavos era contar con vientres fecundos capaces de garantizar brazos suficientes e imprescindibles en la agricultura, artesanía, comercio y servicio doméstico. Pero si se terciaba, la producción obtenida mediante la cría era puesta a la venta, incluyéndose los gastos de mantenimiento en el precio de la «mercancía».

CUADRO NÚMERO 9

#### DISTRIBUCION DE LAS ESCLAVAS SEGUN HIJOS

Número de hijos	Madres esclavas		Hijos		Unidas a esclavos		Unidas a libres	
	Total	En %	Total	En %	Total	En %	Total	En %
Sin ninguno	204	17,1	—	—	—	—	—	—
Con 1 ... ..	602	50,3	602	34,0	45	7,5	23	3,8
Con 2 ... ..	195	16,3	390	22,0	31	16,0	11	5,6
Con 3 ... ..	103	8,7	309	17,4	12	11,6	5	4,9
Con 4 ... ..	41	3,4	164	9,3	9	22,0	5	12,0
Con 5 ... ..	24	2,0	120	6,7	8	33,0	2	8,3
Con 6 ... ..	14	1,1	84	4,7	3	21,4	1	7,0
Con 7 ... ..	9	0,7	63	3,5	4	44,0	1	11,1
Con 8 ... ..	3	0,2	24	1,3	2	66,6	—	—
Con 9 ... ..	1	0,1	9	0,5	1	100,0	—	—
Con 10 ... ..	—	—	—	—	—	—	—	—
Con 11 ... ..	1	0,1	11	0,6	—	100,0	—	—
<i>Total ...</i>	<i>1.197</i>	<i>100,0</i>	<i>1.776</i>	<i>100,0</i>	<i>115</i>	<i>—</i>	<i>48</i>	<i>—</i>

Algunos propietarios pensaban que era mejor adquirirlos que criarlos. Sin embargo, la realidad era otra bien distinta: con las compras solamente no se sostenía la población esclava con una esperanza de vida tan reducida. Las subidas de los precios por otra parte hacían inviable sostener semejante actitud.

Por lo tanto, si no se recurría a la crianza, cada cierto tiempo debían renovarse las existencias con nuevas importaciones desde Africa.

Eso parece que lo entendieron muy pronto los dueños puesto que una buena parte de los esclavos se debía al aumento del número de nacimientos, mayor que el de defunciones por lo menos hasta 1690. Es por lo que una cantidad muy importante de los cautivos que existían en Las Palmas habían nacido en esta Isla.

CUADRO NÚMERO 10

## ESCLAVOS VARONES SEGUN HIJOS

<i>Núm. de hijos</i>	<i>Padres esclavos</i>		<i>Hijos</i>		<i>Unidos a mujer libre</i>	
	<i>Total</i>	<i>En %</i>	<i>Total</i>	<i>En %</i>	<i>Total</i>	<i>En %</i>
Sin ninguno ...	217	82,2	—	—	—	—
Con 1 ... ..	34	12,9	34	41,5	32	94,0
Con 2 ... ..	5	1,8	10	12,2	5	100,0
Con 3 ... ..	2	0,7	6	7,3	2	100,0
Con 4 ... ..	3	1,2	12	14,7	3	100,0
Con 5 ... ..	1	0,4	5	6,0	1	100,0
Con 6 ... ..	1	0,4	6	7,3	1	100,0
Con 7 ... ..	—	—	—	—	—	—
Con 8 ... ..	—	—	—	—	—	—
Con 9 ... ..	1	0,4	9	11,0	1	100,0
<i>Total</i> ... ..	<b>264</b>	<b>100,0</b>	<b>82</b>	<b>100,0</b>	<b>45</b>	<b>—</b>

En efecto, en el cuadro número 9 queda de manifiesto que la procreación de las cautivas estuvo siempre asegurada puesto que de los 2.563 bautizos que se celebraron en Las Palmas durante el siglo xvii, correspondiente a catecúmenos sumisos, suponen la inmensa mayoría, con un porcentaje de 69,3 por 100. Los restantes, hasta completar la cifra de cristianizados, pertenecen a esclavos adultos, muchos de ellos traídos a esta ciudad siendo niños aún, por los factores portugueses que venían de Cabo Verde, Angola o Guinea. Como se ve, con sólo un 30,7 por 100, no son tantos como en principio pudiera pensarse. En consecuencia, buena parte de los esclavos de Las Palmas lo eran de nacimiento sin duda alguna.

La media de hijos contabilizados para las madres esclavas es de 1,48. Por consiguiente, la renovación de la masa de esclavos estaba asegurada en una proporción importante, a partir de los que nacían en la misma ciudad.

El mayor porcentaje de reproducción corresponde a aquellas esclavas que sólo contaban con un hijo, que representan exactamente el 50,3 por 100. Es cierto que, a veces, resulta imposible seguir la pista de muchas cautivas en las partidas bautismales ya que emplean frecuentemente el mismo nombre y sus apellidos variaban al pasar de un dueño a otro.

En importancia le siguen luego las madres que tuvieron dos o tres hijos y cuyos porcentajes ascienden a 16,3 y 8,70 por 100, respectivamente.

Con valores insignificantes se sitúan las madres cautivas que con un 7,6 por 100 procrearon entre 4 y 11 hijos.

La impresión que tenemos es la de que cuanto más estables fueron los matrimonios mayor era la descendencia. Y, al revés, las relaciones esporádicas, el concubinato y el amancebamiento dificultaron en parte la fecundidad legítima de las cautivas al dilatar los períodos intergenésicos, haciendo que el número de hijos no fuera tan elevado.

La caída de la natalidad de los cautivos a fines del siglo xvii se debió a las liberaciones o «ahorramiento» de los mismos. Pero la incidencia del encarecimiento de estas unidades de trabajo en los mercados hizo reducir el número de compras e indujo a la reventa de la «mercancía» que quedaba disponible. Con lo cual, las muertes fueron superando a los nacimientos y el saldo vegetativo se hacía cada vez más deficitario. La imposibilidad de reponer con nuevas adquisiciones la población esclava adulta y el progresivo envejecimiento de la existente rompieron la cadena que durante siglos dio lugar a una presencia importante de cautivos en la sociedad palmense.

## CUADRO NÚMERO 11

LA NATALIDAD, MORTALIDAD Y EL SALDO VEGETATIVO  
DE LAS PALMAS ENTRE 1667 Y 1725

<i>Años</i>	<i>Natalidad (en ‰)</i>	<i>Mortalidad (en ‰)</i>	<i>Saldo Vegetativo (en ‰)</i>
1667	45,4	7,38	38,02
1668	46,51	8,0	38,51
1669	53,39	11,72	41,67
1670	51,18	7,1	44,08
1671	48,57	13,13	35,44
1672	50,47	21,1	29,37
1673	54,64	7,18	47,46
1674	55,24	11,58	43,66
1675	60,24	8,0	52,24
1676	59,53	12,44	47,09
1677	42,38	11,43	30,95
1678	45,87	32,53	13,34
1679	40,83	30,46	10,37
1680	53,92	34,65	19,27
1681	47,74	20,20	27,54
1682	44,18	19,76	24,42
1683	41,88	20,71	21,17
1684	39,65	18,86	20,79
1685	33,71	23,37	10,34
1686	41,12	19,29	21,83
1687	43,99	25,60	18,39
1688	42,63	15,54	27,14
1689	40,26	13,97	26,29
1690	42,32	11,12	31,20
1691	46,04	7,29	38,75
1692	40,48	15,4	25,08
1693	45,34	25,4	19,94
1694	40,14	37,35	2,79
1695	39,56	23,64	15,92
1696	41,93	19,33	22,6
1697	40,2	17,65	22,55
1698	41,91	20,87	21,04
1699	43,28	18,71	24,57
1700	31,66	16,88	14,78
1701	45,7	20,74	24,96
1702	43,49	25,38	18,11
1703	44,52	65,82	-21,30
1704	30,26	77,75	-47,49
1705	44,17	26,02	18,15
1706	46,6	32,54	15,06
1707	44,43	18,0	26,43
1708	47,77	15,0	32,77
1709	37,81	34,54	3,27
1710	45,0	15,1	29,9
1711	41,59	23,85	17,74
1712	41,66	26,21	15,45
1713	41,36	16,36	25,0
1714	40,77	17,7	23,07

Años	Natalidad (en ‰)	Mortalidad (en ‰)	Saldo Vegetativo (en ‰)
1715	43,94	16,66	27,28
1716	41,37	—	—
1717	36,37	—	—
1718	45,10	—	—
1719	46,14	—	—
1720	39,53	—	—
1721	49,28	—	—
1722	33,18	—	—
1723	45,02	—	—
1724	45,88	—	—
1725	44,29	—	—

*Fuentes:* Libros de Bautismos y Defunciones de la Parroquia del Sagrario de Las Palmas. Recuentos poblacionales realizados por el *Documento base* para los años 1676, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1686, 1687 y 1688. Para la década de 1600-1610 existe una estimación del Inquisidor del Santo Oficio en un «auto proveído en diecisiete de agosto de 1601 para que se haga información de la enfermedad de pestilencia, contagio que hay en esta Ysla de Canaria». Dice así: «... Que por cuanto en esta ciudad con no tener más de 600 vesinos...» (Archivo Acialcázar, legajo Epidemia, Las Palmas). Para 1689 se tomaron las cifras aportadas por J. NÚÑEZ DE LA PEÑA en su *Noticia de la población de las siete islas de Canarias de los años de 1689*, legajo 90, núm. 1, 30 folios, Archivo Osuna, La Laguna.

##### 5. LOS PROPIETARIOS DE LOS ESCLAVOS BAUTIZADOS

Para conocer la importancia de la esclavitud en una zona urbana como la ciudad de Las Palmas, nada mejor que seguir el rastro a los poseedores de esclavos. Según la condición de éstos podemos hablar de un determinado tipo de cautivos: de lujo, doméstico o servil, fuerza de trabajo en los predios y recaderos.

En los libros parroquiales, tanto en los de bautismo como en los de matrimonio y confirmación, se asienta al esclavo con el nombre impuesto y el sacramento correspondiente, y a continuación se reseñan sus padres cuando ambos se conocen y el nombre, apellidos, rango y profesión o actividad de sus dueños. Los curas de la iglesia del Sagrario ponían sumo cuidado cuando consignaban a los propietarios. Distinguían a la perfección los que llevaban el tratamiento de «Don» de los restantes; cuando poseían más de un título también lo hacían constar, pues así junto al calificativo de licenciado o doctor añadían el de

regidor, canónigo, racionero, etc. Si los dueños ejercían tres funciones en la vida municipal o judicial ninguna eran olvidadas, así se vio para la figura de capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia.

En los clérigos se hace patente un hecho similar cuando además de su dignidad ocupaban un cargo o puesto importante en el Santo Oficio, pues casi todos los inquisidores se distinguen por ocupar a la vez una ración o una canongía en la catedral. Todo esto nos permite distinguir los diversos grupos o categorías sociales poseedoras de esclavos, el número de los que poseían tanto a nivel individual como colectivo, y la importancia de cada grupo dentro de la jerarquía social.

Según los libros de bautismo, fuente utilizada como muestra para hacer el estudio de la posesión de esclavos en el siglo xvii, 962 personas contaban entre sus bienes uno o más esclavos. De este conjunto sólo conocemos como propietarios con oficio y dignidad especificada el 50,3 por 100, es decir, 484 individuos, en términos absolutos, en cuyo poder se concentraba el 57,2 por 100 de los cautivos. El porcentaje enumerado permite hacernos una idea más o menos amplia de los sectores implicados y con interés en este trato.

El examen sistemático de las fuentes nos dio a conocer como casi todos los sectores, en proporción de acuerdo a sus medios y categoría social, poseían esclavos, en una relación de una unidad a veintitrés. Lo cual es lógico si tenemos en cuenta que en una sociedad como la barroca el boato jugaba un papel importante, es decir, las personas se distinguían por la ostentación externa de su riqueza. De ahí que todo aquel que se preciara un poco intentara proveerse de esclavos como objeto de lujo y como signo de su poder social, pues una parte de ellos no se empleaban como mano de obra útil en la producción.

Existían individuos con conciencia de su rango y jerarquía, y procuraban demostrarlo a través de sus casas, de su riqueza, de su pompa y como no de sus cautivos. Estos se hacían acompañar de cautivos a misa, a las fiestas y demás encuentros sociales.

Los cautivos eran considerados como una inversión acumulada, de la cual echar mano en situaciones de dificultad econó-

mica. Eran algo así como enseres de doble rendimiento: laboral y material. Una buena esclava, por ejemplo, podía procrear en pocos años un pequeño «ganado», altamente cotizabile en el mercado.

Las grandes mansiones de la época necesitaban servidores, y sus dueños preferían a los esclavos en el servicio doméstico. Los negros se habían hecho indispensables en la cocina, de ella da fe la cara de un negro esculpida en la chimenea de la casa de los Ruiz de Vergara en Telde, en la limpieza y reparación de las viviendas se hicieron también insustituibles. Las mujeres adquirieron gran destreza como amas de cría, confidentes de sus dueñas y, en general, en ayudas de cámara. Acompañaban habitualmente a sus amas en misa y otros oficios.

Los que poseían haciendas los demandaban para ponerlas en explotación. En las viñas se mezclaban negros con blancos en las faenas de la poda y vendimia, recordando las épocas de los ingenios azucareros del siglo XVI. Por su parte, los artesanos requerían de los servicios de los esclavos para sus talleres; un simple sastre contaba con varios de ellos y los comerciantes disponían de los cautivos para la distribución de sus mercancías por toda la Isla, a manera de porteadores; hasta los canteros labraban la piedra ayudados también por estas unidades de trabajo.

Las mujeres libres, en especial las viudas y doncellas, tenían en sus esclavos un capital asegurado, susceptible de aprovechamiento económico en momentos difíciles. Podían venderse a buen precio, pero también se solían alquilar sus servicios, lo que les permitía unos ingresos para vivir con más desahogo.

Eran auténticos enseres humanos condenados, junto a sus descendientes, a servidumbre perpetua, y por esta razón presentados como artículos de venta<sup>82</sup>. Con la venta de estos objetos humanos se saldaban deudas contraídas, libraban casas de la ruina mediante su hipoteca; en toda dote que se prestara un poco el lote de esclavos era un ingrediente insustituible.

Las esclavas cumplían, además, otras funciones aparte de las ya enumeradas. Así las vemos como concubinas de sus dueños

<sup>82</sup> D. P. MANNIX y M. COWLEY: *Op. cit.*, p. 8.

y en algunos casos como auténticas señoras de la casa. No pocos propietarios perdieron la cabeza ante las ardientes jovenzuelas de color recién traídas de las costas africanas. Este aspecto no pasó desapercibido a prelados tan diligentes como al obispo Murga o al propio Dávila y Cárdenas. El primero, en 1629, comentaba en uno de los capítulos de su sínodo lo siguiente:

«... grave delito, y digno de exemplar castigo cometen los señores de esclavas, que usando mal del dominio que en ellas tienen no sólo las consienten estar amancebadas, pero las exponen a pecar...»<sup>83</sup>.

De nada sirvieron estas admoniciones puesto que un siglo después vuelve don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas a recriminar a los infractores dueños empleando estos términos:

«... Hemos entendido con bastante pena, da a entender en su descuido, omisiones y malicia, algunos dueños de esclavas, tienen con ellas un modo de hacer ganancias, permitiéndoles o disimuladamente se hagan fecundas, por el vil interés...»<sup>84</sup>.

Estas afirmaciones de los obispos canarios de los siglos XVII y XVIII, tratadas en sus sínodos, permiten algunas precisiones. En primer término, el mero hecho de ocuparse e incluir en su sínodo capítulos referentes a la población sumisa no hacen sino resaltar la importancia de la esclavitud en las Islas. Aprecian, además, el interés de los propietarios por fecundar a sus cautivas para aumentar la prole, y conseguir mayor negocio. Por último, los prelados constatan también que los señores de esclavas quebrantan todas las normas desde el principio hasta el fin, permitiendo el amancebamiento no sólo con ellos mismos, sino con otras personas libres o esclavas, prodigando el carác-

<sup>83</sup> *Constituciones... del obispo Murga*, op. cit., Constitución XL, núm. 6. Que los señores de las esclavas no las consientan estar amancebadas, pp. 253-254.

<sup>84</sup> *Constituciones... de don Pedro M. Dávila y Cárdenas*, op. cit., cap. I, p. 379.



ter de ilegalidad de estas relaciones extramatrimoniales y sus frutos.

Estos hechos dan la razón a Bennasar, cuando dice, refiriéndose a Valladolid, que las cautivas podían ser «instrumento de placer» para sus amos<sup>85</sup>.

La variedad y complejidad de los grupos de propietarios objeto de estudio, obedece y está en relación con el tipo de fuentes manejadas, como es nuestro caso, de la única parroquia de carácter urbano que contaba Las Palmas por entonces. También influye el hecho de que esta urbe era la cabecera del obispado, al tiempo que en su seno se encontraba la Audiencia de Canarias y el tribunal de la Inquisición.

Estos elementos explican el que personas y personajes de otras Islas, así como del interior de Gran Canaria, residiesen en Las Palmas de manera transitoria, mientras ultimaban sus procesos y litigios. Durante ese intervalo adquirirían esclavos en el mercado, los bautizaban si eran catecúmenos, e incluso los confirmaban. Las esclavas que los acompañaban parían también en esta ciudad, razón por la cual aparecen con cierta frecuencia en los libros bautismales.

En las zonas rurales no era la estructura social tan compleja. Allí el panorama varía un poco al convertirse el esclavo en una mano de obra todavía más útil que en la ciudad, aun cuando los establecimientos demandantes de mayor cantidad de sumisos —los ingenios— agonizaban ante la competencia de los azúcares americanos.

Por otro lado, muchos de los dueños avecindados en la ciudad poseían haciendas y parrales en zonas alejadas de Las Palmas, por ello es posible que muchos de los esclavos presentados en la iglesia del Sagrario para bautizarlos, casarlos o confirmarlos procediesen de zonas rurales<sup>86</sup>.

<sup>85</sup> B. BENASSAR: *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, 1983, p. 432.

<sup>86</sup> Las partidas dan cuenta de ello reiteradas veces.

En relación con el estudio de los amos hemos procurado hacerlo desde dos ópticas: examinar la relación dueño-esclavo, y los grupos como unidades y estructuras independientes.

### 5.1. *Relación dueño-esclavo*

En este apartado se ha contabilizado el total de propietarios con respecto a la posesión del número de cautivos que presentaban a bautizar junto con el de las madres de los mismos. De acuerdo con esto hemos contemplado 23 grupos, que van desde los que sólo poseen un esclavo hasta los que se permiten tener y alimentar a 23 cabezas. De acuerdo con el número de sumisos que tienen se procedió a diferenciar dos subgrupos. Entre 1 y 10 esclavos los propietarios se hacen más cuantiosos, descendiendo luego el porcentaje de dueños e incrementarse el de cautivos.

Los grupos son siempre homogéneos y parecen contar con una cierta lógica. En efecto, los poseedores de un cautivo componen una abultada cantidad. A éstos les siguen los que disponen de dos o tres unidades más. Sin embargo, el volumen de cautivos no es proporcional al de dueños. Normalmente los dueños de una pieza eran a la vez los menos solventes desde el punto de vista económico o los que menos falta tenían del trabajo servil.

Era frecuente las compras de esclavos adultos en épocas de gran afluencia de la trata, adquiriéndolos a título de inversión nada más, capaz de recuperar su valor ya acrecentado al vender cuando los precios se elevaban, con la consiguiente ganancia. Los transeúntes que estaban de paso o con destino en Gran Canaria en función de su cargo, no tenían excesivo número de cautivos, tan sólo los imprescindibles, y aquellos que les permitían tener un servicio mínimo.

CUADRO NÚMERO 12

## DISTRIBUCION DE ESCLAVOS POR PROPIETARIO

<i>Cantidad</i>	<i>Dueños</i>	<i>En %</i>	<i>Esclavos</i>	<i>En %</i>
Con 1 ... ..	162	16,2	162	4,9
Con 2 ... ..	378	39,2	756	22,9
Con 3 ... ..	123	12,8	369	11,3
Con 4 ... ..	92	9,5	368	11,2
Con 5 ... ..	63	6,6	315	9,7
Con 6 ... ..	45	4,5	270	8,2
Con 7 ... ..	36	3,6	252	7,7
Con 8 ... ..	25	2,5	200	6,2
Con 9 ... ..	9	0,9	81	2,5
Con 10 ... ..	8	0,8	80	2,1
Con 11 ... ..	8	0,8	80	2,7
Con 12 ... ..	5	0,5	60	1,8
Con 13 ... ..	2	0,2	26	0,7
Con 14 ... ..	3	0,3	42	1,2
Con 15 ... ..	1	0,1	15	0,4
Con 16 ... ..	2	0,2	32	0,9
Con 17 ... ..	2	0,2	34	1,1
Con 18 ... ..	3	0,3	54	1,6
Con 19 ... ..	1	0,1	19	0,5
Con 20 ... ..	2	0,2	40	1,2
Con 22 ... ..	1	0,1	22	0,6
Con 23 ... ..	1	0,1	23	0,6
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>962</b>	<b>100,0</b>	<b>3.304</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Libros de Bautismos de la Iglesia del Sagrario de Las Palmas. Elaboración propia.

Tal como se aprecia en el cuadro, el porcentaje más alto, tanto de dueños como de esclavos, es el dos. Los propietarios en este caso representan el 39,2 por 100, mientras que los cautivos alcanzan el índice de 22,9 por 100.

La razón es obvia, pues aquí se aglutinan aquellos propietarios que sólo poseen una esclava, de la cual obtienen un hijo. *En este grupo se reúnen las clases artesanales, y especialmente las mujeres.* Estas sólo se contentaban con la disponibilidad de una esclava de que servirse y ayudarse en sus casas y en

otras tareas anejas; la nueva criatura aseguraba la permanencia del servicio al reponer a su madre por vejez o fallecimiento.

También parte del clero, los componentes del tribunal de la Inquisición, los hombres de gobierno y administración, las milicias y algunos escribanos se contentaban con dos, tres y, como mucho, cuatro esclavos.

Los porcentajes mínimos aparecen a partir de la posesión de nueve cautivos, no obstante, medidos todos, la relación se invierte desde el momento en que tan sólo 39 individuos acaparan el 16 por 100 de los esclavos. En estos grupos destacan canónigos, racioneros, regidores, algún mercader y maestro de obras, como, por citar a alguno, don Luis Báez Marichal, en cuyo poder se concentraban nada menos que nueve esclavos.

Los máximos poseedores, con cifras altísimas de 20 a 23 cautivos, se reducen a dos mercaderes, una dama y un capitán, y un regidor.

## 5.2. *Categorías de los propietarios de bautizados cautivos*

A los propietarios los hemos aglutinado en 11 grupos. El criterio empleado se ha regido en función de categorías sociales y profesionales. Intentamos hacer las clasificaciones por sectores económicos, pero desechamos ese método persuadidos de que en la sociedad del Antiguo Régimen los habitantes están multicualificados y realizarlo así se hacía imposible. Así, por ejemplo, muchas veces la misma persona es registrada en las partidas con dos y tres actividades profesionales.

Un clérigo ocupa a la vez un cargo en el tribunal de la Inquisición, al propio tiempo que desempeñaba la profesión de abogado en la Audiencia. Nos ha parecido más correcto seleccionarlos empleando aquella categoría u oficio que aparece insistentemente en los registros.

El número de propietarios estudiados en este apartado no se corresponde con los valores totales dados en el apartado de la relación esclavo-dueño. Del conjunto sólo aparecen con señalización de actividad, cargo u oficio el 50,3 por 100, porcentaje

que estimamos suficiente y válido como muestra representativa para estudiarlos dentro de la totalidad de la población y de la sociedad canaria de la época.

Al intentar hacer un análisis de la sociedad de Las Palmas, bastante compleja, por cierto, nos pareció pertinente agrupar a los propietarios de esclavos en los siguientes grupos:

1. Nobles.
2. Eclesiásticos.
3. Inquisidores y personal del Santo Oficio.
4. Gobernadores y hombres de gobierno.
5. Audiencia y sus componentes.
6. Milicias.
7. Profesiones liberales.
8. Comerciantes.
9. Músicos.
10. Marinos.
11. Oficiales.

#### 5.2.1. Los propietarios nobles

Es este grupo el más escuálido de todos, tanto a nivel de propietarios como de esclavos. De hecho no se habla de abundancia de títulos nobiliarios en Canarias al menos hasta el siglo XVIII. En conjunto, un tercio de éstos tienen la mayor parte de los cautivos frente a los otros dos con una modesta disponibilidad de sumisos.

## CUADRO NÚMERO 13

## ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE LOS PROPIETARIOS DE CAUTIVOS

1.º grupo: *Propietarios pertenecientes a la nobleza*

	Núm. de propietarios	En %	Núm. de esclavos	En %
Marquesa ... ..	1		4	
Señora ... ..	1		23	
Caballero de Santiago ... ..	1		2	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>3</b>	<b>0,6</b>	<b>29</b>	<b>1,5</b>

2.º grupo: *Propietarios eclesiásticos*

Obispos ... ..	3		8	
Deán ... ..	2		7	
Arcediano ... ..	7		19	
Chantre ... ..	1		3	
Tesorero de la Catedral ...	2		5	
Maestrescuelas ... ..	3		7	
Priores ... ..	2		4	
Canónigos ... ..	35		159	
Racioneros ... ..	31		116	
Capellanes ... ..	9		23	
Provisor ... ..	1		5	
Maestro de Ceremonias ...	1		10	
Presbíteros ... ..	13		7	
Clérigos ... ..	10		33	
Curas ... ..	6		16	
Notario Apostólico ... ..	2		4	
Tesorero Cruzada ... ..	1		3	
Pertigueros ... ..	3		14	
Monjas ... ..	1		5	
Sacristán ... ..	1		8	
Beatas ... ..	1		4	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>135</b>	<b>28,0</b>	<b>460</b>	<b>24,0</b>

3.º grupo: *Propietarios inquisidores*

Inquisidores ... ..	9		24	
Fiscales ... ..	2		3	
Secretarios ... ..	3		13	
Alguacil ... ..	1		5	
Receptor ... ..	1		10	
Portero ... ..	1		2	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>17</b>	<b>3,5</b>	<b>57</b>	<b>3,0</b>

	Núm. de propietarios	En %	Núm. de esclavos	En %
<b>4.º grupo: Propietarios gobernadores y hombres de gobierno</b>				
Corregidores ... ..	2		3	
Gobernadores ... ..	2		8	
Teniente ... ..	1		1	
Regidores ... ..	36		188	
Isla ... ..	1		2	
Juez de Indias ... ..	1		1	
Juez Visitador ... ..	1		1	
Veedor ... ..	1		4	
Contador ... ..	2		4	
Alguacil ... ..	1		2	
Pesador de carne ... ..	1		1	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>49</b>	<b>10,2</b>	<b>216</b>	<b>11,3</b>
<b>5.º grupo: Propietarios miembros de la Audiencia</b>				
Presidente ... ..	2		5	
Regente ... ..	3		6	
Oidores ... ..	17		69	
Ejecutores ... ..	2		12	
Abogados ... ..	12		50	
Secretarios ... ..	6		37	
Procuradores ... ..	5		22	
Relatores ... ..	1		14	
Portero ... ..	1		2	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>49</b>	<b>10,2</b>	<b>217</b>	<b>11,3</b>
<b>6.º grupo: Propietarios pertenecientes a las milicias</b>				
Teniente Gral. de Artill. ...	1		6	
Capitanes ... ..	42		175	
Alféreces ... ..	19		61	
Maestros de Campo ... ..	1		7	
Pagador gente de guerra ...	1		12	
Teniente caballos ... ..	1		4	
Sargento mayor ... ..	7		19	
Soldados ... ..	2		2	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>74</b>	<b>15,2</b>	<b>286</b>	<b>15,0</b>
<b>7.º grupos: Dueños que ejercen en profesiones liberales</b>				
Licenciados ... ..	14		37	
Doctores ... ..	3		6	
Estudiantes ... ..	1		2	
Escribanos ... ..	19		95	
Boticarios ... ..	1		6	
Ingenieros ... ..	2		8	
Médico-cirujanos ... ..	5		20	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>45</b>	<b>9,3</b>	<b>174</b>	<b>9,1</b>

	<i>Núm. de propietarios</i>	<i>En %</i>	<i>Núm. de esclavos</i>	<i>En %</i>
<b>8.º grupo: Propietarios que se dedicaban al comercio</b>				
Mercaderes ... ..	34		174	
Mercaderas ... ..	10		65	
Merchantes ... ..	1		2	
Tenderas ... ..	1		2	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>46</b>	<b>9,5</b>	<b>243</b>	<b>12,8</b>
<b>9.º grupo: Propietarios que se dedicaban a la música</b>				
Maestros de Capilla ... ..	1		5	
Músicos ... ..	4		16	
Ministriles ... ..	6		21	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>11</b>	<b>2,2</b>	<b>42</b>	<b>2,1</b>
<b>10.º grupo: Dueños que hacían de marinos</b>				
Capitán de mar ... ..	1		4	
Mareantes ... ..	8		26	
Pilotos ... ..	1		2	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>10</b>	<b>2,0</b>	<b>32</b>	<b>1,6</b>
<b>11.º grupo: Propietarios que oficiaban diversas profesiones</b>				
Barberos ... ..	4		14	
Bizcochera ... ..	1		4	
Cerero ... ..	1		2	
Cirieros ... ..	6		15	
Carpinteros ... ..	5		16	
Confiteros ... ..	1		8	
Herrereros ... ..	3		6	
Laneros ... ..	3		6	
Maestros de obras ... ..	1		9	
Pedrereros ... ..	1		1	
Pintores ... ..	1		6	
Plateros ... ..	5		24	
Sedero ... ..	1		6	
Sombrerero ... ..	1		4	
Tonelero ... ..	2		4	
Tundidores ... ..	2		4	
Zapateros ... ..	7		30	
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>45</b>	<b>9,3</b>	<b>159</b>	<b>8,5</b>
<b>TOTAL GENERAL ... ..</b>	<b>484</b>	<b>100,0</b>	<b>1.915</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Libros de Bautismos de la parroquia del Sagrario de Las Palmas.  
Elaboración propia.



El grupo lo constituyen tres personas, dos de ellas mujeres: una, la marquesa de Lanzarote, doña Marina Enríquez Manrique de la Vega, casada con don Agustín de Herrera y Rojas, y la segunda era la señora de la casa de Adeje, en Tenerife.

La primera fue tutora de su hijo, el marqués de Lanzarote, y administradora en el gobierno de aquella Isla<sup>87</sup>. Durante su estancia en Gran Canaria, en donde otorgó testamento y murió<sup>88</sup>, presentó por dos veces consecutivas esclavos a bautizar. Quizá los trajera expresamente de Lanzarote. Cabe la posibilidad también de que se hubiera proveído de ellos en el mercado de Las Palmas.

La otra dama era doña Marina Fonte, mujer del cuarto señor del castillo y casa fuerte de Adeje<sup>89</sup>. Debió residir en Las Palmas largo tiempo, pues aquí llegó a contar con una auténtica corte de más de 20 esclavos, para ser exactos 23. Estos cautivos le servían en sus casas y posesiones, pero también eran objeto con los cuales satisfacía favores e incluso regalaba. En 1687, por ejemplo, dona un esclavo criollo —es decir, nacido en la tierra como tantos de los suyos, que tenía catorce años— al clérigo de menores órdenes don Juan Sánchez de Riva, por amor y voluntad junto a otras razones que no explica suficientemente<sup>90</sup>.

En general, tal como demuestran las partidas, la nobleza sólo representaba dentro de los propietarios de esclavos el 0,6 por 100, y concentraba en su poder el 1,5 por 100 de los cautivos. Esto, por supuesto, en lo que se refiere a la ciudad de Las Palmas, y a la permanencia o paso de esta aristocracia por ella. Imaginamos que en las Islas y lugares de su gobierno dispondrían de mayor número de éstos.

<sup>87</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, t. I, Santa Cruz de Tenerife, pp. 748-751.

<sup>88</sup> *Idem*, t. I, p. 767, nota 2. La marquesa otorgó testamento cerrado en Las Palmas, el 7 de junio de 1633, y se abrió por presencia del escribano Bartolomé Mirabal Rivero en noviembre del mismo año, cuando ya había fallecido.

<sup>89</sup> *Idem*, t. 1, p. 60.

<sup>90</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Andrés Alvarez de Silva, núm. 1.449, f. 76 r.

Así, por ejemplo, podemos citar a doña Jacinta de Ponte y Aguilar, esposa del marqués de Adeje, Nicoloso de Ponte y Aguilar, la cual al disponer su última voluntad, otorgada en Las Palmas en 1701, declaraba contar con 15 esclavos en su patrimonio.

La posesión de cautivos, por parte de estos señores, estaba en función de las tareas desarrolladas por aquéllos en sus posesiones como en el servicio doméstico de sus mansiones, a la vez que los empleaban como objetos suntuarios para destacar la importancia económica de sus casas y la social de sus personas. La presentación de sus cautivos a bautizar, durante su estancia en Las Palmas, podía estar en relación a que se trataba de vástagos de aquellas esclavas que componían el séquito en sus viajes.

### 5.2.2. Los propietarios eclesiásticos

El clero aglutinaba en su poder el mayor número de cautivos. Todos los eclesiásticos desde las dignidades de la catedral, pasando por los obispos, hasta las propias monjas de las diferentes congregaciones, clérigos e incluso sacristanes disponían de esclavos, en mayor o menor número, en función de la solvencia económica y de sus prebendas.

Este grupo estaba conformado por 135 personas que suponen el mayor porcentaje del total de propietarios, con un 28 por 100. Poseían en total 460 esclavos, que arroja a su vez un 24 por 100 del valor general de éstos.

La posesión mayoritaria de esclavos por parte del clero es una situación ampliamente perceptible desde el siglo xvi en Canarias<sup>91</sup>, lo mismo que en otras zonas. En Sevilla los eclesiásticos fueron siempre los máximos adquirentes de esclavos<sup>92</sup>.

No es de extrañar esta situación si tenemos en cuenta que la esclavitud había sido aceptada por la Iglesia, al ver en el cau-

<sup>91</sup> M. LOBO CABRERA: *La esclavitud...*, op. cit., pp. 185-189.

<sup>92</sup> A. FRANCO SILVA: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1979, pp. 284-292.

tivo un alma que debía ser convertida y salvada; esta fue la principal preocupación independientemente de si eran libres o esclavos. No obstante, en Canarias algunos obispos intentaron suavizar las rudas costumbres imperantes en la institución, atendiendo siempre a razones espirituales y en defensa de los deberes y derechos religiosos y morales para con los del estado de sumisión.

El derecho a casarse y a recibir todos los sacramentos fueron en todo momento preocupaciones fundamentales de los obispos. Incluso, un prelado como don Bartolomé García Jiménez conminaba en este sentido a los dueños utilizando la parábola aquella de «lo que no quieras para ti no lo quieras para nadie»<sup>93</sup>.

Las partidas bautismales y de confirmaciones nos han permitido observar, a pesar de las disposiciones sinodales y cartas pastorales emanadas de algunos obispos, como los clérigos se interesaban en la trata y nutrían sus casas y haciendas con servidores subyugados.

También para éstos los esclavos tenían un valor terrenal y suntuario. Los empleaban en sus casas como servicio doméstico, aun cuando es posible suponer que su adquisición contaba con otros móviles: aprovecharse de su trabajo gratuito, de sus habilidades tanto en los servicios propios como cediéndolos en régimen de arrendamiento a terceros. Muchos cautivos adquirieron cierta destreza en la cerería cuya aplicación en iglesias y conventos era estimable; a otros los colocaban a soldada y como aprendices en los talleres de los artesanos para que se especializaran como sastres y zapateros. De este modo, en suma, conseguían detentar en sus propias casas con unos servicios cualificados, capaz de hacerles y reformarles ropas y calzados.

A través de los asientos podemos seguirle el rastro a casi todos los componentes del cabildo catedralicio a lo largo del siglo, lo mismo que a los obispos, curas y sacristanes.

Los obispos no fueron personajes asiduos en la trata. Quizá les hacían las compras sus criados o pajes, e incluso sus mismos secretarios, pues hemos advertido la presencia de obispos

---

<sup>93</sup> S. PADRÓN ACOSTA: *Art. cit.*

entre los dueños de esclavos. Tres prelados nada menos presentan sus cautivos, por lo común adultos recién llegados de África, en la iglesia del Sagrario para que recibieran el agua bautismal.

El primero de ellos es don Francisco Martínez Ceniceros, llegado a Canarias en 1596 y trasladado a Cartagena en 1607<sup>94</sup>. En su corta estancia en Las Palmas se distinguió en la defensa de la ciudad, en 1599, en contra del invasor holandés, acudiendo con las clases regulares y seculares<sup>95</sup>. Realizó asimismo una visita pastoral por el Archipiélago, dejando constancia de su labor<sup>96</sup>. En este tiempo también se preocupó de buscar su propio servicio, escogiéndolo entre los sumisos, llegando a contar hasta con seis negros en su palacio.

Los otros dos obispos restantes son menos exigentes y más modestos en cuanto a número de servidores sojuzgados, pues se contentan con un negro adulto, comprado en el mercado y bautizado en el Sagrario. Uno de ellos es el obispo don Francisco Sánchez de Villanueva. Fue prelado de Canarias desde 1635 a 1651, año en que renunció a su sede y se retiró a Madrid con pensión<sup>97</sup>. La predilección tanto de este obispo como de su predecesor por los adultos nos induce a pensar en la necesidad de servicio urgente, y es que la estancia de estos prelados es en general bastante corta, no dejándoles tiempo suficiente para la cría de nuevos cautivos.

Con toda probabilidad muchos de los cautivos adquiridos por estos altos dignatarios de la Iglesia, una vez adoctrinados en la fe, eran manumitidos tan pronto cambiaban o cesaban sus eminentes propietarios.

El mencionado don Francisco Sánchez le asignó a su cautivo el nombre de Francisco en honor al suyo. Su sucesor, don Rodrigo Gutiérrez de Rosas, nombrado en 1652, hizo lo propio con el suyo al que llamó también Rodrigo.

<sup>94</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, t. II, p. 932.

<sup>95</sup> *Idem*, pp. 528-529.

<sup>96</sup> *Idem*, p. 529.

<sup>97</sup> *Idem*, p. 933.

El gobierno de este último prelado fue bastante polémico y tuvo multitud de disputas con los canónigos, inquisidores, regidores, frailes y oidores de la Audiencia<sup>98</sup>. El año mismo de su llegada a Las Palmas fue cuando compró su esclavo.

Los deanes de la catedral siguen el ejemplo de sus superiores. Tan sólo dos de éstos llegaron a contar con siete cautivos.

Los mayores compradores, clientes asiduos de los mercaderes, y a su vez vendedores a menudeo, fueron los arcedianos, canónigos y racioneros. Estas tres dignidades formaban un grupo de propietarios que dentro del conjunto del clero representaban el 53,6 por 100, una acumulación de esclavos equivalentes al 6,9 por 100.

Los arcedianos de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura concentraban en sus manos unos 19 esclavos, lo que representa una media de tres cautivos por cabeza.

Por su parte, los canónigos eran, sin embargo, los más numerosos; puede decirse que todos los clérigos distinguidos con tal dignidad en el siglo xvii disponían de esclavos. En total, unos 35 comparecen ante el cura del Sagrario para imponerles a sus esclavos el agua bautismal. Con un acompañamiento tan singular fueron bautizados nada menos que 159 sumisos.

La mayoría de los canónigos contaban con dos cautivos, e incluso hubo quien llegó a tener nada menos que 17, como don Francisco de la Puerta. Nos imaginamos a estos clérigos acompañados exóticamente de cautivos en las procesiones por las estrechas calles de Las Palmas o en los oficios públicos, rivalizando entre sí en función del grosor del cortejo de negros. En sus casas predominaban los cautivos de color para las más dispares tareas domésticas y relacionadas con el culto.

En lo concerniente a los racioneros hay que decir que fueron menos aficionados a la posesión de sumisos, al menos las cifras así lo indican. En consecuencia se comportaban más modestamente en este sentido. La media, con todo, se situaba en torno a los tres esclavos por racionero, el que más tenía no pasaba de 11 cautivos.

---

<sup>98</sup> *Idem*, p. 548.

Otros eclesiásticos significativos lo formaban los chantres, maestrescuelas y priores de la catedral. De estos últimos, destaca don Bartolomé Cairasco de Figueroa, no precisamente por la cantidad de cautivos presentados a la pila sacramental, sino por su indudable renombre literario. Es un personaje más bien del siglo xvi, aun cuando alcanza a vivir hasta la primera década del siguiente. Compra dos esclavos adultos y catecúmenos y los bautiza como era de esperarse en nombre de su condición. El mismo los cita en su testamento con sus correspondientes nombres: Gaspar y Catalina<sup>99</sup>.

El resto del clero: capellanes, clérigos, presbíteros, curas y provisosos se caracterizan también por su interés en disponer de cautivos. Los conventos de monjas, y en especial el de las bernardas descalzas de San Bernardo, tienen los suyos propios. Posiblemente aportados por las monjas en sus correspondientes dotes al ingresar en la orden. En dicho claustro parió alguna esclava y las monjas se interesaron por su salvación bautizando la criatura.

Sin embargo, el personal subyugado que servía en los monasterios parece que fue siempre menor que el empleado en las casas del clero secular. En estos cenobios las cautivas se ocupaban de la limpieza, de la cocina e incluso de laborar en las huertas para proveer la despensa conventual.

### 5.2.3. Los propietarios inquisidores y demás personal del Santo Oficio

Relacionados con el clero en la observancia y represión de las cuestiones afectas a los asuntos de ortodoxia en la fe, además por pertenecer al grupo eclesiástico, con dignidades y prebendas en la catedral, estaban los inquisidores y el personal anejo a las funciones del Santo Oficio. Estos se consideraban insertos dentro de una jerarquía superior a los demás servidores eclesiásticos, cualquiera que fuera su categoría.

<sup>99</sup> A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Bibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Las Palmas, 1977, p. 182.

Habían obtenido una cédula real para poder llevar carroza en Las Palmas, al mismo tiempo que un distintivo para ser mejor reconocidos por el pueblo. La insignia consistía en unos cordones en el sombrero y un manto de larga falda, cuya cola llevaba enrollada un paje en el brazo, siempre que salían a pie<sup>100</sup>. Esta ingeniosa vestimenta, como la necesidad de llevar palafreneros en la carroza, y contar con un servicio doméstico de acuerdo con tan alta categoría, hace que se provean de esclavos en el mercado.

Pese a todo, no son los más ostentosos del resto de las dignidades de la catedral. En conjunto, 17 personas relacionadas con el tribunal poseían unos 57 esclavos, que suponen un 3 por 100.

El inquisidor don Pedro Camino, que estuvo al frente del tribunal al menos desde 1589 hasta 1611<sup>101</sup>, y ocupó la plaza de maestrescuela de la catedral sólo contaba con tres cautivos a su servicio, cifra estimable como media para los inquisidores. Es más, don Martín García de Ceniceros, canónigo de Canarias, inquisidor de Murcia y obispo electo de Almería, en 1631, sólo contó con uno de estos desdichados a su servicio<sup>102</sup>.

Al revés, otros, sin duda contagiados por la ostentabilidad de los canónigos con los cuales departían en la catedral, incrementaban su servicio y prestigio mediante los esclavos, como sucedió con el licenciado don Jerónimo Angulo, natural de esta Isla, racionero, canónigo y fiscal de la Inquisición y del consejo de la Suprema, llegó a poseer cinco. Asimismo, el deán e inquisidor don Diego Romero Vázquez Botello, tenía entre sus servidores nada menos que seis esclavos, una de las cuales llamada Domingas Suriana había sido adquirida como adulta por el cantero Benito Lucero, y este artesano se la vendió al deán. La citada Domingas, mientras estuvo en poder de don Diego parió

<sup>100</sup> A. MILLARES TORRES: *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, t. III, Las Palmas, 1874, p. 41. Cuenta el autor como el deán Botello se atrevió a usar también cola, y arrastrarla por las calles, por lo cual fue conminado con multa y censuras.

<sup>101</sup> *Idem*, t. IV, p. 155.

<sup>102</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, t. II, p. 627. Había sido además canónigo y chantre de la catedral de Las Palmas.

dos veces, y los dos fueron heredados por don Juan Botello Ponce de León. Este último les concedió la libertad a condición de que Domingas y uno de sus hijos le asistieran y sirvieran todo el tiempo que permaneciera en la Isla. Al otro descendiente de nombre Juan lo manumitió incondicionalmente, por concurrir en él otras circunstancias de mayor aprecio <sup>103</sup>.

De lo expuesto se infiere la cierta movilidad de los esclavos pasando de unas manos a otras a través de ventas, traspasos y donaciones, hasta finalmente conseguir el «ahorramiento» haciendo méritos que consumían buena parte de su existencia.

También a través de don Diego Botello, tal como se le cita en algunas escrituras, se puede contemplar no sólo cómo se operaban los traspasos de un dueño a otro, sino el cambio de lugar que este trasiego llevaba a veces aparejado, al vender un esclavo en Las Palmas que iba a parar al lado de su dueño vecindado habitualmente en la Orotava, Tenerife, al precio de 1.500 reales <sup>104</sup>.

Hay también fiscales, como un tal don Juan Manso de Avila, quien gobernó el tribunal como inquisidor desde 1633 a 1648, que sólo cuentan con dos esclavos. Asimismo, el licenciado don Francisco Mesías, natural de la Isla, arcediano de Canarias e inquisidor apostólico, a la vez que decano de todos los tribunales <sup>105</sup>, tenía a su servicio igual número de cautivos que el fiscal aludido, seguramente por ser ésta la cantidad indispensable para compañía y servicio.

El canónigo y provisor, más tarde inquisidor, don Andrés Romero, quien ocupó el cargo entre 1689 y 1705, y a quien se debe el proyecto de fundación del colegio de la Compañía de Jesús, a cuya ejecución destinó sus caudales <sup>106</sup>, entre sus bienes

<sup>103</sup> A.H.P.L.P., José Cabrera Betancur, núm. 1.534, f. 115 r. Les concede la libertad por reconocer en ellos el haberlo ofrecido buenas obras y asistencias.

<sup>104</sup> A.H.P.L.P., José Cabrera Betancur, núm. 1.531, f. 166 v. El comprador es don Juan Bautista de Franquiz.

<sup>105</sup> VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.*, t. II, p. 630, nota 1. Además había fundado en la catedral la capilla de San Pedro.

<sup>106</sup> *Idem*, p. 817. Donó asimismo a la Compañía, a través de su testamento otorgado en Las Palmas, una casa en La Laguna, para fundar asimismo colegio.



se contaba con una hacienda de 380 fanegadas de secano e higueras en Jinámar, poseía en su casa y sus predios nada más que cinco esclavos, en relación con su fortuna. Sin duda, el hecho de ser isleño y no un mero transeúnte influyese en la cantidad de su servidumbre sumisa.

El resto del tribunal era más o menos ostentoso en cuanto a cautivos se refiere, en particular, el funcionariado seglar, como los receptores y secretarios. Uno de ellos llamado Miguel Martín presentó ante los curas del Sagrario entre esclavas parideras e hijos de éstas nada menos que diez unidades. De igual modo, algunos familiares de estos funcionarios contaban con un crecido número de sojuzgados, tal vez debido a sus intensas actividades económicas. Como prueba tenemos a un tal Honorato Estacio, platero, que llegó a contar hasta con diez cautivos. Excepto este excepcional caso, el resto de los familiares de los miembros del Santo Oficio los veremos al referirnos a las actividades económicas en el apartado dedicado a los oficios.

#### 5.2.4. Los propietarios compuestos por gobernadores y hombres con responsabilidades públicas

El cabildo de la Isla compuesto por gobernador y regidores fueron buenos negociantes, y como tales no se privaron de comprar, vender y tener en su haber enseres humanos.

La Isla, es decir, el cabildo como ente abstracto, llegó a tener también algún que otro servidor esclavo, empleados en diversas actividades, en funciones propias de la administración y al servicio de la comunidad. Este es el caso del esclavo Francisco Rodríguez, casado con la liberta Isabel, cuya hija es llevada a cristianizar en 1680.

El tipo de servicios prestados al cabildo por éste era el de pregonero. Y es que por lo visto fue usual que los cabildos, tanto en las Islas como en América, contaran en las milicias con negros como pregoneros<sup>107</sup>. Tal vez porque reunían buenas con-

<sup>107</sup> M. LOBO CABRERA: *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid-Tenerife, 1983, p. 72.

diciones para ello, o quizá porque escaseaban los pobladores deseosos de ocupar semejantes puestos.

Los corregidores y gobernadores de nombramiento regio que administraban los destinos de la Isla, en función de su mayor transitoriedad o permanencia en los cargos que desempeñaban no se rodearon nunca de muchos esclavos, tan sólo los necesarios de acuerdo con los cánones de la moda y costumbres de la época.

Entre éstos se distinguió el gobernador don Jerónimo de Valderrama y Tovar que tuvo a su servicio dos negros cautivos. A diferencia de aquél, don Pedro Barrionuevo y Melgar reunió en torno suyo a unos seis esclavos. Lo que se explicaba por las condiciones personales que acompañaron a esta personalidad. Contrajo matrimonio en Santa Cruz de Tenerife con la hija del gobernador de aquella Isla, doña Elena Bohorquez<sup>108</sup>, y con la creación de un hogar se exigía la aportación de una numerosa servidumbre. Ya se dijo antes la importancia que los cautivos tenían en las dotes de las doncellas pertenecientes a las clases privilegiadas.

Los regidores por su parte eran propensos a contar con una servidumbre cautiva abundante, más incluso que los canónigos y racioneros. En efecto, sólo unos 36 regidores poseían 188 esclavos, con una media por cada uno de ellos de 5,2 sumisos. Sin la amplia solvencia económica propia en éstos, cifras como las señaladas hubiesen sido completamente inviables. Y es que a regidor se llegaba por herencia o por compra del oficio. De ahí que la mayoría de aquéllos procediesen de las familias más linajudas y acaudaladas de la Isla, con ricas haciendas y casas montadas.

Competían con los servidores de la Iglesia y de la Inquisición en prestigio, riqueza y ostentación, mostrándose a su vez al pueblo mediante un signo inequívoco de poder: la posesión de gran número de cautivos. De ahí que asistieran a los actos públicos acompañados por un auténtico cortejo de solícitos esclavos.

---

<sup>108</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, t. II, p. 178. El gobernador era descendiente de uno de los doce linajes de Soria. Fue nombrado para ocupar tal cargo por el verano de 1621.

Uno de éstos, el capitán y regidor don Antonio Lorenzo, descendiente de un escribano y un regidor con ascendencia en el siglo xvi, llega a tener nada menos que 22 esclavos, según se registra en las partidas. Tal vez sea éste el caso más llamativo, pues los demás se contentaban con cantidades oscilantes entre tres y seis, salvo dos o tres regidores que tenían en su haber casi una decena de ellos, como don Félix Espino. Para este último sus cautivos fueron objeto de lujo y comercio, y así colocó para su venta a algunos sumisos en el mercado, además de otros a los cuales concedió libertad. Al final de sus días, de los once presentados a bautizar en el Sagrario, sólo le quedaban cuatro cautivos, reservándose quizá los más apreciados. En 1653 había bautizado a Francisca, negrita de año y medio procedente de Guinea. Esta esclava no se desprendió de la tutela de su dueño en toda su vida. A los pocos años Francisca paría su primer hijo, de los seis que tuvo. Su señor, el mencionado don Félix Espino, confesaba en su testamento poseerla aún, lo mismo que a tres de los descendientes de aquélla, una hembra y dos varones <sup>109</sup>.

También llama la atención dentro de este grupo la figura de un ingeniero militar llamado Próspero Cassola, discípulo de Spanochy y del ingeniero italiano Leonardo Torriani <sup>110</sup>. Llegó a Las Palmas con el capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia don Luis de la Cueva y Benavides. Se le encargó la fábrica de las fortificaciones de esta ciudad, en ausencia de Torriani, y consiguió ser regidor por real título en abril de 1610. Se entroncó con una de las familias más importantes de la Isla mediante su matrimonio con Isabel Zurita Imperial y falleció en esta ciudad en 1647 <sup>111</sup>. Su ascenso social dentro del conjunto de la sociedad isleña de la época, lo mismo que su hacienda, no le permitió tener menos de cinco esclavos, cifra evidentemente notoria.

<sup>109</sup> A.H.P.L.P., Lázaro Figueroa Vargas, núm. 1.424, f. 96 r. La esclava se llamaba Francisca y sus tres hijos: Juan, Melchor y Olalla.

<sup>110</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, t. II, p. 197, nota 2.

<sup>111</sup> *Idem.*, t. I, p. 603, nota 2.

El resto de los funcionarios y administradores del Cabildo se contentaban con los necesarios dentro de sus posibilidades, con valores comprendidos entre uno y cuatro cautivos.

Los demás oficiales destacados en Gran Canaria, como los visitadores y jueces de Indias, gentes de paso por lo general, no tenían excesivas pretensiones. De ahí que sólo adquiriesen algún que otro esclavo para servirse de él durante su estancia en la Isla. Tal le ocurrió a don Isidro Moreno de Sotomayor, nombrado Juez de Indias por dos veces consecutivas, en 1611 y 1622<sup>112</sup>, que sólo dispuso de un sirviente sumiso.

No obstante, tal como hemos visto en apartados anteriores, siempre existen excepciones y en éstas se incluye la del licenciado don Gonzalo Pérez de Carvajal, Juez de Indias desde 1638 a 1645, que se casa en las Islas y llega a poseer hasta 13 esclavos. Adviértase que este prohombre no hace constar en el registro su título regio y se inscribe como licenciado solamente. Sus herederos, en particular su viuda, continúan bautizando esclavos, por lo que da la impresión de que toda la familia estaba vinculada a la trata, y hasta puede que fuesen reexpedidores de esclavos a los mercados indianos.

El resto de los componentes del Cabildo y gobierno de Gran Canaria rara vez poseyeron más de dos cautivos. Si bien, este grupo constituido por unas 49 personas obtuvieron el quinto lugar con relación a la tenencia de esclavos, con un índice de 11,4 por 100.

#### 5.2.5. Los propietarios miembros de la Audiencia y componentes de ésta

Los personajes y funcionarios de la Audiencia formaban un número parecido de poseedores similar al grupo anterior, y contaba en conjunto con el mismo monto de esclavos.

Con relación a los respectivos propietarios, incluidos en este grupo, existían diferencias en función de los cargos y de su per-

<sup>112</sup> F. MORALES PADRÓN: *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Sevilla, 1955, p. 50.

manencia o no en la principal ciudad de Gran Canaria. Los máximos poseedores eran los oidores, abogados, secretarios, procuradores y relatores.

Entre los que ocuparon el cargo de presidente de la Audiencia aparecen a cristianizar a sus cautivos sólo dos titulares de la misma. Uno de ellos, es el capitán y sargento mayor don Juan de Ribera Zambrana, en quien recayó a la vez el cargo de capitán general en 1629, en calidad de interino.

Se distinguió durante su mandato por haber ordenado levantar un fuerte en Santa Catalina y autorizar con su presencia el Sínodo diocesano celebrado por el obispo Murga, en el cual se incluyeron algunos capítulos referentes a los esclavos <sup>113</sup>. A lo largo de su estancia en Las Palmas tuvo a su servicio dos esclavas, de las que tuvo en propiedad los hijos de éstas.

Los regentes más modestos se consideraron suficientemente servidos con una media de dos cautivos. Como se sabe la figura de los regentes y los presidentes de la Audiencia tenían atribuciones similares. La función del regente se define en su aparición allá por 1566 y su vigencia se mantiene hasta 1594, fecha en que se nombra el primer capitán general y presidente de la Audiencia. En el siglo xvii el título de presidente de la Audiencia fue el que más prevaleció.

Los oidores, de larga permanencia en el Archipiélago, con casa montada y casados en Gran Canaria, aun cuando no fueran naturales de ella, de acuerdo con la carta de creación de la Audiencia, fueron asiduos compradores de esclavos desde el siglo xvi <sup>114</sup>.

Tenemos constancia de la presencia de éstos acudiendo al mercado humano durante el siglo xvii, ya que sus casas demandaban servidores para atenderlas debidamente. En la iglesia del Sagrario les vemos comparecer al bautizo de la prole de sus cautivas en unas 17 ocasiones. Pero los oidores intervienen también en el comercio de esclavos lo mismo que los regidores y canónigos. Por el tráfico negrero y ante las ingerencias de és-

<sup>113</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.*, t. II, p. 198.

<sup>114</sup> M. LOBO CABRERA: *La esclavitud...*, op. cit., pp. 195-197.

tos llegaron a establecerse serias disputas entre la Audiencia y la Inquisición.

En 1653 aportó a la rada de Las Palmas un navío con 200 negros, vendidos a los pocos días a precios desorbitados. Como los inquisidores de turno no pudieron tomar todos los que deseaban en el mercado, trataron de importunar el tráfico protestando a la Suprema con la argucia de que los cautivos fallecían sin bautizar. Por su parte, la Audiencia no se quedó al margen e hizo al respecto un informe que fue elevado al rey, quejándose del Santo Oficio. Este contesta en su descargo con una carta dirigida al Consejo que comienza diciendo que el Tribunal no impidió el comercio y venta, lo que demuestra el hecho de haberse vendido la totalidad de los negros. Su intervención estuvo fundamentada en que los esclavos en cuestión no venían bautizados, por lo cual solicitaron al capitán y mercader los vendiesen a compradores católicos, y dieron orden a la Aduana, al ver como morían muchos sin cristianizar, para que se detuviese la trata. A la vez se dice allí también que la paralización de la venta no venía motivada para poderlos comprar ellos, pues sólo el inquisidor y el notario del secreto participaron comprando una pieza cada uno, mientras que un oidor, don Alvaro Gil de la Sierpre, adquirió 15, parte de los cuales vendió en Tenerife y en la Península <sup>115</sup>.

Parte de verdad es expuesta en este pliego de descargo de la Inquisición, puesto que el citado oidor bautizó a siete esclavos. Al mismo tiempo acusan a un criado de un oidor de haber comprado 11 para su señor y compañeros de éste, que luego vendieron en el mercado a elevados precios <sup>116</sup>.

El interés de los oidores en este negocio se pone de manifiesto al constatar cómo diez de ellos tenían más de tres esclavos. El comercio les era útil, lo mismo que los siervos de sus casas.

El relator, letrado nombrado por los jueces, cuya misión

---

<sup>115</sup> A. MILLARES TORRES: *Historia de la Inquisición...*, op. cit., t. I, pp. 51-53.

<sup>116</sup> A.M.C., Libro IV de Correspondencia de los Inquisidores a la Suprema, 4-VII-1653.

consistía en hacer relación de los pleitos, superaba con creces a los oidores en este trato. Por ejemplo, el relator licenciado don Alejandro de Castro llegó a contar hasta con 14 cautivos el solo.

Los abogados, procuradores y secretarios de la Audiencia iban a la zaga en cuanto al número de esclavos en su poder, con una media de cuatro a seis por cabeza.

### 5.2.6. Propietarios de esclavos pertenecientes a las milicias

Las milicias forman un grupo que aglutina la posesión del 15,1 por 100 de los cautivos. La milicia estaba patrocinada por el Cabildo, quien la disciplinaba y armaba, al estar constituida por los vecinos de la ciudad para responder a la obligación de servir en caso de guerra, si el Concejo lo estimaba necesario<sup>117</sup>. No constituía por lo tanto una fuerza permanente, aunque tenían obligación de formar parte de ella todos los vecinos que contasen con casa abierta.

En el siglo xvii, Gran Canaria disponía de dos tercios de milicias que agrupaban 28 compañías de infantería que suponen un dispositivo de 2.430 hombres armados, contándose además con una compañía de caballería<sup>118</sup>.

En las milicias existían unos cargos de nombramiento regio, con asignación de salario, y otros honoríficos nombrados por los capitanes generales, que tenían además la ventaja de estar exentos de ser juzgados por los jueces ordinarios. La mayor parte de los poseedores de esclavos se incluyen en este segundo grupo. Estos últimos se dedicaban a otras actividades, entre las cuales estaba la de mercader. Al propio tiempo, algunos de ellos, como los capitanes, habían llegado a obtener una regiduría en el cabildo isleño.

Los capitanes, en líneas generales, eran los que mayor cantidad de esclavos poseían al dedicarse a la vez también, mu-

<sup>117</sup> *Diccionario de Historia de España*, t. II, Madrid, 1968.

<sup>118</sup> A. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, t. III, 1.ª parte, Madrid, 1947-1950, p. 157.

chos de éstos, al trato de la mercadería humana y a negocios de transporte marítimo. Poseían una media de cuatro esclavos los 40 capitanes presentados juntos con sus esclavos ante el cura del Sagrario para recibir las aguas sacramentales.

El lujo desplegado por estos oficiales se complementaba con el boato reflejado en su vestimenta<sup>119</sup>. Como ejemplo de capitán tenemos a don Juan de Matos. Este, lo mismo que toda su familia, era uno de los que mayor número de esclavos tenía. Sus parientes estaban vinculados con la gente de Teror y sus miembros participaron de todos los estratos elevados de la sociedad isleña<sup>120</sup>.

Juan de Matos era capitán y regidor, y llegó a disponer de nueve cautivos. En su codicilo otorgado en 1717 dejaba a su nieto, el capitán de caballos don Juan Manuel de Matos, dos esclavos que tenía en la hacienda de Pino Santo, dos esclavas llamadas Polonia y Catalina —que eran madre e hija—, además del quinto de sus bienes, por haberle asistido en su enfermedad<sup>121</sup>.

Los sargentos mayores eran nombrados por el rey y disfrutaban de un sueldo de 3.308 reales<sup>122</sup>. Sin embargo, pese a su posición no destacaban, aparentemente, mucho en la trata negrera. Con todo, cotejando la información parroquial con la de protocolos notariales comprobamos una tónica diferente; así, por ejemplo, el sargento mayor y regidor don José de Rocha Ferrer sólo hace acto de presencia ante el cura en 1680 para bautizar a la cautiva adulta llamada María. No obstante, el testamento de su mujer nos lo presenta con más abundancia de sus sumisos. En efecto, cinco esclavos deja a sus herederos, de los que tres de ellos: María, Miguel y Juan, eran mulatos, pequeños de edad, hijos de una esclava conocida por Gregoria, a la que había concedido la libertad. María seguiría cautiva du-

<sup>119</sup> *Idem*, t. III, 2.ª parte, p. 697.

<sup>120</sup> E. TORRES SANTANA y M. LOBO CABRERA: *La esclavitud en Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVIII*, «IV Coloquio de Historia Canario-mericana (1980)», Las Palmas, 1982, p. 25.

<sup>121</sup> A.H.P.L.P., José Cabrera Betancur, núm. 1.531, f. 118 r.

<sup>122</sup> A. RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. III, 2.ª parte, p. 695.



rante todo el tiempo que vivieran sus hijas doña María de la Encarnación y doña María de la Visitación, ambas monjas, a las que debía asistir en el convento, y si no las servía, arreglado a lo que ellas les mandare, debía venderse, y su valor imponerse de manera segura de modo que sus réditos sirvieran para alimentar a sus hijos.

Por su parte, doña Josefa Betancurt y Castillo, que así se llamaba la viuda del sargento mayor Rocha Ferrer, dispone que el esclavo Juan se venda para pagar su funeral y entierro <sup>123</sup>. Estas notas nos demuestran como los esclavos seguían siendo meros objetos, útiles hasta después de la muerte de sus amos.

Los alféreces fueron algo más modestos en este trato, con cifras no superiores a tres. Estos sumisos servían a sus amos de ayuda y acompañamiento en momentos de guerra y alerta.

Dentro del conjunto de las milicias sobresalen algunas individualidades, unas con un nombramiento real y otras con cargos honoríficos. Es de señalar el maestro de campo, don Alejandro Amoreto, de ascendencia genovesa. Su familia se distinguió en el siglo xvi por su participación en los negocios azucareros y por la riqueza de bienes. El solo tenía a su servicio siete cautivos, que los empleaba en sus casas y hacienda.

El pagador de la gente de guerra Vicente Alvarez Travieso, con un sueldo que ascendía a 2.400 reales, y cuya misión consistía en abonar la nómina presentada a este fin por el veedor <sup>124</sup>, contaba con un número superior, constituido por 12 esclavos.

El teniente general de artillería era otro cargo de nombramiento regio, con sueldo de 3.000 reales. Ejercía el mando de la artillería y tenía a sus órdenes una compañía de soldados del presidio <sup>125</sup>. Este cargo recayó en don Luis Romero Jaraquemada, el cual adornó su título con nada menos que siete esclavos.

<sup>123</sup> A.H.P.L.P., Pedro A. de Medina, núm. 1.510, f. 97 v. y ss. En su testamento confiesa asimismo haber dado a su hijo el teniente coronel don Cristóbal de la Rocha otro esclavo.

<sup>124</sup> A. RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. III, 2.ª parte, p. 694.

<sup>125</sup> *Idem.*

### 5.2.7. Propietarios que ejercían profesiones liberales

Aquí se agrupan los escribanos, licenciados, boticarios, ingenieros, doctores en leyes y médicos. La característica general del grupo de referencia, además de interesarse vivamente por el comercio de esclavos, es la de disponer de acaudaladas fortunas, prestancia social y acumular otros títulos y distinciones. Algunos ocuparon puestos relevantes en la organización política y religiosa de la ciudad, aun cuando en las partidas sólo aparezcan con la actividad más destacada o con la referencia a su título académico.

Señalar todos los nombres resultaría reiterativo, por lo cual como en anteriores epígrafes sólo nos vamos a remitir a los más destacados y conocidos dentro de la sociedad de la época. Otra singularidad más consiste en la tremenda disparidad existente en el seno de dicho grupo, pues frente a grandes poseedores nos encontramos también con otros que se conformaban con un par de cautivos para su servicio. Además, dentro de cada subgrupo hallamos algunos matices diferenciadores, ya que mientras unos con la misma ocupación sólo poseen un simple cautivo, comprado en estado adulto en el mercado, y procedente de África, otros por el contrario tienen en sus casas verdaderos criaderos de esclavos, con cifras que pueden llegar a los 16 ó 18.

Los escribanos son tal vez los más numerosos y los que más esclavos tienen. No debe olvidarse su relación cotidiana con el tráfico, pues ellos son intermediarios entre los compradores y los vendedores. Cuando un dueño deseaba vender un cautivo acudía al escribano, y en las puertas de su despacho anunciaba el producto en oferta.

Los anuncios se exhibían durante mucho tiempo, pues tenemos constancia de uno que estuvo expuesto nada menos que seis meses<sup>126</sup>. Los escribanos aprovechaban esta coyuntura, y al dilatarse el tiempo y no conseguir el propietario comprador

<sup>126</sup> A.H.P.L.P., Juan Blanco Rivero del Castillo, núm. 1.805, f. 2 r. El capitán y regidor Esteban Cabrejas y Betancurt había colocado un papel en la puerta del escribano para que si hubiese alguien interesado en la compra del esclavo hablase con él.

exigen por él un precio reducido, aumentando con ello su «ganado».

Los esclavos les ayudaban en los despachos, en ciertos casos aprendían a escribir y hacían de amanuenses, a la vez que los empleaban a sueldo en otras actividades, o en las suyas propias desarrolladas al margen de la escribanía, como era el comercio o la agricultura.

Así, a título de muestra, el escribano don Francisco de la Cruz Alarcón, hermano asimismo del escribano de Telde llamado Hernando de la Cruz, llegó a aglutinar en torno a sí la abultada cifra de 18 cautivos. Algunos de éstos los presentó él mismo para que se bautizasen siendo ya adultos, mientras que otros habían nacido en su casa, concebidos por sus esclavas.

Los médicos necesitados de cautivos que les acompañasen en sus visitas diurnas y nocturnas, lo mismo que en sus casas, tenían un promedio de cinco cada uno. Los boticarios con tienda abierta de especierías, perfumería y medicinas, contaban con esclavos en ellas. Les servían en sus casas y su tienda como recaderos para llevar las medicinas una vez preparadas a los clientes que las solicitaban.

Los doctores en leyes eran más modestos, lo mismo que los estudiantes. De éstos sólo tenemos un ejemplo, y lleva a bautizar un solo cautivo. Sus medios económicos no les permitían tener más de un paje.

Los ingenieros, casi todos militares, con sueldo de tres mil reales, solían ser gente de paso por las Islas. Venían a ellas con orden real para estudiar las fortificaciones del Archipiélago, algunos de ellos se quedó en Canarias como el mencionado Próspero Cassola. Como es lógico se interesan en la trata por las mismas razones que los demás: especular, obtener de ellos servicios gratuitos y expresar externamente su notoriedad social.

Así vemos al ingeniero Lope de Mendoza, sucesor del italiano Cassola, que residió en Las Palmas como residente habitual<sup>127</sup>, acometiendo en ese mismo año en Gran Canaria la construcción de la muralla sur, que reemplazó al débil parapeto edi-

---

<sup>127</sup> A. RUMEU DE ARMAS: *Op. cit.*, t. III, 1.ª parte, p. 157.

ficado hacia 1577<sup>128</sup>. En el interin realiza sus compras, entre las que figura una esclava adulta que bautiza en el Sagrario.

El grupo examinado contaba con el mismo porcentaje tanto de esclavos en su tenencia como propietarios de los mismos: 9,3 por 100.

#### 5.2.8. Comerciantes que bautizaron esclavos de su propiedad

Los mercaderes procedentes casi siempre de capas sociales inferiores no tardaban en ingresar en el patriciado urbano alcanzando en algunos casos una consideración social y económica envidiable. Sus negocios y el ejercicio del comercio lo tenían como un medio de enriquecimiento<sup>129</sup>. De ahí que fuera un grupo dinámico en la trata y en la posesión de esclavos.

Estos les eran sumamente útiles como mercancía con capacidad de producir sus buenos réditos, tanto en los mercados isleños como en los indianos. Les empleaban también en sus casas, ayudaban en el transporte de mercancías y, a veces, hacían de corredores.

Los mercaderes, entre los que se cuentan algunos extranjeros y gente del país, tenían en su haber un buen monto de esclavos, aun cuando existían entre ellos contrastes apreciables. Destacan sin ir más lejos los 20 cautivos con que contaba el capitán y mercader famoso Juan Ramón.

Las mercaderas, o sea, mujeres con tienda abierta en el barrio de Triana, y en algún caso con lonjas y mesones, son tan buenas tratantes como podían serlo los hombres, pese a la parquedad de su número. Diez féminas se dedicaban a estos menesteres, sobresaliendo una tal María Sánchez del Rosario, que disponía de 18 esclavos, 12 de los cuales fueron concebidos en su casa por sus cautivas Margarita, Beatriz, Domingas y Estebana.

Las tenderas, dedicadas más bien a proveer de productos perecederos, fueron más modestas que la ya citada, más no por

<sup>128</sup> *Idem*, pp. 162 y 299.

<sup>129</sup> J. VICENS VIVES: *Historia social y económica de España y América*, t. II, Barcelona, 1974, pp. 157-158.

ello prescindían de la mano de obra requerida para las tareas de sus negocios.

Los comerciantes, de los cuales hemos contabilizado 46, tenían en su poder el 12,8 por 100 del total de cautivos, convirtiéndose en el tercer grupo más importante de los dedicados a la trata.

### 5.2.9. Los propietarios músicos

La capilla de música de la catedral, fundada en el siglo XVI, gozó de inusitado prestigio en toda la Isla, por su labor en los cultos con sus coros de canto llano y canto de órgano<sup>130</sup>. Según la disciplina y dedicación de los maestros crecía el número de cantores que se formaban a su cuidado. Destaca entre ellos, por su participación en el mercado, el maestro de capilla Martín de Silos, compositor de chanzonetas de Navidad y Corpus, que estuvo al frente de ella hasta la llegada del cantor portugués Gaspar Juan<sup>131</sup>. Este maestro tuvo en su poder hasta un total de cinco esclavos, algunos de los cuales compró directamente a los navíos negreros que recalaban por el puerto, y, además, presentó algunos ya adultos a bautizar.

Con similar cifra de esclavos tenemos al ministril Luis de Mendoza y al músico Pedro de Palacio. Al gozar la actividad de estos músicos de una gran celebridad en la sociedad del momento, no dejaban de afianzarla aun más si cabe adquiriendo esclavos y sirviéndose de ellos.

### 5.2.10. Los marinos dueños de cautivos

El papel de los marinos en la trata es obvio como cabe esperarse en una actividad tan relacionada con la institución por ser el mar el camino más frecuentado por este oprobioso mercado humano.

<sup>130</sup> L. DE TORRE DE TRUJILLO: *La capilla de música de la catedral de Las Palmas*, «Historia General de las Islas Canarias de A. Millares Torres», t. IV, Las Palmas, 1977, pp. 270 y ss.

<sup>131</sup> *Idem*, p. 273.

En sus barcos, bodegas y sollados se transportaban los cautivos desde las costas africanas. La posesión de esclavos por su parte era casi siempre efímera, pues los cautivos constituían un tipo de mercancía a la cual estaban acostumbrados, ya que muchos los recibían como salario en este trasiego mercantil. Además, ellos aprovechaban los viajes para rescatar por su cuenta esclavos a cambio de mercaderías, en las costas del vecino continente.

El enrolamiento de muchos marineros en los navíos con destino a Indias, que hacían escala en Canarias, les permitía hacer negocios más fructíferos. No eran grandes tratantes ni tampoco notorios poseedores, se contentaban con pocas piezas, más fáciles de navegar de un mercado a otro. En su mayoría no poseen más de tres, a excepción de un capitán de mar que cuenta con una cantidad mayor.

#### 5.2.11. Los oficios urbanos y su vinculación a la trata

Analizado este grupo se observa como su poder adquisitivo en la sociedad del xvii les hacía recatados a la hora de recurrir al mercado negrero. Por eso su vinculación en la trata no fue excesivamente llamativa a tenor de las cifras de catecúmenos presentados a bautizar en el Sagrario.

Mientras que en el siglo xvi todas las actividades económicas representadas por los artesanos, labradores, ganaderos y transportistas, estaban involucradas en el negocio negrero con la posesión al menos de un cautivo por propietario, en el siglo xvii, por el contrario, sólo encontramos de acuerdo con las referencias tomadas de los libros sacramentales como dueños a los artesanos.

Puede explicarse esto en atención al cambio económico que se ha producido en la Isla: en el siglo anterior, el azúcar y sus derivados demandaban gran cantidad de mano de obra, y a su vez los demás sectores económicos fueron un tanto relegados ante las importaciones procedentes desde el exterior. Ha de tenerse en cuenta que en el quinientos hubo de ponerse en marcha en Canarias la creación y afirmación de una nueva socie-

dad. Por el contrario, la centuria decimoséptima sufrió con dureza los embates de las frecuentes crisis agrícolas, pestes e implantación de un nuevo cultivo, en el que Gran Canaria no destacó excesivamente. Por otra parte, al centrarnos en el examen de una población eminentemente urbana, es lógico que priven en ella los oficios artesanos, aunque la ligazón a las actividades agrarias nunca se puede poner en duda.

Casi todos los oficiales que se preciasen un tanto poseían cautivos. El artesano adquiere esclavos para emplearlos en su taller, fundamentalmente, y para ayudarse en las obras que ejecutaban en la ciudad. En esto se diferencian un poco de los eclesiásticos y de las gentes de gobierno, para los cuales el esclavo no era tanto una unidad de trabajo gratuito en la producción, sino más bien un signo de lujo y símbolo de poder. Al artesano por encima de cualquier otra consideración le preocupaba la rentabilidad de esta mano de obra sumisa y barata, y por lo tanto cuidaba algo mejor de ella, ya que de su actividad dependían las ganancias.

Los artesanos no poseyeron nunca más de 10 esclavos, salvo en casos excepcionales. El mayor o menor número de ellos en su haber dependía del oficio desarrollado, de la solvencia económica y de la demanda de la clientela.

Los dedicados al trabajo del cuero, madera y tejidos acumulan 56 esclavos, con una media de tres por propietario. Los carpinteros y zapateros también se hacían ayudar de los cautivos. Entre los primeros tenemos a Antonio de Ortega, intitulado así, tal vez, por las obras de carpintería que ejecutó en la iglesia de San Juan Bautista de Arucas, así como las que realizó en el Sagrario de Las Palmas, cuando en 1664 se construye el monasterio bernardo de la Concepción, aunque en realidad el expresado artesano es escultor<sup>132</sup>.

Los toneleros, tundidores y laneros eran todavía más modestos en cuanto a la propiedad de los esclavos. Sólo podemos hacer una salvedad de un maestro sedero que contaba en su tienda con los servicios de sus seis esclavos.

<sup>132</sup> A. TRUJILLO RODRÍGUEZ: *El retablo barroco en Canarias*, t. II, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pp. 36-37.

Los oficios relacionados con la cera, cereros y cirieros, estaban a la par con los descritos. Sus artículos, demandados básicamente por la *catedral, iglesias y conventos de la ciudad*, fueron, en muchos casos, elaborados por cautivos.

Los bizcocheros y confiteros le siguen a la zaga, pero con mayor número de esclavos. Como se ve la práctica de la repostería no estaba reñida con la adquisición de cautivos en la cual se les empleaba.

Capítulo aparte merecen, finalmente, los orfebres y artistas del tipo de los plateros, maestros mayores de obras, pedreros y pintores. Destacaremos a los que sugieren un especial interés. Por ejemplo, es de destacar a Luis Báez Marichal, intitulado en las partidas como pedrero, albañil y maestro de obras. Su actividad fue amplia, pues trabajó en Tenerife (Icod y Garachico) y en Gran Canaria. En Las Palmas estuvo relacionado con la construcción del convento bernardo de Nuestra Señora de la Concepción, llegando a descontarse del salario por su trabajo una parte para contribuir en la dote de una hija suya que ingresó en dicho convento de clausura<sup>133</sup>. Se conocen obras suyas en Guía y, en 1668, se comprometió a labrar el convento de Santa Clara<sup>134</sup>. Parece que no debió ser un mal labrante según se deduce de los títulos que le acompañan en los contratos que coinciden con los que anotan los curas del Sagrario cuando llevo a bautizar a los vástagos de sus cautivas.

Alonso de Ortega, considerado entre los artistas de su época como la personalidad mejor dotada y más interesante, pertenecía a una familia de larga tradición artística, ya vimos a su padre, el citado Antonio de Ortega<sup>135</sup>. A este autor debemos el retablo salomónico de la catedral, además de otras obras de pintura y escultura<sup>136</sup>. En el Sagrario bautizó a seis esclavos durante el período de su vida correspondiente al siglo xvii, pero aun en 1707, donde se hace llamar maestro escultor, sigue involucrado en la trata, ya que le vemos vendiendo una esclava

<sup>133</sup> M. C. FRAGA GONZÁLEZ: *La arquitectura mudéjar en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 215.

<sup>134</sup> *Idem*, p. 216.

<sup>135</sup> A. TRUJILLO RODRÍGUEZ: *Op. cit.*, pp. 36-37.

<sup>136</sup> *Idem*, pp. 35-36.



negra por 1.300 reales al prebendado de la catedral don Juan Vélez<sup>317</sup>.

Del testamento de su mujer se desprende que poseyó una posición económica bastante desahogada, pues ella aportó una dote al matrimonio de 2.500 ducados en casa, esclavos, plata, oro, alhajas y dinero<sup>138</sup>. Su solvencia, prestigio y sus numerosas obras justifican un volumen tan considerable de sumisos en su poder.

Otros oficios necesitados de esclavos eran los de herrero, barbero y sombrerero.

La relación de todas las actividades mencionadas dan una idea bastante acabada de los oficios más sobresalientes de la época, donde destacan los artistas. La sociedad, por su parte, los demandaba ya, lo que indica que en el xvii existía una cierta vida intelectual y artística al amparo de la indudable espiritualidad de la época, pues no sin razón se denomina a Las Palmas de la decimoséptima centuria como una ciudad eminentemente conventual. Las obras realizadas en ella responden al espíritu del momento, y los esclavos colaboraron a ello ayudando a sus dueños y maestros. El resto de los oficios son los propios y necesarios en un centro urbano.

No queremos cerrar este capítulo sin dedicarle unas notas al personal femenino propietario de sojuzgados. Ya señalamos más arriba cómo las mujeres veían en los cautivos una inversión y un medio de subsistencia, soslayando el desamparo. Por ello gastan sus buenos reales en adquirir cautivos y ponerlos a su servicio. Pocas mujeres se señalan en los epígrafes anteriores, a excepción de las incluidas en el grupo de la nobleza y en el del comercio. El resto son señoras sin actividad alguna, al menos declarada, pero con medios suficientes para proveerse de «piezas de ébano» en el mercado isleño.

Las mujeres representaron el 26,8 por 100 de los propietarios con una acumulación de esclavos de 23,2 por 100. Lo que significa que un cuarto de los dueños eran féminas.

En general, la mayoría se contentaba con uno o dos esclavos,

<sup>137</sup> A.H.P.L.P., Francisco Ortega, núm. 1.520, f. 21 r.

<sup>138</sup> A.H.P.L.P., Francisco Mendoza Guerra, núm. 1.556, f. 383 v. Su mujer lo nombra en su última voluntad como maestro arquitecto.

los imprescindibles para el servicio de sus casas y para sacar algún rendimiento más, alquilándolos. Pero existen, como en todo, excepciones de mayor adquisición de cautivos. Son ilustrativos los dos ejemplos que pasamos a relatar seguidamente:

Doña Catalina de Orellana llevó a bautizar a ocho esclavos, algunos de los cuales le sirvieron hasta el final de sus días. A otros de estos desdichados los fue liberando en atención a los buenos servicios que le dispensaron, previo pago del «ahorroamiento». Entre estos últimos encontramos a una esclava conocida por Josefa que servía de criada en la casa de la Orellana en la que había dado a luz un esclavito. Otra servidora que obtuvo la libertad fue Francisca, de nación portuguesa y negra. A ésta la liberó por «buen atendimiento a condición de que por el resto de sus días la asistiera y acompañara en su casa».

No todos los esclavos los tenía con ella en su vivienda, por ejemplo, vemos como a la cautiva Juana la tenía prestada a dos hermanas suyas, monjas bernardas, enclaustradas en el cenobio de la Concepción. A ésta le ordena doña Catalina de Orellana que las siga atendiendo hasta que ella muera, sólo a partir de ese momento quedará libre <sup>139</sup>.

Otra dama destacada entre los dueños de cautivos era doña Isabel Braviela. A lo largo de su vida presentó a bautizar en el Sagrario a 11 esclavos, hijos todos de Gregoria, quien los tuvo entre 1661 y 1682, a una media de un parto por cada dos años. En su testamento, otorgado al año siguiente del bautizo del último esclavito, explica cómo llegó a su poder la citada esclava. Dice allí que la recibió como herencia de una tía suya a medias con su hermana, cuando la cautiva contaba con año y medio. Su hermana a la vez le dejó la parte que le correspondía a una sobrina, por lo cual confiesa doña Isabel que la mitad de la esclava más la mitad de los hijos alumbrados por aquélla pertenecen a doña María de Betancurt, su sobrina, a excepción de Bernardo y Alonso, de tres meses, que deja a otros parientes <sup>140</sup>. La esclava pasó a propiedad de su deuda, y en su poder volvió a concebir de nuevo en 1683. Se puede decir de ella que era lo que se llama un vientre fecundo.

<sup>139</sup> A.H.P.L.P., Francisco de Ortega, núm. 1.418, f. 13 r.

Estos casos dan idea de la posesión de los cautivos y de la suerte de éstos cuando mueren sus primeros dueños.

El estudio de los dueños nos confirma cómo los grupos más acaparadores eran figuras y personas para los cuales el esclavo era ante todo un lujo de ricos y un signo de propaganda de su actividad y rango social, aun cuando cumplieran otros cometidos más inmediatos en sus casas y haciendas. El bosquejo realizado permite la posibilidad de conocer cómo era el ambiente reinante en un centro urbano del siglo XVII, similar al señalado en otras ciudades y villas de la época. Un cuadro parecido nos lo presenta la vecina isla de Tenerife. Allí tenemos noticias de cómo el personero de La Laguna, en 1683, compone un escrito solicitando a las autoridades se prohíba la entrada en aquella isla de negros, porque:

«... es tanto el número de negros que se ha introducido en diferentes cargazones que han hecho los mercaderes de todas las naciones, trayéndolos por mercadería que muchos vecinos tienen seys y ocho negros ... y hasta los tabernereros tienen negros ... y no se encuentran por las calles otras cosas que negros...»<sup>141</sup>.

Este informe puede parecer exagerado, pero si lo comparamos con la noticia dada por el padre Sosa comprobaremos que ese era el clima que se respiraba en las Islas. Así nos dice en 1667, que existían en Gran Canaria 6.478 personas entre mulatos, negros y otros advenedizos<sup>142</sup>.

Este panorama se daba también en otras ciudades de la Península, tal como ha señalado Deforneaux refiriéndose a Sevilla<sup>143</sup>.

<sup>140</sup> A.H.P.L.P., Lázaro Vargas Figueroa, núm. 1.422, f. 67 r.

<sup>141</sup> L. LA ROSA OLIVERA: *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, La Laguna, 1944-1960, p. 108. Insiste el personero en que después de la venida de los negros, han traído muchas enfermedades como viruelas, sarampión, tabardillos y otras.

<sup>142</sup> P. J. DE SOSA: *Topografía de la isla afortunada Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1849, p. 20.

<sup>143</sup> M. DEFORNEAUX: *Op. cit.*, pp. 82-83.

## 6. LAS CONFIRMACIONES DE LIBRES Y ESCLAVOS EN LAS PALMAS DEL XVII

### 6.1. *El sacramento de la Confirmación*

Este sacramento se debía administrar a todos los fieles sin excepción después del bautismo. Era requisito, según las sinodales del obispo Murga, que los feligreses tuviesen uso de razón, salvo que existiese peligro de muerte. En las listas de confirmados se omite la edad de los afectados, aunque se estima como edad oportuna la de cinco a siete años.

Los obispos administraban indistintamente el sacramento a los libres como a los esclavos, por lo que aparecen mezclados en los registros.

En general, los prelados del siglo XVII, en Canarias, sintieron una fuerte preocupación por imponer el sacramento referido a todos sus fieles, durante el período de sus respectivos mandatos. Normalmente la celebración era anual, o bianual como mucho, sin embargo existen excepciones. Por ejemplo, don Juan de Guzmán, don Cristóbal de la Cámara y Murga y don Francisco de Villanueva, entre otros, celebraron hasta unas dos veces al cabo de un mismo año. Pero hubo otro obispo, que fue tal su celo pastoral, que en cinco años: 1674-1678-1679-1682-1683, realizó 109 actos de imposición del sacramento, alguno gigantesco, con 350 unciones a fieles todavía sin confirmar. Fue este prelado el voluntarioso don Bartolomé García Jiménez que ostentó esta dignidad en Canarias entre 1665 y 1690.

La abundancia de esclavos que reciben la confirmación puede desnivelar los datos aportados por otros registros, no obstante debe tenerse en cuenta que era práctica general celebrar la ceremonia en localidades grandes hacia donde acudían niños de pueblos y aldeas vecinas, y no siempre se declara en el registro la procedencia de éstos. Con respecto a los cautivos, sus dueños los hacían venir desde sus casas y haciendas rurales, aumentando así las cifras absolutas de Las Palmas que no siempre serán reales para el caso que nos ocupa.

En esta ciudad, las ceremonias tenían como escenario va-

rios lugares, siendo el más notorio el de la catedral. También los obispos confirmaban en la iglesia del Sagrario, en su propio palacio y en el convento bernardo de la Concepción.

### 6.2. *Las confirmaciones de libres y esclavos*

En el cuadro 14 se han computado todas las confirmaciones realizadas en el siglo xvii en esta capital con diferenciación de libres y cautivos. A estos últimos procedimos a distinguirlos por sexos y calculamos el promedio alcanzado por cada una de las anualidades en que los prelados se dignaron a suministrar dicho sacramento, por ver si existió algún tipo de relación con los bautismos de este mismo grupo durante los años anteriores.

Sumando las cifras de los grupos libres y sumisos obtuvimos los totales anuales y generales, situando en el lado derecho el nombre de los obispos a título de referencia histórica.

De acuerdo con todo esto, entre 1624 y 1699 se confirmaron en Las Palmas unos 18.424 niños, de los cuales eran libres 17.090 (es decir, el 92,76 por 100) y esclavos 1.334, que arrojan un porcentaje de 7,24 sobre el conjunto de la centuria. Con lo que se advierte que la participación de niños cautivos en la generalidad de las confirmaciones no deja de ser suficientemente llamativo, remitiéndonos una vez más a la incuestionable presencia de éstos en la población total de Las Palmas. En efecto, un índice de este calibre no sólo no desentona con los obtenidos por los bautizos y nupcias, sino que, además, constatan el grado de convivencia entre ambos grupos.

Ahora bien, una cuestión previa nos sale al encuentro: si se confirmaron 1.334 niños sumisos y se bautizaron 2.563 durante todo el siglo xvii, ¿en dónde están los 1.229 restantes? Para responder a esta pregunta aportaremos tres argumentos que nos parecen cabales:

- Ya se dijo con anterioridad que algunos dueños traían a sus niños cautivos a confirmar a esta capital desde sus predios del interior de la Isla. Tampoco debemos pasar por alto que también se confirmaban esclavos adultos, de más de ocho o nueve años.

- Pudiera ser que los malos tratos y el estado de terror se uniese a los factores de atraso médico-sanitario y subalimentación incrementando la tasa de mortalidad infantil que en términos generales fue en estos años de 26,6 por 100 de los fallecimientos totales. Piénsese que tan sólo en 1677 fallecieron 119 niños de un total de 305 defunciones ante la carestía por la escasez de lluvias de los años 1673, 1675 y 1676. Como quiera que se les confirmaba entre cinco y ocho años para arriba, quedaba suficiente tiempo como para que el número de bautizados pudiera recortarse por los óbitos acaecidos en ese intervalo.
- Es probable que padres de estos cautivos e inclusive ellos mismos rechazasen el sacramento, al menos en la primera mitad del xvii en que todavía la aculturación de los recién llegados procedentes de Guinea y Cabo Verde era incipiente.

En otro orden de cosas sorprende comprobar que la mayoría de los cautivos confirmados son hembras que en un 55,8 por 100 del total expresan la preeminencia de los nacimientos femeninos.

De los treinta y cinco años en que se comprendieron las series, la media es superada por los confirmados cautivos en 19 ocasiones, en 1696 no se confirma a ningún cautivo o al menos no existe constancia registral de ello, y por debajo del promedio se ubican quince anualidades.

De cualquier forma, son altamente significativos los porcentajes de confirmaciones pertenecientes al grupo de condición sumisa en años tales como 1628, 1660, 1667, 1682 o 1699, con cantidades que van desde 16,3 al 36,1 por 100 del total.

En el lado opuesto existen también anualidades irrelevantes, entre las que merecen la pena citar la de 1662 con un irrisorio 2,4 por 100 de las confirmaciones generales.

Obviamente la relación bautismos-confirmaciones se aprecia en buena parte de la centuria, correspondiendo las cifras más abultadas a aquellos años precedentes en que los bautizos fueron también crecidos.

CUADRO NÚMERO 14  
 LAS CONFIRMACIONES DE LAS PALMAS CON DIFERENCIACION ENTRE LIBRES  
 Y ESCLAVOS (1624-1699)

Años	Esclavos				Libres	Total	Obispo
	V.	H.	T.	%			
1624	26	20	46	14,2	279	325	D. Juan de Guzmán
1628	22	25	47	20,1	187	234	D. Cristóbal de la Cámara y Murga
1629	14	27	41	13,7	257	298	
1630	4	4	8	12,3	57	65	D. Cristóbal de la Cámara y Murga
1632	13	12	25	8,7	263	288	D. Cristóbal de la Cámara y Murga
1634	7	3	10	6,9	135	145	D. Cristóbal de la Cámara y Murga
1636	4	1	5	9,2	49	54	D. Francisco Villanueva y Vega
1638	23	25	48	9,4	462	510	
1639	2	4	6	3,6	162	168	D. Francisco Villanueva y Vega
1642	22	28	50	9,4	481	531	D. Francisco Villanueva y Vega
1644	6	12	18	6,7	249	267	D. Francisco Villanueva y Vega
1647	12	10	22	6,1	341	363	D. Francisco Villanueva y Vega
1648	11	10	21	6,1	324	345	D. Francisco Villanueva y Vega
1652	14	19	33	6,2	494	527	D. Rodrigo Gutiérrez y Rosas
1654	8	28	36	8,1	406	442	
1656	13	21	34	12,2	244	278	D. Rodrigo Gutiérrez y Rosas
1660	22	31	53	16,6	265	318	Fray Juan de Toledo
1661	10	18	28	15,5	180	208	
1662	2	3	5	2,4	93	98	Fray Juan de Toledo
1663	12	17	29	11,1	232	261	Fray Juan de Toledo
1664	3	2	5	4,2	114	119	Fray Juan de Toledo
1667	20	23	43	36,1	547	590	D. Barlomé García Jiménez
1674	96	114	210	7,5	2.573	2.783	
1678	54	77	131	4,2	3.007	3.138	D. Barlomé García Jiménez
1679	21	17	38	3,4	1.055	1.093	D. Barlomé García Jiménez
1682	25	27	52	16,3	266	318	D. Barlomé García Jiménez
1683	44	52	96	5,6	1.611	1.707	D. Barlomé García Jiménez
1692	12	18	30	10,4	259	289	D. Bernardo de Vicuña y Suazo
1693	10	30	40	14,4	237	277	
1694	1	1	2	18,2	9	11	D. Bernardo de Vicuña y Suazo
1695	32	43	75	6,2	1.137	1.212	D. Bernardo de Vicuña y Suazo
1696	—	—	—	—	16	16	D. Bernardo de Vicuña y Suazo
1697	8	12	20	3,3	502	522	D. Bernardo de Vicuña y Suazo
1698	5	4	9	5,0	172	181	D. Bernardo de Vicuña y Suazo
1699	11	7	18	4,1	425	443	D. Bernardo de Vicuña y Suazo
<b>TOTAL</b>	<b>589</b>	<b>745</b>	<b>1.334</b>	<b>7,24</b>	<b>17.090</b>	<b>18.424</b>	

## 7. LA NUPCIALIDAD DE LAS PALMAS CON DISTINCIÓN DE CONTRAYENTES LIBRES Y ESCLAVOS, ENTRE 1600 Y 1702

### 7.1. *El sacramento del Matrimonio*

Fue a este sacramento al que más importancia le concedieron los obispos, en relación con las nupcias de esclavos. Del interés pastoral nos informan las constituciones sinodales redactadas por los obispos que ejercieron su misión diocesana en Canarias durante el siglo xvii, así como la correspondencia que éstos mantuvieron con los párrocos.

En el primer apartado dedican capítulos enteros para que tanto los «señores de esclavos» como los curas correspondientes velasen porque los adultos de condición sumisa no encontrasen obstáculos para contraer matrimonio ante la Iglesia, no sin antes referirse a la enseñanza de la doctrina que los cautivos debían recibir por parte de clérigos y frailes<sup>144</sup>.

En las sinodales se comentan varias veces cómo abundan los esclavos que deseaban casarse y eran estorbados por sus dueños, teniendo que optar por lo tanto por el amancebamiento. Para evitarlo, los prelados conminan a los propietarios a que cesen en semejante actitud y les hacen reflexionar acerca del peligro que esto supone para sus almas, al estar prohibido por el Concilio de Trento la intimidación a los de condición inferior cuando éstos desearan celebrar esponsorios. Por ello mandan a los amos que cuando sus esclavos deseen casarse no les impongan obstrucción alguna, so pena de excomunión. Para que no existiese duda al respecto, los beneficiados estaban obligados, llegado el caso a su noticia, a amonestar a los esclavos que no hiciesen uso del derecho de amparo otorgado por los dignatarios de la Iglesia aun cuando sus dueños lo contravengan.

Sin llegar nunca a la defensa de tesis abolicionistas, el obispo don Bartolomé García Jiménez fue sin duda el mejor protector de los esclavos durante el siglo xvii, dada la insistencia en sus cartas, edictos y pastorales pronunciándose en este sen-

<sup>144</sup> S. PADRÓN ACOSTA: *Art. cit.*



tido a que se les concediera un buen trato como a cristianos que eran. Así ordena que cuando los cautivos desearan contraer matrimonio los sacasen de casa de sus renuentes amos y los pudiesen en lugar seguro, hasta que tomaran estado <sup>145</sup>.

En el siglo XVIII don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas manda y recomienda a sus fieles al objeto de que no impidan a sus esclavos contraer matrimonio conforme a las leyes vigentes del reino y de todas aquellas que hablan en favor de la población en estado sumiso.

Cuando dos cautivos se casaban, si éstos eran propiedad de distintos dueños, se recomendaba la compra de uno de los cónyuges por el propietario del otro, para que pudiese estabilizarse la pareja al poder convivir juntos. Cuando esto no se hacía, por las razones que fuesen, era la Iglesia quien se encargaba de ello <sup>146</sup>. Al parecer esto último debió cumplirse con fuerza en Canarias, ya que muchos de los cautivos unidos en matrimonio pertenecían al mismo dueño. Lo que no sabemos a ciencia cierta es si realmente los propietarios adquirirían al otro cónyuge o por el contrario fomentaban la unión entre sus propios cautivos para no verse en la disyuntiva de tener que comprar un nuevo esclavo o vender el suyo. Esta medida llevaba aparejada la posibilidad de que dueños más oportunistas podían aprovecharse de tal recomendación para aumentar el valor de sus cautivos.

## 7.2. *Introducción, generalidades y metodología de la nupcialidad*

Para tratar este aspecto de la sociedad palmense del siglo XVII, y, en particular, todo lo concerniente a la condición de los esclavos, hemos acudido a la consulta exhaustiva de los libros 2, 3, 4 y 5 de Casamientos de la parroquia del Sagrario de Las Palmas, comenzando por el año 1600 y concluyendo en

---

<sup>145</sup> Idem.

<sup>146</sup> Idem.

CUADRO NÚMERO 15  
TASAS DE NUPCIALIDAD DE LAS PALMAS

Años	Tasas en ‰/00
1667 ... ..	9,23
1668 ... ..	9,08
1669 ... ..	8,93
1670 ... ..	10,83
1671 ... ..	7,69
1672 ... ..	9,41
1673 ... ..	12,67
1674 ... ..	11,58
1675 ... ..	10,29
1676 ... ..	10,72
1677 ... ..	9,14
1678 ... ..	13,99
1679 ... ..	12,12
1680 ... ..	9,46
1681 ... ..	13,54
1682 ... ..	9,81
1683 ... ..	13,54
1684 ... ..	6,39
1685 ... ..	7,31
1686 ... ..	9,38
1687 ... ..	8,37
1688 ... ..	7,36
1689 ... ..	6,98
1690 ... ..	7,63
1691 ... ..	10,59
1692 ... ..	15,46
1693 ... ..	8,74
1694 ... ..	8,22
1695 ... ..	10,01
1696 ... ..	11,14
1697 ... ..	10,95
1698 ... ..	10,76
1699 ... ..	9,76
1700 ... ..	10,23
1701 ... ..	9,39
1702 ... ..	9,21

Fuente: Libros de Casamientos de la Parroquia del Sagrario de Las Palmas. Archivo Diocesano de Las Palmas. Elaboración propia.

1702. Las inscripciones matrimoniales ya se habían empezado a sentar desde muy tempranamente, allá por 1565, en la expresada parroquia por lo que los errores propios de las improvisaciones estaban en lo fundamental ya superados.

Como se indicó al principio, la Iglesia y el propio código castellano procuraban que las uniones se efectuaran de tal forma que evitaran en todo lo posible que se entorpeciese la consecución del sacramento. Con ello se pretendía eliminar la ilegitimidad de los hijos —hecho frecuentísimo en estos años—, así como el amancebamiento.

Pero estas medidas moralmente coercitivas debieron tener muy poca incidencia en unos amos acostumbrados a considerar a los esclavos como unidades de trabajo o enseres domésticos y no como hombres, mujeres o niños. En efecto, si la receptividad hacia las normas emanadas de los máximos dignatarios eclesiásticos se hubiesen obedecido aceptablemente, de seguro que los prelados no se viesan tan forzados a promulgar pastorales, cartas, recomendaciones y constituciones sinodales abiertamente condenatorias y hasta sancionadoras ante el general incumplimiento de las mismas por sus feligreses <sup>147</sup>.

Un aspecto a resaltar es que en los libros sacramentales aparecen anualidades con algunas interrupciones —tal vez omisiones—, como las pertenecientes a los años 1603, 1605, 1611, 1641, 1653 y 1690, siendo característica general, aunque en menor grado que en el xvi, la existencia de subinscripciones, ya que frente a ciertos años donde la nupcialidad llevaba un ritmo normal, nos encontramos con otros en los cuales no se registra ningún casamiento.

A veces los propios párrocos reconocen estos errores y los corrigen, manifestando las causas que los motivaban. Así, por ejemplo, el 12 de enero de 1616 al sentar la partida de casamiento a nombre de Pedro Olivares, esclavo de Alonso de Olivares del Castillo, regidor de la Isla, con Juana López, mujer libre, vecinos todos de esta ciudad, el párroco de turno tuvo la sinceridad de añadir lo siguiente: «... y aunque era notorio que es-

<sup>147</sup> Las amonestaciones en este sentido son inequívocas, pudiéndose comprobar en los escritos de los prelados: don Cristóbal de la Cámara

CUADRO NÚMERO 16

DISTRIBUCION DE LAS NUPCIAS DE LAS PALMAS CON DIFERENCIACION DE PAREJAS LIBRES, ESCLAVAS, DE UN SOLO CONYUGE ESCLAVO Y ENTRE LIBERTOS POR PERIODOS DECENALES (1600 a 1702)

<i>Decenios</i>	<i>Total general</i>	<i>Libres</i>	<i>Esclavos</i>	<i>De un cónyuge libre</i>	<i>Libertos</i>	<i>Total esclavos</i>
1600-1609 ... ..	237	213 (89,87 %)	16 (6,75 %)	6 (2,53 %)	2 (0,85 %)	24 (10,13 %)
1610-1619 ... ..	312	280 (89,74 %)	18 (5,77 %)	6 (1,92 %)	8 (2,56 %)	32 (10,25 %)
1620-1629 ... ..	535	485 (90,65 %)	32 (5,98 %)	6 (1,12 %)	12 (2,24 %)	50 ( 9,34 %)
1630-1639 ... ..	594	531 (89,39 %)	33 (5,55 %)	23 (3,87 %)	7 (1,18 %)	63 (10,60 %)
1640-1649 ... ..	487	450 (92,40 %)	17 (3,49 %)	12 (2,46 %)	8 (1,64 %)	37 ( 7,59 %)
1650-1659 ... ..	526	489 (92,96 %)	18 (3,42 %)	13 (2,47 %)	6 (1,14 %)	37 ( 7,03 %)
1660-1669 ... ..	486	454 (93,41 %)	16 (3,29 %)	12 (2,47 %)	4 (0,82 %)	32 ( 6,58 %)
1670-1679 ... ..	601	544 (90,51 %)	41 (6,82 %)	15 (2,49 %)	1 (0,17 %)	57 ( 9,48 %)
1680-1689 ... ..	567	512 (90,29 %)	36 (6,35 %)	15 (2,65 %)	4 (0,70 %)	55 ( 9,70 %)
1690-1699 ... ..	631	588 (93,18 %)	18 (2,85 %)	23 (3,64 %)	2 (0,32 %)	43 ( 6,81 %)
1700-1702 ... ..	178	172 (96,63 %)	2 (1,12 %)	4 (2,25 %)	—	6 ( 3,37 %)
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>5.154</b>	<b>4.718 (91,54 %)</b>	<b>247 (4,80 %)</b>	<b>135 (2,62 %)</b>	<b>54 (1,04 %)</b>	<b>436 ( 8,46 %)</b>

Fuente: Libros de Casamientos de la Parroquia del Sagrario de Las Palmas. Elaboración propia.

tavan casados antes no paresió estar sentados en este libro, y no fue en mi tiempo celebrado el dicho casamiento».

Pero este caso no es el único, ni mucho menos, como lo prueba el que casi a fines de siglo encontramos otra corrección aún más pintoresca, cuya partida literal no nos resistimos a relatar. Dice así: «Felipe de Santiago se casó con Mariana Ortiz en este año de setenta y ocho. No se escribió el capítulo por olvido y se hizo información por el Sr. Provisor y se mandó anotar en el libro correspondiente que es el quinto al folio ciento y diez y seis vuelto» (partida número 734, folio 162, libro V).

Adviértase de que se trata de un matrimonio compuesto por contrayentes libres; pues bien, si entre éstos ocurrían cosas así podemos imaginarnos lo que pasaría en las inscripciones de las nupcias del sector subyugado que nos ocupa.

Los fallos registrales no sólo se producían por olvidos, descuidos u omisiones, sino también por ocultaciones más o menos conscientes, ya que a muchos dueños no les convenía casar legalmente a sus esclavos, sino amancebarlos para así poder disolver con facilidad las parejas estables o esporádicas por venta, permuta, donación o por la causa que fuera de uno de los dos miembros.

A lo que debe añadirse la ausencia de partidas matrimoniales para todas aquellas parejas constituidas por cautivos que eran propiedad de extranjeros ingleses, flamencos, franceses y hamburgueses no afines al catolicismo romano que no solían comunicar las celebraciones habidas entre sus esclavos.

No es raro tampoco el que se inscriban en los libros matrimonios compuestos por contrayentes de fuera de la ciudad que sus dueños los traían para casarlos aquí <sup>148</sup>.

Pero, pese a las deficiencias enumeradas, las actas se conservan en buen estado y reflejan la realidad, tanto que nos han permitido analizar series estadísticas casi completas muy valiosas referidas a cada uno de los años que componen el si-

---

y Murga don Bartolomé García Jiménez y don Pedro Manuel Dávila y Cardenas.

<sup>148</sup> Hecho que se ha podido comprobar en varias partidas de propietarios de Guía, Layraga, Ingenio, Telde, etc.

glo xvii, con distinción de contrayentes libres, esclavos los dos cónyuges, de solo un miembro de la pareja cautivo y matrimonios constituidos por libertos.

A través de ellas hemos podido conocer el ritmo anual y mensual de las nupcias de esclavos, conocer sus propietarios, origen geográfico, quiénes fueron sus testigos y la condición socioeconómica que ostentaban. Con estos datos se ha procedido a realizar diversos gráficos que tienen la misión de hacer más expresivas las magnitudes que reflejan la evolución de tales eventos. Asimismo y en base a los escasos recuentos poblacionales hemos obtenido tasas de nupcialidad acudiendo al método de la interpolación que pone en relación las bodas con la población total, en torno a 1601 y entre 1667 y 1702.

Por consiguiente, creemos que con todo ello las nupcias también están en condición de ofrecernos la posibilidad de obtener conclusiones rigurosas y válidas acerca de la verdadera presencia de la institución entre la población de Las Palmas a lo largo de todo el siglo xvii.

Si los casamientos de esclavos en el siglo xvi habían alcanzado una media de 7 por 100 para el conjunto de las Canarias Orientales, la presencia de población en estado sumiso adquirió en esta urbe durante la siguiente centuria tal relieve que fue capaz de posibilitar todavía un promedio superior, con 8,46 por 100 del total, incluyendo en esa cantidad a los matrimonios mixtos y a las uniones entre ex cautivos.

Pero esta cuestión es aún más llamativa si estimamos que la evolución de las nupcias a través de estos cien años, vista por períodos decenales, comprobaríamos que nada menos que seis décadas se sitúan por encima de la media general, dos se alejan por debajo muy levemente y las restantes se distancian aún algo más por la parte inferior.

De ahí el que distingamos diacrónicamente al menos cuatro períodos en la evolución de las celebraciones de cautivos durante los años bajo examen y que son como sigue:

1. Entre 1600 y 1639, con porcentajes elevados de las nupcias entre esclavos y postración de las del grupo libre.

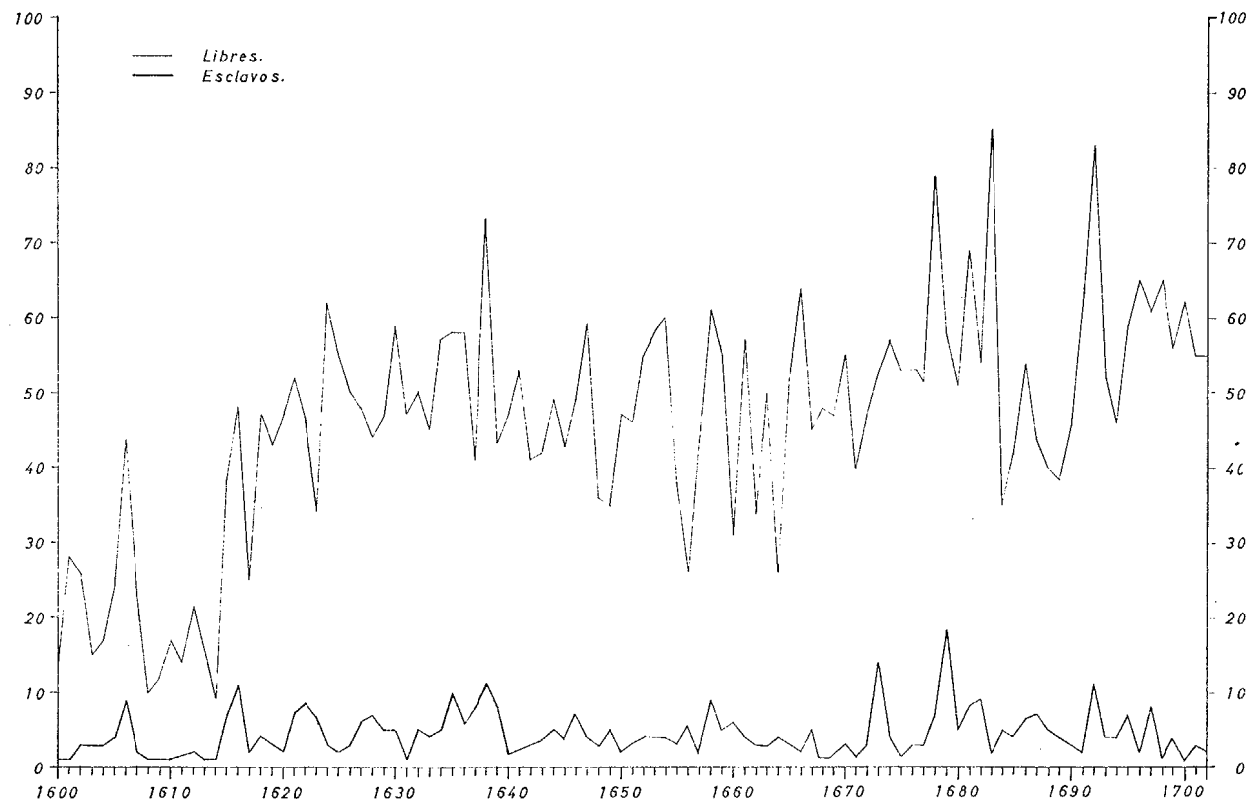


Gráfico nº.4

LA NUPCIALIDAD DE LAS PALMAS ENTRE 1600 Y 1702  
CON DISTINCION DE LIBRES Y ESCLAVOS

2. Entre 1640 y 1669 con suave retroceso de las uniones de los sumisos y estancamiento en las de los libres.
3. Recuperación de las celebraciones matrimoniales de los dos subgrupos existentes en la población de Las Palmas, para 1670 y 1689.
4. Recuperación de las bodas de los libres y declive de las del grupo cautivo, entre 1690 y 1702.

### 7.3. *Cuatro décadas boyantes en las nupcias de los cautivos*

Las cuatro primeras décadas se distinguen por producirse un contraste parecido al que ya vimos en los nacimientos: mientras que las nupcias entre contrayentes cautivos y libertos están en auge, con promedios superiores en dos puntos a la media del siglo XVII y de tres con respecto a la del siglo XVI las bodas de parejas libres por el contrario sufren los efectos adversos que repercuten en toda la sociedad palmeña en los aciagos inicios de la centuria, recuperándose lentamente entre 1620 y 1639.

Los dos primeros decenios que comprenden los años 1600-1619 registran, en efecto, cantidades medias en las uniones de los libres que no pueden señalar otra cosa que no sea la misma connivencia con una coyuntura desfavorable. Los totales obtenidos de tan sólo 237 y 312 matrimonios constituyen de suyo un buen testimonio de la fuerte crisis económica, social y política que se abatió sobre la ciudad de Las Palmas durante una buena parte del período examinado.

En toda sociedad los casamientos suelen ser, como variable demográfica que son, muy sensibles a las dificultades de cualquier género por medio de las cuales se obstruyen o rompen matrimonios, quebrándose en consecuencia la línea evolutiva.

Si seguimos los movimientos recogidos en los gráficos y los comparamos con las curvas de la natalidad se aprecia una cierta correspondencia, hecho que, por lo demás, se irá reiterando en todo el período de referencia. Podemos aseverar a la vista de ello que el ritmo anual de las nupcias y el de los bautismos es casi idéntico, incluyendo lógicamente a los dos grupos que componen la población de esta urbe.



La gráfica general junto con la dibujada para las nupcias de libres y esclavos ponen en evidencia las típicas sinuosidades propias del régimen demográfico preindustrial con sus consabidos recorridos, amplísimos y espectaculares, como el de 1616, que coincide con la punta máxima de estos dos decenios, gracias a las 54 uniones que se produjeron en él. Pues bien, entre esta máxima y la mínima, ubicada en 1614, debida a las diez únicas bodas que se celebraron, se obtuvo una diferencia de nada menos que 44 puntos. Lo que prueba las tremendas oscilaciones de las nupcias y la ausencia absoluta de regularidad en las mismas.

Como se ve la nupcialidad general de estos años se caracteriza por una exigua vigorosidad que no cabe otra posibilidad que culpar, además de las crisis y epidemias de estos años, a las anomalías registrales después de la convulsión de 1.599 con el saqueo de la ciudad.

En tanto esto ocurre en la nupcialidad total, en las uniones de contrayentes sumisos y libertos parecen encontrarse insertos en una dinámica diferenciada y boyante. Porcentajes tan notorios de 10,13 ó 10,25 por 100 obtenidos en ambas décadas no son nada desdeñables, al revés, pues señalan por sí mismo una presencia relevante de africanos y descendientes de éstos en el seno de la sociedad palmeña.

Al propio tiempo se advierte con claridad una tendencia a fomentar los enlaces por parte de los «señores de esclavos» que tenían muy en cuenta los jugosos dividendos que se derivaban de la voluminosa descendencia obtenida a partir de las nuevas parejas constituidas legalmente ante la Iglesia.

Entre el sector de condición sumisa, los promedios decenales se fundamentan en las celebraciones nupciales entre cónyuges cautivos, que suponen valores de 6,75 y 5,77 por 100, respectivamente. Los matrimonios con un miembro de la pareja de condición libre no pasan del 2,5 por 100, cifra similar al de las uniones constituidas por ex cautivos.

Las medias, como ocurre siempre, esconden anualidades de consideración, como las pertenecientes a 1615 y 1616 con cantidades del orden de 15,5 y 18,6 por 100, convirtiéndose el año 1607 con un 28,1 por 100 en un acontecimiento verdaderamente

excepcional. Sin duda, la llegada a Las Palmas de 159 nuevos cautivos entre 1601 y 1624 posibilitó la dinamización de las nupcias al facilitar la creación de nuevas parejas, rehabilitar otras rotas en períodos anteriores por fallecimiento de uno de los esposos y aliviar las cifras de soltería, con lo que se fomenta la cría de nuevos cautivos <sup>149</sup>.

En estos altos coeficientes reside el convencimiento de los propietarios que pronto debieron admitir la idea de que sólo una política de cría en sus propias «granjas» podía evitarles el tener que recurrir periódicamente a la renovación de la población cautiva de Las Palmas a través de nuevas y onerosas adquisiciones procedentes de Africa.

Al llegar al lapso 1620-1629 contemplamos una ligera recuperación del total de esponsorios que con un total de 535 enlaces superan en más de 200 a los dos decenios precedentes. Con lo cual se puede distinguir como conforme se suceden los años se va haciendo cada vez más palpable la tendencia a aliviarse la delicada situación económica y social que afligía a los habitantes de Las Palmas. Tanto que la media anual de casamientos se supera notoriamente, pasando a ser de 53,5 por 100, en vez de las magras cantidades estimadas en los pasados decenios.

Y es que, por pequeña que sea la mejoría, las uniones matrimoniales lo registran inmediatamente al incrementarse su número. El aumento determina a su vez la caída relativa de las bodas de esclavos y libertos que (no obstante, pasan de 32 para 1611-1620 a ser 50, en cifras absolutas, para el decenio que comentamos) ven reducir su participación en un punto menos a favor del tímido avance originado en las bodas del grupo de los libres.

En el tenue retroceso relativo al grupo de los sojuzgados también cuentan factores como, por ejemplo, las escasas aportaciones de nuevos cautivos procedentes de la trata con el vecino continente, que en estos diez años se reduce a tan sólo 26 entradas <sup>150</sup>, con enjuta capacidad estimuladora para crear nue-

<sup>149</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, p. 51.

<sup>150</sup> *Idem*, p. 51.

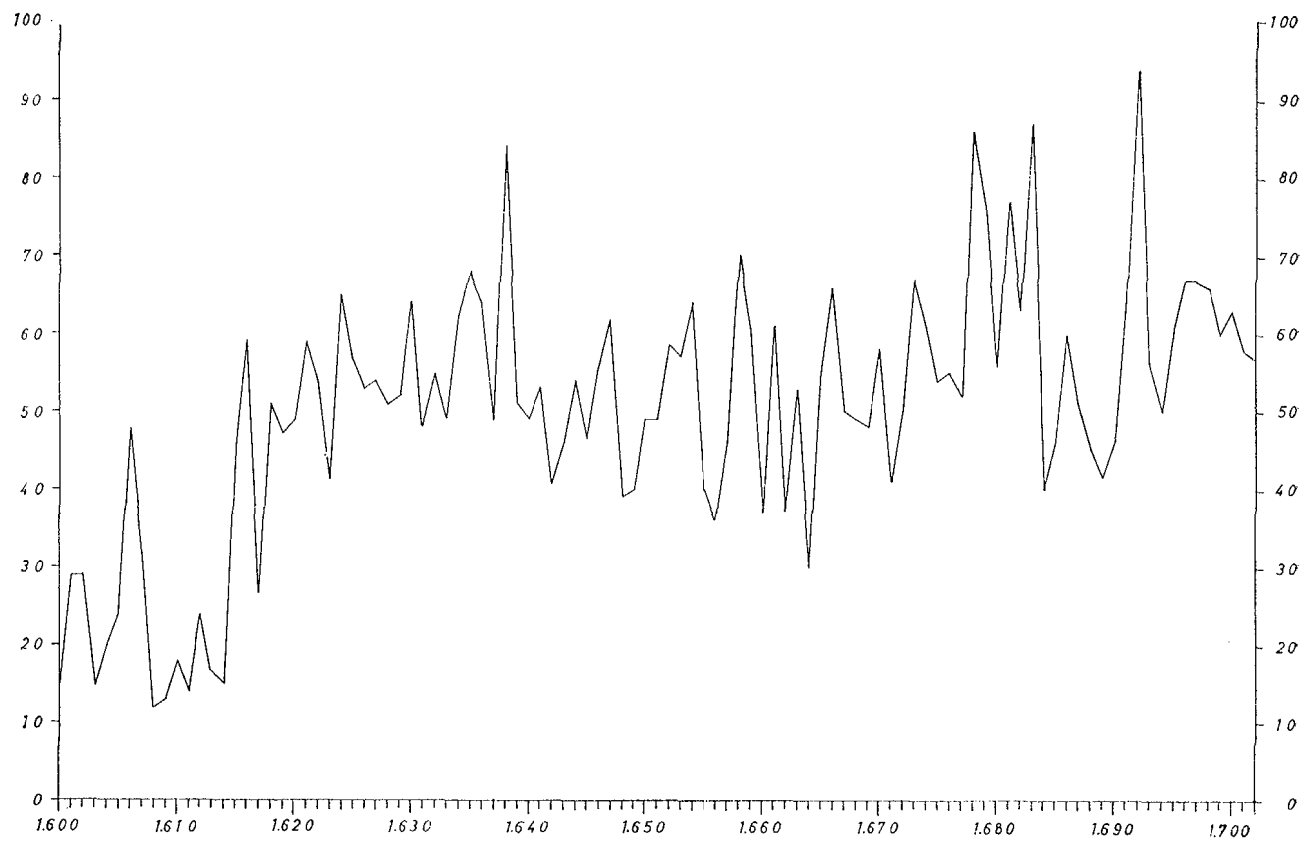


Gráfico nº5

LA NUPCIALIDAD GENERAL DE LAS PÁLMAS ENTRE 1600 Y 1702

vas parejas o en rehacer otras quebradas con anterioridad por defunción, venta, donación o herencia de uno de los cónyuges.

En este decenio, como en los demás, los casorios conformados únicamente por miembros sumisos eran hegemónicos, siendo leves los pertenecientes a bodas con esposos libertos o con un solo contrayente esclavo.

Pese al decaimiento descrito se dan, empero, anualidades excelentes en cuanto a la contribución de los esclavos y libertos se refiere a los enlaces generales. De ello dan fe años como 1622, 1623 y 1628, con magnitudes tan destacadas de 14,8, 17,1 y 13,7 por 100 respecto a los casamientos totales de Las Palmas. Y, a la vez, también nos encontramos con otros ejemplos que citamos por su pobre cuota al conjunto de los matrimonios, como lo demuestran los años 1620 y 1625 que sólo llegan al 4,1 y 3,5 por 100.

En líneas generales, la tendencia al aumento tanto en los casamientos de libres como en los de condición sumisa se sostiene si bien ligeramente durante el decenio 1630-1639. Aquí se vuelve a advertir una nueva subida en el volumen total con 59 celebraciones más de las que 13 de ellas pertenecen a esponsales de esclavos y libertos.

Lo cierto es que en 1638 se ubica la cuarta punta más sobresaliente de la centuria en el gráfico de las nupcias generales, con 84 casamientos que con el valle de 1631 realiza un recorrido de 36 puntos, el mayor de estos años. En consecuencia, la mejoría que comentamos, lejos de erradicar las irregulares quebradas de la línea evolutiva de la nupcialidad, sigue obstinadamente recordándonos la adscripción de este período al régimen demográfico primitivo.

Los enlaces contraídos entre esclavos exclusivamente, entre libres y esclavos o entre libertos, obtienen el porcentaje más amplio de todo el siglo xvii, con 10,6 por 100 sobre las nupcias totales. Entre estos tres subgrupos encontramos anualidades sorprendentes, como las de 1635, 1637 y 1639 que obtienen índices muy superiores a la media del siglo con 14,7, 16,3 —el doble exacto— y 15,7 por 100. El bajón de 1631, con un insignificante 2,1 por 100, es común en los dos grupos que coexisten en la sociedad palmense.

Que estamos ante un intervalo de tiempo en que los propietarios persisten en una clara voluntad pronatalista en sus cautivas, promoviendo, entre otras vías, el cauce de la nupcialidad, nos lo confirma no ya tan sólo el incremento de las bodas entre éstos, sino además en la potenciación de celebraciones en que un solo miembro de la pareja era cautivo y el otro libre. En efecto, esta variable en el seno del sector marginal se multiplica por tres en relación con los años precedentes, en tanto que los enlaces matrimoniales entre libertos quedan reducidos a la mitad.

Lo que, en definitiva, viene a corroborar que desde el principio hasta el final, la trata no fue más que una negación de toda ética, ya que los hijos obtenidos de estas uniones eran bienes valiosísimos para sus amos que siempre rehusaron dejarlos en libertad. Por esto potenciaron los matrimonios mixtos para apropiarse de la prole y negociar con ella. La descompensación entre los sexos, casi siempre desfavorable a los varones, posibilitaron la formación de matrimonios mixtos, muchos de los cuales entre mujeres libres o libertas con varones cautivos.

Por lo que se puede concluir después de todo lo expuesto que:

En estos cuarenta años se asiste a una relación estrecha en el aumento de la natalidad con el alza de la nupcialidad en las parejas de condición sumisa.

Como se ha insistido en más de una ocasión, persiste la política de crianza mediante el fomento de nupcias que compromete muchas veces a cónyuges libres a compartir el tálamo con esposos cautivos, con la consiguiente pérdida del derecho de paternidad sobre sus vástagos en el caso de los contrayentes varones libres.

Es palpable también que el mayor o menor número de entradas condicionaba el ritmo de las nupcias, acelerándolo en unos casos y frenándolo en otros.

Un factor muy a tener en cuenta es que la crisis de la sociedad, con escasez de brazos, impulsaba a los propietarios a comprarlos o criarlos para reponer las pérdidas, prevenir un eventual encarecimiento y garantizar a perpetuidad la presencia de

la institución. Todo lo cual pasa por facilitar la constitución de parejas estables que siempre se revelaron como las más prolíficas.

7.4. *Suave retroceso de las uniones de los cautivos y atasco en las de los libres (1641-1670)*

Al culminar el trecho 1600-1640, favorable a las nupcias de cautivos y libertos, nos adentramos en un nuevo intervalo de tiempo (1641-1670), de unos treinta años de duración, en que lo primero que resalta es el suave retroceso en las uniones de los esclavos con un punto por debajo de la media general del siglo. Mientras, las celebraciones totales de Las Palmas se sostienen en torno a 500 matrimonios por decenio, que arrojan una media de 49,86 por 100.

En conjunto contamos para estos tres decenios, que cubren casi toda la banda central del siglo xvii, con 1.449 esponsorios totales, de los cuales 106 exactamente corresponden a enlaces nupciales de parejas esclavas, mixtas o libertas, lo que supone un 7,07 por 100, o lo que es igual, idéntica cantidad al valor medio de la centuria<sup>151</sup> anterior.

A continuación procederemos al examen detallado de las interioridades que acontecen en cada decenio por separado.

Así, en primer término, la década 1641-1650 reúne una cantidad menor de casamientos, 107 para ser ajustados, que la anterior, originando una media anual de 48,7. Sin embargo, con todo, los bautizos celebrados a lo largo de estos dos lustros tendieron siempre a elevarse, gracias a la benevolencia de los contagios y a la existencia de una relativo socioeconómico.

La arritmia casamientos-bautizos se explica por las enormes contrariedades que dificultaron los emparejamientos de una sociedad como la de entonces caracterizada por la amplia supremacía de mujeres en su composición por sexos. La secuela ha-

---

<sup>151</sup> M. LOBO CABRERA: *La esclavitud...*, op. cit.

bitual ante un déficit de varones es la inmediata aparición de un saldo sobrecogedor de niños abandonados e ilegítimos, habidos de relaciones al margen del matrimonio canónico.

Las anualidades azarosas a causa de las crisis de subsistencia provocaron sendas caídas en las curvas de natalidad y de nupcialidad, dando la impresión de existir entre ambas una cierta dependencia. Al menos así se contempla en bajones como el de 1643 y 1648 en los bautizos que coinciden con los retrocesos de las celebraciones en 1642 y 1648, que sólo suman apenas 40 nupcias, cuando la media decenal hemos dicho que ascendía a 48,7 por año.

Ahora bien, el estancamiento de los matrimonios no es óbice para que se aprecien puntas manifiestamente esperanzadoras como las de 1641, 1644, 1646 y 1647, que pugnan por imponerse sobre las muescas todavía perturbadoras e inquietantes.

Entre los de condición sumisa, la caída en tres puntos en estos diez años con relación al decenio precedente no hace sino expresar una sintonización mejor con los bautizos de este mismo grupo que también experimentó un bajón considerable. Lo que es revelador en lo que a dinámica diferenciada se refiere existente entre libres y esclavos.

En efecto, si en 1641 no se registró ningún matrimonio y en 1647 se produjo un descenso notorio, lógico es que los natalicios cristianizados en 1642 y 1648 perciban cantidades ínfimas.

Y, al revés, anualidades como las de 1645 con un porcentaje de 9,2, y 1646 y 1649, con un 12,5 en ambos casos, tienen su correlato casi perfecto en las subidas de los bautismos de 1646 y 1649.

Pero lo que más llama la atención es que habiendo entrado en la Isla 46 nuevos esclavos<sup>152</sup> por estos mismos años, no se advierta apenas ninguna incidencia en las nupcias como en anteriores años. Es más, lejos de verse incremento alguno se produce un descenso en 16 uniones menos que entre 1630-1639. Lo que sugiere que por estos años persisten las prácticas del con-

---

<sup>152</sup> E. SÁNCHEZ FALCÓN: *Art. cit.*, p. 51.

cubinato, amancebamiento o relaciones maritales esporádicas impuestas por los propietarios.

Entre 1651 y 1660, los casorios totales ascendieron tenuemente en unos 39 vínculos más, contribuyendo en cierta medida a la continuidad de la recuperación de la línea evolutiva de los bautizos, iniciada con bastante antelación.

En estos dos lustros, al contrario que en los anteriores, la coincidencia entre esponsales y bautizos se manifiestan en líneas generales con cierta claridad. Así, por ejemplo, las subidas de estos últimos pertenecientes a 1653, 1655 y 1658 se debieron en parte a los efectos benefactores de los altos valores que alcanzaron las uniones de los años 1652, 1653, 1654 y 1658, con medias superiores a las del pasado decenio.

En lo relativo a las nupcias de contrayentes esclavos, matrimonios mixtos y libertos observamos cómo en estos diez años se obtiene un promedio similar al decenio precedente que, si bien se mantiene dentro de la tónica recesiva de esta segunda fase, tiene el gran mérito, por el contrario, de incidir en la subida de los bautizos correspondientes a este paréntesis.

Y con esto llegamos finalmente al postrer decenio de este segundo trecho, comprendido entre 1660 y 1669, en que el total de vínculos desciende otra vez en unas cuarenta unidades menos con respecto a la fase anterior. Quizá la imposición de embarques forzosos a familias enteras por tonelaje de mercancías remitidas hacia América, el secular torrente migratorio, unido a las levadas reclutadas entre 1662 y 1669, acentuarían aún más si cabe el desequilibrio de la «sex ratio» a favor de las hembras.

Sin embargo, apréciase que a pesar de este prolongado estancamiento la recuperación de los bautizos no se detiene sino que continúa avivándose. Esto prueba una vez más que en ausencia de crisis la fecundidad ordinaria y la ilegítima tienden a acrecentarse, y que las nupcias sufren los efectos de las ocultaciones y de las uniones al margen del sacramento.

Un dato interesante es que los altibajos son ya menos preocupantes dada la relativa mejoría de las condiciones generales de vida en la ciudad. De ahí la tendencia de la curva a cabalgar sobre crestas, como en 1661, o la acumulación de nupcias a finales



del decenio de referencia, destacando las 66 celebraciones de 1666, que se responsabilizan de las fuertes puntas de 1669 y 1670 en los natalicios.

Cuando la emigración secular y forzosa se acelera, como acontece en estos mismos años, y se imponen cuotas cuantiosas en la sustracción de varones para nutrir las tropas reales, y cuando, en suma, los sexos vuelven a desequilibrarse ostensiblemente, los esclavos se revalorizan a la par que se hacían indispensables ante la falta de fuerza de trabajo para los cultivos y demás tareas serviles.

Esa es la razón por la que durante estos años entren nada menos que 84 nuevos cautivos en la Isla que de alguna manera debieron incentivar la natalidad tanto legítima como ilegítima mediante el amancebamiento en las especies de «granjas» para la cría de niños que como se ha dicho heredaban la condición de sus progenitores.

Lo que explica el que con un porcentaje aún más débil de esponsorios —6,58 por 100 exactamente— se obtengan promedios relativamente altos en los bautizos. Véase si no la correlación bodas-bautizos: en 1660 y 1662 se consiguieron coeficientes de uniones de 16,2 y 8,1 por 100 respectivamente que determinan un alza en los bautismos de 1663; en 1664, las bodas de cautivos y libertos llegaron a 13,3 por 100, posibilitando las subidas de ese mismo año y quizá la de 1666 en los natalicios del subgrupo sometido. Por último, el 10 por 100 conseguido en 1667 sea quizá la causa del alza de 1669. Asimismo y por el lado contrario, el desplome de las celebraciones en 1666 con un irrisorio 3 por 100 se responsabiliza de la muesca en los bautismos pertenecientes a 1667.

No puede pasarnos desapercibido la irrelevancia de los matrimonios constituidos por ex cautivos que de ahora en adelante rebajarán su participación no llegando siquiera a la unidad.

### 7.5. Nueva recuperación de la nupcialidad general

Remontada la fase anterior se inicia un nuevo tramo cuyos rasgos distintivos se centran en un claro aumento de las uniones totales que afecta por igual tanto a los libres como a los cautivos. Entre 1670 y 1689, consignamos 1.168 partidas —a una media de 58,4 bodas por año— de las cuales 112 pertenecieron a contrayentes sumisos, libertos o matrimonios mixtos y que en conjunto arroja un coeficiente de 9,59 por 100 sobre el total de estos veinte años, disponiéndose de este modo por encima del promedio estipulado para toda la centuria, con algo más de un punto de ventaja.

De igual forma que los años setenta del siglo xvii se saldaron con subidas estimables en los bautizos, también en lo relativo a las nupcias del decenio 1670-1679 apreciamos un fenómeno idéntico al registrar cantidades considerables sólo superadas por el paréntesis 1690-1699, que luego estudiaremos.

Sin duda, la mejoría de todo lo concerniente a las bases materiales posibilitaron no sólo una natalidad elevada, sino también una nupcialidad responsable de su activación, pese a los efectos nocivos de las levas, plagas de langosta y las tristemente célebres sequías de 1673 y 1675, que repercutieron en las crisis agrarias, determinando incrementos en la mortalidad que a su vez retraían las celebraciones.

Así y todo, las tasas de nupcialidad en estos años son ciertamente espléndidas por su cuantía, originando inflexiones destacadas en el gráfico, como la de 1673, 1674, 1678 y 1679, que pueden haber contribuido en la subida del volumen de cristianizados pertenecientes a los años 1675, 1676 y 1680.

En el mismo sentido parece haber incidido el aumento general en las celebraciones del sector sumiso, toda vez que al elevar su participación a un 9,48 por 100 provoca también una considerable elevación de los bautizos dentro de estos últimos.

En este orden no es descabellado apuntar que gracias a los promedios de 20,9, 5,7 y 8,1 por 100 en los años 1673, 1677 y 1678 en las uniones matrimoniales se obtuvieron alzas también importantes en el número de esclavitos cristianizados para 1674,

1678 y 1679. Como vemos, la correlación entre ambas variables no puede ser más perfecta; sin duda, la ausencia general de brazos para sostener el sistema productivo impulsó a los «señores de esclavos» a reforzar las medidas tendentes al fomento de la propia producción en sus «viveros». Eso pasa lógicamente por incentivar la formación de parejas estables, ya que la experiencia demostraba que los contactos esporádicos u otras formas de relación marital al margen del sacramento carecían de efectos duraderos en la natalidad.

El decenio 1680-1690 se salda con un descenso de 34 enlaces menos con respecto al anterior, aun cuando la media anual de 56,7 nupcias supera todavía en cinco puntos a la estimada para el siglo. Con todo, la caída del número de bautismos fue relevante como ya tuvimos ocasión de contemplar antes. Tanto que sólo encontramos dos anualidades con subidas interesantes promovidas en buena parte por el gran número de casamientos celebrados entre 1678 y 1679.

A su vez las caídas de los años 1684, 1688 y 1689 tienen su incidencia en las graves muescas de los natalicios correspondientes a 1685 y 1689.

Y es que, en general, nos encontramos inmersos en un trecho dominado por las epidemias, miseria generalizada ante las crisis agrarias por sequía entre 1684 y 1689, sobremortalidad aterradora y nuevos reclutamientos a través de las levas séptima y octava que reducen otra vez la proporción de varones a límites increíbles: en 1686, por cada 100 mujeres sólo habían 52 hombres<sup>153</sup>. Si a esto agregamos la alta proporción de célibes varones —por vocaciones religiosas, encarcelados, mendigos y lisiados, aparte de la soldadesca que guarnecía la ciudad— comprenderíamos las enormes dificultades para la recuperación de las nupcias totales.

Mientras esto sucede en los libres, el sector subyugado no parece sentirse demasiado afectado por aquellas contrariedades. Antes bien, la participación de las uniones de cautivos mejora un poco de forma tal que de cada cien celebraciones, diez pertenecen al sector marginal.

<sup>153</sup> J. SÁNCHEZ HERRERO: *Art. cit.*, pp. 274-275.

La mejoría aludida tiene su correlato en la natalidad que, contrariamente a las uniones de libres, consigue en estos diez años nada menos que 308 bautismos, es decir, el segundo porcentaje más sobresaliente de la centuria con un 12 por 100.

Esto último nos vuelve a remitir a la cuestión de que en tiempos de crisis los esclavos valen más y, por consiguiente, hay que importarlos, pero también hay que producirlos a la fuerza.

Lo que explica a la perfección el por qué la fecundidad de las cautivas experimentó un considerable aumento que, aun percibiéndose en términos generales para todo el decenio, se aprecia todavía mejor en anualidades como 1681, 1682, 1684, 1686, 1687 y 1688 —todas con valores por encima del 10 por 100 de las nupcias— responsables sin la menor duda de anualidades tan notables en los bautismos como las de 1683 y 1685, con 13 y 15,5 por 100.

En consecuencia, hemos de admitir que, entre los cautivos, las variables nupcialidad y natalidad caminan por estos años por senderos favorables, cuando el resto de la sociedad sufre los embates de las crisis cíclicas que obstaculizan su evolución. Es aquí precisamente, donde contemplamos una población cautiva sobrevalorada por su imprescindible necesidad en los servicios, comercio, artesanía y labores agrarias.

#### 7.6. *Auge de las celebraciones de los libres, declive de las nupcias entre cautivos, libertos y matrimonios mixtos*

Entre 1691 y 1702 se inscriben anualidades abiertamente favorables a las nupcias capitalinas, que de esta forma no hacen sino anticipar la gran recuperación demográfica de inicios del siglo XVIII. En efecto, hasta el decenio 1690-1699 no se había alcanzado un valor tan alto como 63,1 uniones por año, a lo sumo se llegó a 60,1 veinte años antes. Esto indica que se ha producido un incremento de enlaces respecto al intervalo anterior que lo asciende a 631 bodas, de los cuales unas 43 correspondieron a celebraciones de contrayentes cautivos, libertos o parejas mixtas formadas por varón libre con esclava o vice-

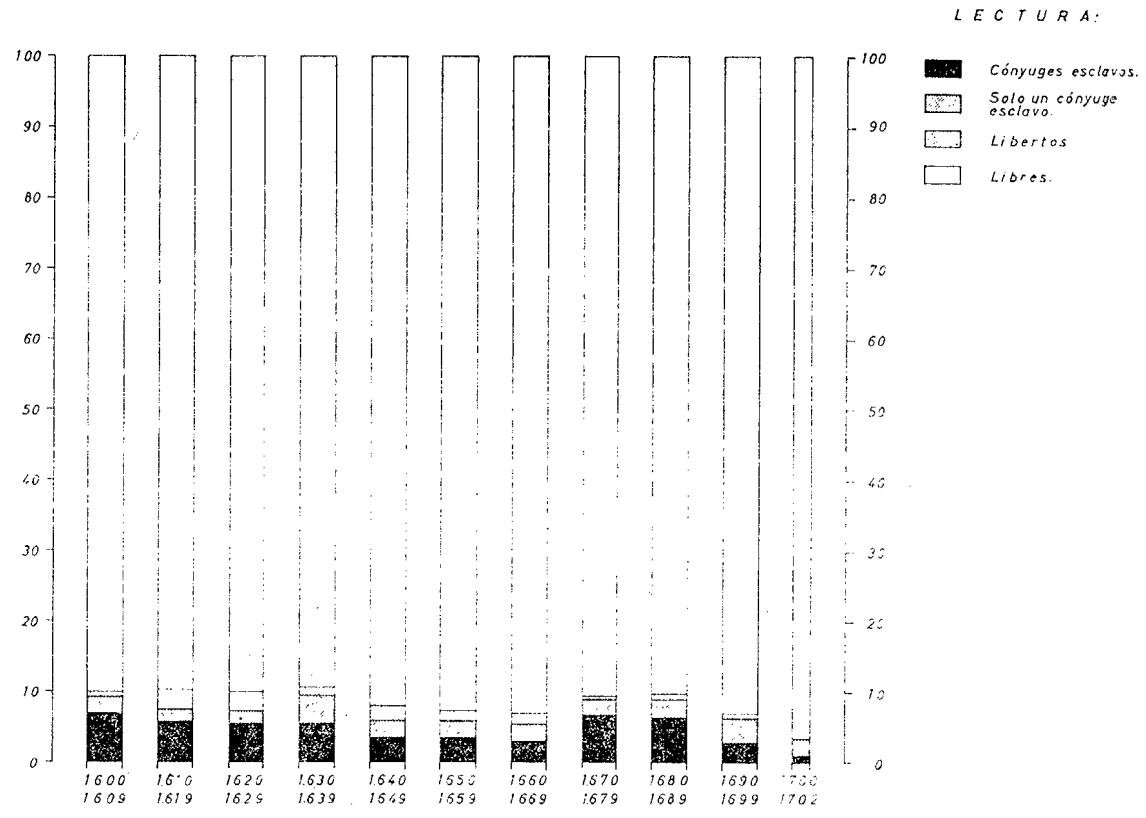


Gráfico nº6

DISTRIBUCION DECENAL DE LAS NUPCIAS DE LAS PALMAS  
CON DISTINCION DE ESCLAVOS, LIBERTOS Y LIBRES

versa, que se estimaron en 6,81 por 100, es decir, tres puntos menos que el anterior decenio.

En estos mismos años el avance en la cantidad de vínculos no tiene, sin embargo, su influencia correspondiente en los bautismos de una forma tan clara como hasta aquí se había dado. Sólo algunas anualidades esporádicas parecen respetar la relación típica contraída entre las nupcias y los natalicios. Así, por ejemplo, el incremento de las bodas en 1691 debió tener algún tipo de incidencia en las alzas de los bautismos de ese mismo año, pese a la escasez de las lluvias, carestías en los alimentos populares y hambrunas que azotaron a la población insular en estos precisos años<sup>154</sup>; como también los 94 matrimonios contraídos en 1692 —adviértase que la media era de 63,1/año— debieron repercutir en los nacimientos de 1693, que crecieron de forma notable. Por último, los aumentos en la cantidad de bodas entre 1696 y 1698 pueden ser los causantes del modesto incremento del número de cristianizados en el año 1699.

Pero, como sucede siempre, los años luminosos se ensombrecen con los quebrantos que de vez en cuando sobrevénian afectando duramente al conjunto de la población. Así, por ejemplo, la recluta de centenares de hombres por la leva de 1693 y la epidemia de viruela de 1694, son los máximos responsables de los valles dibujados en la curva y que, además, coincide con las anualidades 1693, 1694 y 1695, muy distanciados por debajo de la media decenal, aun cuando el mayor bajón lo encontramos en 1690, con sólo 46 nupcias.

En lo concerniente a los esclavos se ha señalado antes la creciente pérdida de importancia en relación a los anteriores decenios. Es evidente que la población subyugada iba desapareciendo conforme pasaban los años. De lo contrario no se entenderían las enormes dificultades para emparejarlos, tanto que la composición de parejas mixtas formadas por cónyuges libres con esclavos son aquí superiores a las constituidas únicamente por miembros cautivos.

---

<sup>154</sup> A. HERRERA PIQUE: *Art. cit.*

## CUADRO NÚMERO 17

## LAS NUPCIAS DE LAS PALMAS ENTRE 1600 Y 1702, CON DIFERENCIACION DE CONTRAYENTES LIBRES, ESCLAVOS, CON UN CONYUGE LIBRE Y ENTRE LIBERTOS

Años	Nupcias totales	Libres	A			Total		En %
			Esclavos	cónyuge libre	Libertos	A+B+C		
1600	15	14	—	1	—	1	6,6	
1601	29	28	1	—	—	1	3,4	
1602	29	26	—	2	1	3	10,3	
1603	15	15	—	—	—	—	—	
1604	20	17	1	2	—	3	15,0	
1605	24	24	—	—	—	—	—	
1606	48	44	4	—	—	4	8,3	
1607	32	23	8	1	—	9	28,1	
1608	12	10	1	—	1	2	16,6	
1609	13	12	1	—	—	1	7,7	
1610	18	17	1	—	—	1	5,5	
1611	14	14	—	—	—	—	—	
1612	24	22	2	—	—	—	8,3	
1613	17	16	1	—	—	—	5,8	
1614	10	9	1	—	—	1	10,0	
1615	45	38	2	1	4	7	15,5	
1616	59	48	7	3	1	11	18,6	
1617	27	25	—	1	1	2	7,4	
1618	51	47	1	1	2	4	7,8	
1619	47	44	3	3	—	3	6,4	
1620	49	47	1	1	—	2	4,1	
1621	59	52	5	2	—	7	11,8	
1622	54	46	6	1	1	8	14,8	
1623	41	34	4	—	3	7	17,1	
1624	65	62	1	—	2	3	4,6	
1625	57	55	1	—	1	2	3,5	
1626	53	50	1	1	1	3	5,6	
1627	54	48	3	—	3	6	11,1	
1628	51	44	6	1	—	7	13,7	
1629	52	47	4	—	1	5	9,6	
1630	64	59	4	1	—	5	7,8	
1631	48	47	1	—	—	1	2,1	
1632	55	50	3	2	—	5	9,1	
1633	49	45	2	2	—	4	8,1	
1634	62	57	1	2	2	5	8,0	
1635	68	58	6	2	2	6	9,4	
1636	64	58	2	4	—	10	14,7	
1637	49	41	3	5	—	8	16,3	
1638	84	73	6	5	—	11	13,1	
1639	51	43	5	—	3	8	15,7	
1640	49	47	1	—	1	2	4,1	
1641	53	53	—	—	—	—	—	
1642	41	38	2	1	—	3	7,3	
1643	46	42	1	2	1	4	8,7	
1644	54	49	3	1	1	5	9,2	

Años	Nupcias totales	Libres	A			Total	
			Esclavos	cónyuge libre	Libertos	A+B+C	En %
1645	47	43	3	1	—	4	8,5
1646	56	49	2	5	—	7	12,5
1647	62	58	1	1	2	4	6,4
1648	39	36	1	—	2	3	7,7
1649	40	35	3	1	1	5	12,5
1650	49	47	1	1	—	2	4,1
1651	49	46	2	1	—	3	6,1
1652	59	55	2	1	1	4	6,7
1653	58	58	—	—	—	—	—
1654	64	61	—	3	1	4	6,2
1655	40	37	1	1	1	3	7,5
1656	31	26	3	1	1	5	16,1
1657	46	44	1	—	1	2	4,3
1658	70	61	5	3	1	9	12,8
1659	60	55	3	2	—	5	8,3
1660	37	31	4	2	—	6	16,2
1661	61	57	3	1	—	4	6,5
1662	37	34	2	—	1	3	8,1
1663	53	48	2	—	1	3	5,6
1664	30	26	1	2	1	4	13,3
1665	55	52	1	2	—	3	5,4
1666	66	64	—	2	—	2	3,0
1667	50	45	3	1	1	5	10,0
1668	49	48	—	1	—	1	2,0
1669	48	47	—	1	—	—	2,1
1670	58	55	1	2	—	3	5,1
1671	41	40	1	—	—	1	2,4
1672	50	47	2	1	—	3	6,0
1673	87	53	9	5	—	14	20,9
1674	61	56	3	1	—	4	6,5
1675	54	53	—	1	—	1	1,9
1676	56	53	3	—	—	3	5,3
1677	52	49	3	—	—	3	5,7
1678	86	79	5	1	1	7	8,1
1679	76	58	14	4	—	18	23,7
1680	56	53	3	2	—	5	8,9
1681	77	69	5	2	1	8	10,4
1682	63	54	7	1	1	9	14,3
1683	87	85	1	1	—	2	2,3
1684	40	35	4	1	—	5	12,5
1685	46	42	1	2	1	4	8,7
1686	60	54	5	1	—	6	10,0
1687	51	44	6	1	—	7	13,7
1688	45	40	2	2	1	5	11,1
1689	42	38	2	2	—	4	9,5
1690	46	46	—	—	—	—	—
1691	64	64	2	—	—	2	3,1
1692	94	83	7	4	—	11	11,7
1693	53	49	—	3	1	4	7,1
1694	50	46	1	3	—	4	8,0
1695	61	54	2	5	—	7	11,5
1696	67	65	1	1	—	2	3,0



Años	Nupcias		A			Total	
	totales	Libres	Esclavos	cónyuge libre	Libertos	A+B+C	En %
1697	67	59	3	4	1	8	11,9
1698	66	64	1	—	—	1	1,5
1699	60	56	1	3	—	4	6,6
1700	63	62	1	—	—	1	1,6
1701	58	55	—	3	—	3	5,2
1702	57	55	1	1	—	2	3,5
TOTAL	5.154	4.718	247	135	54	436	8,6

*Fuente:* Libros de Matrimonios de la Parroquia del Sagrario de las Palmas. Al comparar los datos de nuestro estudio de los expresados libros con los realizados en las mismas fuentes por E. SÁNCHEZ FALCÓN en su trabajo *Evolución demográfica de Las Palmas*, «A.E.A.», núm. 10, Madrid-Las Palmas 1964 aparte de que allí no se diferencian los matrimonios por su condición, aparece una ligera diferencia en las cifras totales de unos noventa matrimonios.

La descompensación entre los sexos ante el tremendo déficit de hombres reducía los prejuicios raciales y sociales para dar paso a esta singular forma de maridaje, cuyo fruto —es decir, los hijos habidos de matrimonios mixtos— heredaban la condición de la madre. Si ésta era libre, libre eran también sus vástagos; si esclava, esclavos eran sus descendientes, debiendo el padre libre renunciar a sus derechos de paternidad sobre sus criaturas.

El debilitamiento en la cantidad de matrimonios llevaba aparejado una paralela contracción en la contribución de los sumisos a las concepciones totales de Las Palmas. A pesar de todo lo cual se registran por lo menos cinco anualidades que consiguen superar la media decenal y, sobre todo, en el caso de 1697 hasta casi se logra duplicarla, con 11,9 por 100 del total de bodas.

Los restantes años comprendidos entre 1700 y 1702 dan la impresión de tender hacia un ralentizamiento de las nupcias del subsector de los libres al tiempo que las protagonizadas por cautivos tienden a desaparecer. El escuálido 3,37 por 100 obtenido por este grupo inferior, salvo el 5,2 por 100 de 1701, no conduce a otra interpretación que no sea de declive.

El hecho mismo de que se repita en estos años la suprema-

- Matrimonios contraidos entre cónyuges libres.
  - Esclavo solo uno de los cónyuges
- Esclavos ambos cónyuges.
  - Libertos.

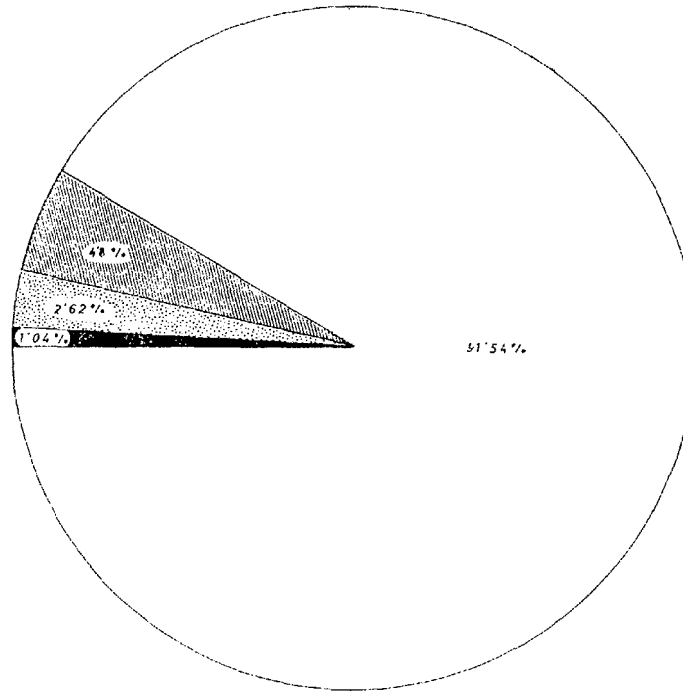


Gráfico nº.7

DISTRIBUCION DE LAS NUPCIAS DE LAS PALMAS ENTRE 1600 Y 1702

cía de las nupcias mixtas frente a las de esclavos exclusivamente ponen de manifiesto la quiebra de la institución que, en adelante, se sostiene rengueante hasta llegar a languidecer en el siglo XIX.

### 7.7. *El ritmo mensual de los matrimonios cautivos*

La elección de la fecha del matrimonio, más que decisión de los propios contrayentes depende, por lo general, de una serie de factores de diverso signo, tales como la tradición religiosa —tan decisiva en el siglo XVII—, y las costumbres adquiridas por la comunidad a través de la historia, que tanta influencia tienen en los medios rurales.

Las cuestiones personales suelen relegarse siempre a un segundo término, máxime cuando se trata de individuos que tienen la obligación de obedecer ciegamente las consignas de sus dueños, como es el caso de los individuos sometidos.

En lo relativo al factor religioso, la festividad de la Cuaresma, de fecha movедiza de un año para otro, suele dificultar los matrimonios católicos, los cuales se adelantan o retrasan para no coincidir con este período de recogimiento y sacrificio.

Pero ninguna razón es tan crucial en la distribución estacional de los enlaces como la propia organización social de la actividad productiva a lo largo del año, más aún cuando se trata de una comunidad cuya dependencia de las cosechas era de alguna forma inequívoca.

La labranza, en efecto, constituía un destino común y la primera necesidad del hombre en la sociedad del XVII. Por ello todos los miembros de la comunidad, aun viviendo en ciudades de cierto rango como la nuestra, eran aparte de otras actividades también labradores.

Así vemos cómo clérigos, artesanos, militares, magistrados, caballeros y hombres llanos ingresaban buena parte de sus rentas a través de actividades agrícolas.

El entorno que rodeaba a Las Palmas se explotaba agrícolamente como lo demuestra, entre otros aspectos, los propios topónimos de expresivo sabor campesino: calle la Acequia, Vega de San José, «Guertas» de San Lázaro, El Molino, Los Cercados,

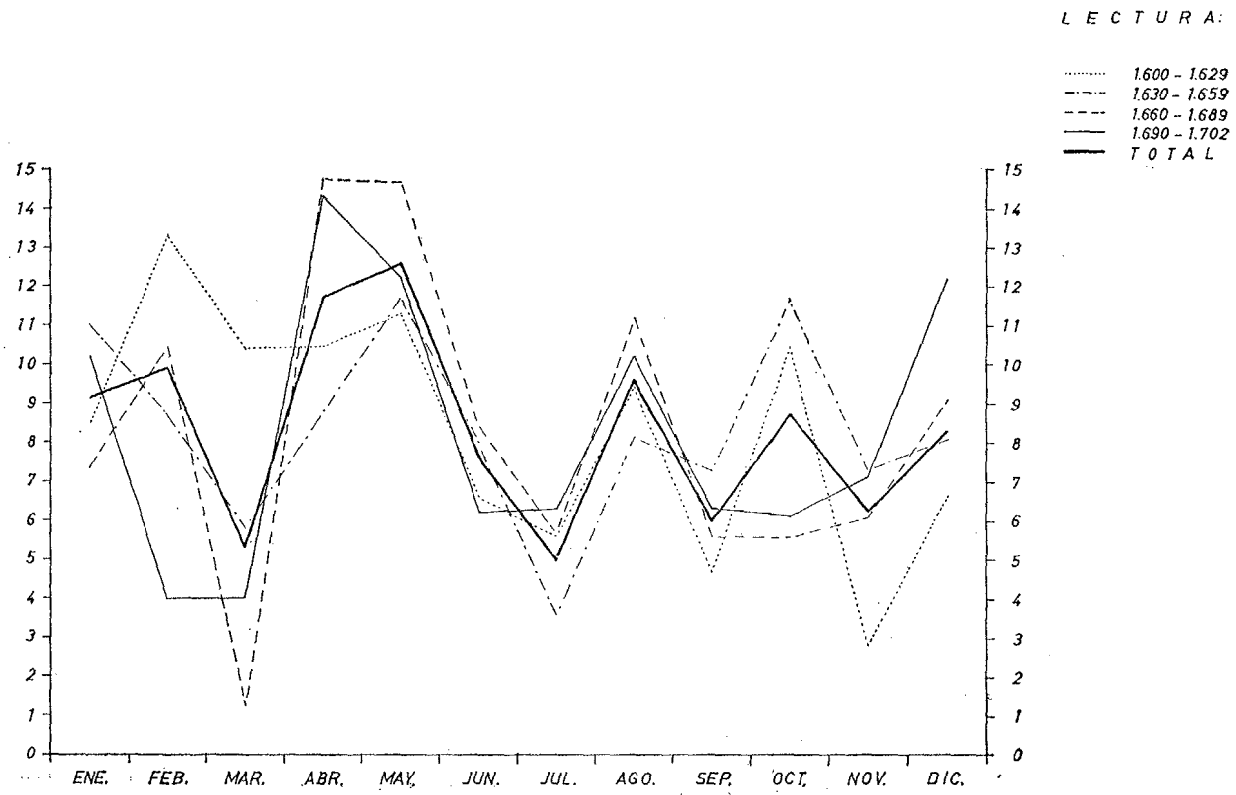


Gráfico nº.8

DISTRIBUCION DE LAS NUPCIAS DE LOS CAUTIVOS  
DE LAS PALMAS, POR MESES

CUADRO NÚMERO 18

RITMO MENSUAL DE LOS MATRIMONIOS ESCLAVOS DE LAS PALMAS, ENTRE 1600 Y 1702

	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>JL</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>	<i>Total</i>
1600-1609 ... ..	2	3	3	1	6	3	—	2	1	—	2	1	24
1610-1619 ... ..	4	4	1	4	4	2	2	3	1	4	—	3	32
1620-1629 ... ..	3	7	7	6	2	2	4	5	3	7	1	3	50
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>106</b>
1630-1639 ... ..	7	5	3	2	11	7	2	6	4	7	6	3	63
1640-1649 ... ..	4	3	2	4	4	4	2	1	3	4	3	3	37
1650-1659 ... ..	4	4	3	6	1	—	1	4	3	5	2	4	37
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>137</b>
1660-1669 ... ..	3	4	1	4	3	3	3	3	1	1	2	4	32
1670-1679 ... ..	3	4	1	14	9	1	1	8	5	2	5	4	57
1680-1689 ... ..	5	7	—	3	9	8	4	5	2	5	2	5	55
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>144</b>
1690-1699 ... ..	4	2	2	5	6	3	3	5	2	3	4	4	43
1700-1702 ... ..	1	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	2	6
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>49</b>
<b>TOTAL GENERAL</b> .	<b>40</b>	<b>43</b>	<b>23</b>	<b>51</b>	<b>55</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>26</b>	<b>38</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>436</b>

Fuente: Libros de Casamientos de la Parroquia del Sagrario de Las Palmas. Elaboración propia.

Los Corraletes o Los Farrobos. Pero, además, muchos vecinos de esta ciudad eran potentados terratenientes con predios en otras demarcaciones de esta Isla, razón de más para que consideremos que los cautivos, aparte de cumplir los recados y ejecutar tareas domésticas, trabajasen también en la tierra durante los períodos más activos <sup>155</sup>.

Lo que hace de Las Palmas una ciudad en la que tanto lo referente a las celebraciones matrimoniales como a casi todos los demás componentes demográficos, lo que cuenta, por encima de cualquier otra consideración, es la adaptación al ciclo estacional de las cosechas.

Y así es, en efecto, ya que al computarse por decenios el total de matrimonios que se celebraban cada mes, y sumados todos los valores de los distintos meses por períodos de treinta años, excepto el último de sólo trece anualidades, hemos obtenido unas cifras que nos permiten conocer el ritmo mensual y estacional de las uniones acaecidas entre cautivos, libertos y parejas mixtas a lo largo del siglo xvii.

Los productos que por entonces cosechaba la Isla consistían en papas, millo, trigo y viñedo fundamentalmente. Las papas podían dar dos cosechas anuales: una en invierno y otra en verano.

Las papas de invierno se sembraban en septiembre con las primeras lluvias y coincidiendo con la vendimia. Se recogían casi siempre a fines de diciembre, principios de enero o hasta podían retrasarse a febrero, dependiendo de las irregularidades de las precipitaciones —nótese que a lo largo de la centuria estudiada se produjeron 16 sequías y 11 invasiones de langosta berberisca <sup>156</sup>— que como escribió Viera y Clavijo: «El cielo negó muchos años las lluvias.» Por eso también se plantaban cereales entre diciembre y enero, en régimen de secano.

Para la cosecha de papas y cereales, la tierra se empezaba a preparar durante el mes de marzo y se recogían a finales de junio y, sobre todo, en julio.

<sup>155</sup> En este aspecto seguimos la metodología empleada por M. CO-DEACH FIGUEROA en su libro: *Evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860*, Tenerife-Madrid, 1975, pp. 34-40.

<sup>156</sup> A. HERRERA PIQUE: *Art. cit.*

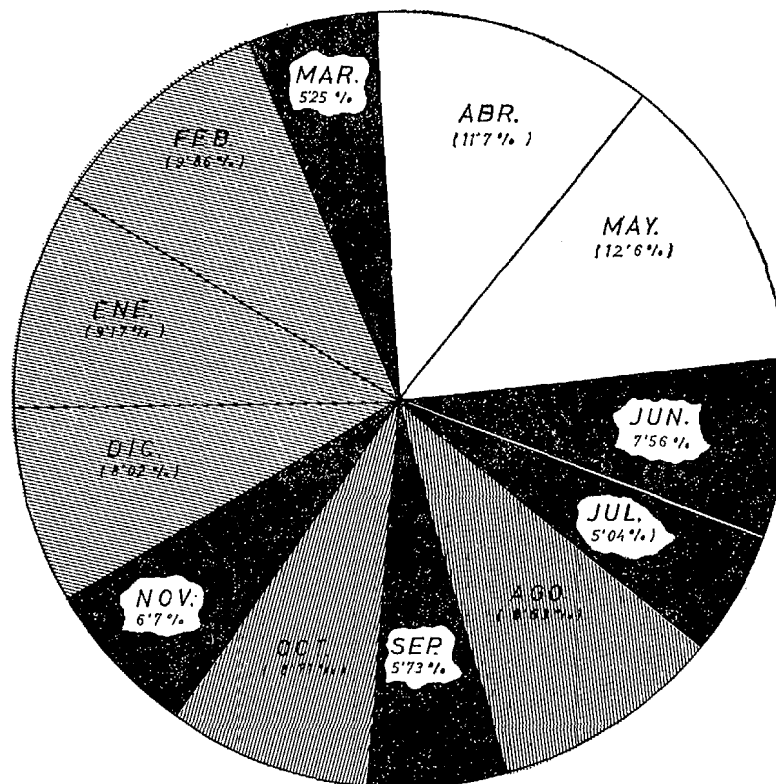
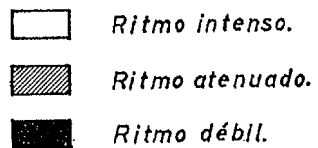


Gráfico nº9

DISTRIBUCION MENSUAL DE LAS NUPCIAS DE ESCLAVOS  
DE LAS PALMAS PARA EL PERIODO 1600 A 1702

Comparados estos datos con el total de casorios celebrados en la centuria apreciamos que a grandes rasgos existe una perfecta sintonía entre las nupcias del sector sojuzgado de la sociedad palmense con el ciclo de las cosechas. Veamos ahora cómo se concreta:

*Enero.*—Los valores de todos los períodos se inscriben entre 7 y 11, ubicando a esta mensualidad en un llamativo quinto lugar, sin duda por tratarse de un mes con una moderada actividad agraria en la recogida de las papas y siembra de cereales.

*Febrero.*—Se encuentra en un tercer lugar entre los meses más favorecedores de las uniones matrimoniales, a excepción un poco del período 1690-1702, que desciende en la gráfica alejándose de la curva general y, sobre todo, de la correspondiente a 1600-1629, la cuarta más relevante del gráfico. La profusión de nupcias en este mes puede tener una aceptable explicación en el hecho de ser lluvioso y húmedo lo que obstaculiza las tareas campesinas e impone un lapsus de mayor descanso.

*Marzo.*—Es el mes más adverso a los enlaces. Tanto que va a la cola en el duodécimo lugar, debido a la intensa actividad agrícola en las tareas derivadas de la siembra de cereales, papas y millo. La movilización general de los cautivos de ambos sexos imposibilitaba cualquier distracción o sustracción de ninguno de los efectivos dedicados a la labranza. De ahí la fuerte disminución de todos los períodos, algo más pronunciado entre 1660 y 1689, atenuándose un poco entre los años 1600-1629.

*Abril y mayo.*—Son meses apacibles en cuanto al trabajo en los cultivos. Es por lo que se registran las máximas cantidades de casamientos, sobresaliendo los intervalos 1660-1689 y 1690-1702. Estas cifras, verdaderamente insuperables, se explican por las nupcias que se retrasaron durante febrero y marzo por la Cuaresma y la siembra. A éstas vienen a añadirse las que se adelantaban por la zafra de junio y julio, promoviendo una fuerte concentración de bodas en sendos meses, en especial en mayo.

*Junio y julio.*—Al revés de los expuestos, son meses con una intensa actividad laboral ante la recogida de las papas, millo y



cereales que se traduce en una reducción de las uniones coincidiendo casi perfectamente todos los períodos. Julio es el mes menos propicio a los casamientos, obteniendo por ellos valores ínfimos.

*Agosto.*—Mes de sosiego y descanso por lo que aumentan los matrimonios, colocándose en un cuarto lugar por las cifras obtenidas.

*Septiembre.*—La vendimia unida a la siembra de las papas de invierno vuelven de nuevo a ocupar todos los efectivos laborales, reduciéndose el número de esponsorios que sitúan a septiembre en un décimo lugar. Apréciase en la figura correspondiente la concentración de las curvas pertenecientes a los cuatro períodos que sintonizan perfectamente.

*Octubre.*—Vuelve de nuevo la calma en las faenas campesinas lo que facilita las nupcias, convirtiendo al mes de octubre en el sexto por la cantidad de casorios. Aquí, sin embargo, se observan dos subidas por encima de la curva general (1600-1629 y 1630-1659), así como los valles correspondientes a la bajada de los años 1660-1689 y 1690-1702.

*Noviembre.*—Caen otra vez las curvas, situándose la media general en el noveno lugar, con cifras bastante escuálidas, sobre todo entre 1600-1689. Los demás períodos casi se identifican con los resultados globales de la centuria.

*Diciembre.*—El último mes de cada año se salda con una leve subida de las uniones que ubican en el séptimo lugar la media mensual de las nupcias del siglo. Sobresale por encima de todas la curva correspondiente a 1690-1702, tal vez por el descanso impuesto por la mayor humedad y las lluvias propias de un mes invernal.

En resumen, los matrimonios de los cautivos, libertos y mixtos se situaron básicamente en los equinoccios. Así, por ejemplo, en los meses que componen la primavera se calculó un porcentaje preeminente de 31,8 por 100 del total, al tiempo que los meses del otoño contabilizaron un 23,3 por 100 de los casamientos de toda la centuria. En cambio, los meses que configuran

CUADRO NÚMERO 19

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS NUPCIAS DE LOS CAUTIVOS DE LAS PALMAS (1600-1702)

<i>Periodos</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>M</i>	<i>A</i>	<i>M</i>	<i>J</i>	<i>JL</i>	<i>A</i>	<i>S</i>	<i>O</i>	<i>N</i>	<i>D</i>	<i>Total</i>
1600-1629 ... ..	8,5	13,2	10,4	10,4	11,3	6,6	5,6	9,4	4,7	10,4	2,8	6,7	24,3
1630-1659 ... ..	11,0	8,7	5,8	8,7	11,7	8,0	3,6	8,1	7,3	11,7	7,3	8,1	31,4
1660-1689 ... ..	7,4	10,4	1,3	14,7	14,7	8,3	5,6	11,1	5,6	5,6	6,2	9,1	33,1
1690-1702 ... ..	10,2	4,0	4,0	14,3	12,2	6,2	6,2	10,2	6,2	6,1	8,2	12,2	11,2
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>9,17</b>	<b>9,86</b>	<b>5,27</b>	<b>11,7</b>	<b>12,61</b>	<b>7,56</b>	<b>5,4</b>	<b>9,63</b>	<b>5,73</b>	<b>8,71</b>	<b>6,7</b>	<b>8,02</b>	<b>100,0</b>

el invierno y el verano tienen una significación irrelevante por coincidir en ellos buena parte de las actividades agrarias, indispensables para la nutrición de la población.

Por consiguiente, la celebración de las bodas en sociedades preindustriales como Las Palmas del siglo xvii están en función directa con las tareas de la siembra y la cosecha. Cualquier cambio en los cultivos o en las fechas del ciclo biológico de las plantas sembradas significa a su vez una variación en el calendario de los enlaces matrimoniales.

### 7.1. *Los propietarios de los esclavos casados*

*Analizada la calidad y dedicación de los dueños de los cautivos bautizados en la iglesia del Sagrario de Las Palmas, veremos ahora confrontarla con la de los propietarios de los esclavos casados, para comprobar si se corresponden los porcentajes y categorías, o por el contrario si en el tiempo que media entre el bautismo y el matrimonio se han operado cambios sustanciales, toda vez que el sumiso dispuesto a unirse en matrimonio es ya adulto, a diferencia de aquéllos, donde lo que primaban eran infantes y párvulos.*

Es de consignar ante todo como en los casamientos los curas de la iglesia del Sagrario no reflejaban con tanta fidelidad el nombre de los dueños ni sus profesiones, tan sólo ponen empeño en resaltar la condición social de todos éstos. Así tenemos que de un total de 436 partidas, en donde los dos cónyuges o uno de los miembros de las parejas son cautivos, sólo contamos la filiación de los propietarios de unos 349 sumisos. En definitiva, el total de cónyuges se eleva a 872, de los cuales 204 son libres, incluidos aquí 52 libertos. Con todo, estimamos que la muestra hallada es suficientemente representativa, toda vez que el porcentaje de cautivos poseídos por las distintas clases sociales que componían la sociedad palmense se eleva al 52 por 100.

Los propietarios de los bautizados los agrupamos en el apartado correspondiente en once grupos diferenciados, que a grandes rasgos se repiten de nuevo entre los poseedores de los casados, a excepción de los pertenecientes a la nobleza. Ya comentamos

## CUADRO NÚMERO 20

PROFESIONES DECLARADAS EN LAS PARTIDAS  
DE LOS PROPIETARIOS DE ESCLAVOS

<i>Profesiones</i>	<i>Número de contrayentes de ambos sexos</i>
Racionero ... ..	23
Licenciado ... ..	70
Mercader ... ..	6
Fixero ... ..	1
Regidor ... ..	14
Alférez ... ..	21
Sargento ... ..	4
Capitán ... ..	82
Tonelero ... ..	1
Escribano ... ..	7
Arcediano ... ..	7
Cerero ... ..	1
Doctor-doctoral ... ..	6
Lanero ... ..	1
Cura ... ..	8
Sorchantre ... ..	2
Procurador ... ..	3
Abogado ... ..	7
Mareante ... ..	3
Tesorero ... ..	1
Barbero ... ..	2
Mercante ... ..	1
Capellán ... ..	4
Sastre ... ..	2
Maestro escuela, de capilla, de Campo, de Gramática, de ceremonias ... ..	13
Platero ... ..	1
Canónigo ... ..	14
Ministril ... ..	2
Secretario ... ..	4
Fundidor ... ..	1
Carnicero Mayor ... ..	1
Oydor ... ..	3
Soldado ... ..	1
Sacristán ... ..	1
Deán ... ..	1
Relator ... ..	2
Vicario ... ..	3
Provisor ... ..	5
Prebendado ... ..	1
Contador ... ..	1
Veedor ... ..	2
Pedrero ... ..	1
Monjes y monjas ... ..	4
Inquisidor ... ..	2
Beneficiado ... ..	4
Almojarife ... ..	1

<i>Profesiones</i>	<i>Número de contrayentes de ambos sexos</i>
Prior ... ..	1
Ayudante de Sargento ... ..	1
Presbítero ... ..	2
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>349</b>

*Fuentes:* Libros de Casamientos 2, 3, 4 y 5 de la Parroquia del Sagrario. Archivo Diocesano de Las Palmas. Elaboración propia.

como esta franja social estaba representada en los propietarios de cautivos bautizados tan sólo por los señores de Lanzarote, Fuerteventura y Adeje. Vimos también cómo su estancia en Las Palmas era más que nada casual y transitoria, por lo cual es lógico colegir que los desposorios de sus esclavos se realizaran en los lugares de residencia habitual.

Aquí hemos agrupado a los inquisidores junto con los eclesiásticos, toda vez que aquéllos pertenecían al mismo estamento, y también debido a que la posesión de esclavos por su parte era irrelevante.

El esquema entonces varía un poco, aun cuando la representación de los máximos poseedores se mantiene en dos grupos. Sin embargo desaparecen otros, como tales grupos preeminentes, que pasan de ocupar un lugar destacado en la posesión de los esclavos bautizados, a alcanzar porcentajes mínimos en su presencia en la iglesia al llevar sus cautivos a recibir el sacramento del matrimonio. La razón es obvia: muchos hombres de gobierno y de la Audiencia pasaban fugazmente por esta ciudad. La mayoría de éstos eran en seguida relevados de sus cargos al término de tres o cuatro años, y con respecto al traslado de su hacienda y cautivos, sobre todo, se le presentaban dos alternativas: o vender la mercancía o llevarla en su compañía y servicio como «hacienda y casa movida».

Los eclesiásticos siguen ocupando un puesto relevante en cuanto a la posesión de esclavos se refiere, toda vez que sus dignidades y ascensos se mantenían, en su mayoría, dentro de la propia Isla y ciudad, amén de aquellos que conseguían nombramientos de obispo o cargos inquisitoriales en Indias o España.

Dentro de este grupo, los racioneros y canónigos no perdían baza. Seguían, en efecto, manteniendo la primacía en cuanto al dominio de mano de obra gratuita. De hecho ellos solos absorbieron un porcentaje nada despreciable de 39,6 por 100 de los cautivos.

El resto de los eclesiásticos se mantiene discretamente a cierta distancia. Es el caso de los deanes, vicarios y provisosos. Los inquisidores, con dignidad de canónigos, y con nombramiento regio, tenían una estancia no muy prolongada en el Archipiélago, razón por la cual persisten en el mantenimiento de la modestia observada en los bautizos, ya que sólo llegan a poseer dos esclavos.

Los que sí siguen ocupando un lugar sobresaliente en la posesión de los cautivos, pues están en primera línea, son los integrantes de las milicias, representados con el 32,7 por 100, destacando entre ellos, por supuesto, los capitanes que integran al 71,9 por 100 de los esclavos dentro de su grupo. Debe considerarse que estos cargos son mayoritariamente honoríficos, y que los individuos así calificados son en realidad comerciantes, artesanos o agricultores. También es de señalar cómo los componentes de las milicias experimentan un considerable aumento social, lo que implica un mayor número de esclavos, capaces de propagar con su presencia la categoría ascendente de sus dueños. Muchos de ellos compraban esclavos de segunda mano, mediante las ventas a menudeo, o los adquieren a través de hipotecas a más bajo precio.

Las profesiones liberales ocupan el tercer lugar en la acaparración de esclavos con un índice de 23 por 100. Entre estos últimos llama la atención el número de licenciados, puesto que controlan dentro de su sector al 87,5 por 100. Probablemente aunque figuran en las partidas como tales licenciados, en realidad se trata de profesionales que ejercían en la Audiencia, cabildo e incluso desarrollaban actividades eclesiásticas.

Los escribanos, más involucrados en la trata que en el cuidado y cría de cautivos, y para quienes éstos son más una mercancía transitoria que un objeto de lujo y servicio, pierden bastante importancia, pues frente a la cantidad representada a bautizar por ellos, aquí mantienen unos valores bajísimos, toda vez que

sólo siete esclavos de su propiedad reciben el sacramento del matrimonio.

De los representantes del cabildo sólo contamos, en su mayoría, con los regidores, con un porcentaje del 4,5 por 100. Este índice es sumamente débil, no obstante muchos de ellos están con toda probabilidad incluidos en el grupo de los capitanes, título con el que solían estar consignados en las partidas matrimoniales.

La audiencia y sus miembros alcanzan cifras similares, aventajados por un simple punto en los índices. Lo componen básicamente abogados que son los que más destacan en dicho grupo.

Para los mercaderes, más ávidos en obtener beneficios de la mercancía humana, los esclavos casados no representaban un bien excesivamente atrayente por lo que solían preferirlos solteros, más fácil de ponerlos en circulación en el mercado. Su índice de posesión es curiosamente bajo, tan sólo llega a 2 por 100. No obstante, comprobando sus nombres hallamos cómo algunos de éstos se autodenominan capitanes ante los curas del Sagrario, por lustrar algo más su prestancia social.

Los mareantes y músicos mantienen una tónica similar a la comentada en los bautizos, con coeficientes del 0,8 y 1,4 por 100.

Los artesanos por su parte están representados por oficios de carácter urbano tales como cereros, barberos, laneros, sastres, plateros..., con una capacidad de posesión del orden de 3,1 por 100.

De lo expuesto podemos deducir, en definitiva, algunos cambios en la estructura socio-profesional de los propietarios, aun cuando en términos generales se mantengan los mismos grupos que ya se vieron en los dueños de esclavos bautizados. No obstante, considérese que no se puede analizar del mismo modo la posesión de 1892 cautivos que de 349. Por otra parte no es igual presentar un esclavo a bautizar nacido en la Isla o comprado adulto en los barcos negreros que recalaban en el puerto, que llevarlos a casar.

En el primer caso no existían cortapisas, al revés, era obligatorio y con ello el dueño quedaba autorizado a su total posesión. Los esclavos prestos a casarse estaban amparados por las leyes civiles y canónicas, aun en contra de la voluntad de los

## CUADRO NÚMERO 21

## PROFESIONES DECLARADAS EN LAS PARTIDAS DE CASAMIENTOS DE ESCLAVOS POR LOS TESTIGOS PRESENTES EN LAS CEREMONIAS (1600-1702)

<i>Testigos</i>	<i>Profesiones de los Testigos</i>
1	Ayudante de Sargento.
1	Campanero.
1	Cabo de la Gente de Guerra.
6	Estudiantes.
1	Oydor.
1	Prior Dignidad.
1	Inquisidor Apostólico.
5	Ayudante de Sorchantre, Chantre y Sorchantre.
1	Arcediano.
1	Sargento.
1	Veedor de la Gente de Guerra.
4	Mozos del Coro.
1	Pregonero.
1	Corregidor.
4	Alguacil.
31	Sacristán menor y mayor.
13	Soldados y soldados «de los quarenta».
18	Capitán.
6	Regidor.
3	Alférez.
38	Licenciado.
2	Canónigo.
3	Racionero.
6	Criados, sirvientes.
2	Doctor, doctoral.
16	Clérigo.
3	Alcaide.
25	Presbítero.
2	Prebendado.
2	Procurador.
7	Notario Público y Eclesiástico.
1	Fiscal.
5	Escribano Público y Eclesiástico.
1	Sastre.
1	Tesorero de la Catedral.
3	Capellán.
1	Portero de la Real Audiencia.
2	Abogado.
2	Músicos.
4	Maestros de Ceremonias de la S. C.
1	Barbero.
4	Bachilleres.
23	Esclavos.
13	Libertos.
<b>TOTAL: 268</b>	

*Fuente:* Libros de Casamientos 2, 3, 4 y 5 de la Parroquia del Sagrario. Archivo Diocesano de Las Palmas. Elaboración propia.



amos. Estos debían consentir las uniones e incluso facilitar las nupcias y hacer posible la vida conyugal de los contrayentes, poniéndose de acuerdo, en el caso de que los aspirantes no fueran del mismo dueño, con el propietario del otro.

### 8. LOS TESTIGOS DE LAS CELEBRACIONES DE CAUTIVOS Y LIBERTOS

Nos ha parecido de interés dedicar un apartado a los testigos presentes en las nupcias, aun cuando su presencia no se suele consignar exhaustivamente. En efecto, en las partidas de casamientos aparecen los nombres de los contrayentes, los de los curas y sacristanes de turno, así como el nombre, apellidos y consideración social de los testigos. Estos últimos aparecen casi siempre en número de dos o tres, siéndonos imposible evaluar a los demás al repetirse invariablemente la fórmula registral «... y otros muchos más presentes...». Puede que esto último obedezca a un mero formulismo rutinario y que se inscriban solamente los testigos asistentes a las ceremonias.

De ahí el que contemos con una representación de 268 personas como presentes en las celebraciones matrimoniales en calidad de testigos, y donde advertimos la inclusión desde miembros de la Iglesia hasta esclavos.

El mayor número de testigos es acaparado por los eclesiásticos. Muchos de éstos son propietarios de los cautivos que comparecen a desposarse. Otros lo hacen por razones de amistad con los expresados dueños y por eso están presentes en las ceremonias. Sea de una u otra manera lo cierto es que entre clérigos, presbíteros y sacristanes de la Iglesia representan el índice más alto entre los presentes, con un 36,2 por 100.

Las profesiones liberales le van a la zaga con un 23,1 por 100. Licenciados, notarios, escribanos públicos y eclesiásticos, al propio tiempo que daban fe de todos los acontecimientos de la república, algo así como si de reporteros gráficos de la época se tratase, dan asimismo constancia de las celebraciones mediante su mera presencia en ellas.

Por lo que toca a las milicias, éstos no ceden su puesto en lo tocante al preeminente contacto con los esclavos, pues se

## CUADRO NÚMERO 22

PROCEDENCIA DE LOS TESTIGOS DE LAS NUPCIAS DE ESCLAVOS  
(1600-1702)

<i>Lugares de Procedencia</i>	<i>Número de Testigos</i>
Isla Terceira (Azores) ... ..	1
Isla de Tenerife ... ..	1
Isla de Lanzarote ... ..	1
Villa de Arucas ... ..	2
Lugar de Texeda ... ..	1
Lugar de Moia ... ..	1
Lugar El Ingenio de Agüimes ... ..	1
Villa de Guía ... ..	1
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>9</b>

*Fuente:* Libros de Casamientos 2, 3, 4 y 5 de la Parroquia del Sagrario. Archivo Diocesano de Las Palmas. Elaboración propia.

hallan siempre presentes en las ceremonias nutriendo ya de por sí su poderoso grupo. Así vemos a capitanes testificando la unión de sus cautivos. A veces son los soldados a las órdenes de aquellos quienes confirman la veracidad y validez de matrimonio con su testificación.

El resto de los sectores, por razones similares, se presentan con los esclavos ante el cura que habrá de casarlos, en proporciones reducidas. Por este orden son de señalar los representantes del gobierno, los artesanos, los músicos de la catedral y los hombres de la Audiencia, con el 5,2, 3,7, 2,2 y 1,8 por 100, respectivamente.

Cuando algunos de éstos llama la atención del sacerdote que ejecuta la ceremonia lo hace constar en seguida en el registro. Así vemos algunas apostillas, entre las que transcribimos la referida al presente Jerónimo Pérez Bailón, de quien dice el párroco de turno que es un «... músico famoso de esta Santa Yglesia».

La procedencia de los testigos se circunscribe mayoritariamente al perímetro de la ciudad de Las Palmas, aun cuando en algunos matrimonios aparezcan testigos avecindados en otras zonas de la Isla como Arucas, Moya, Tejada, Ingenio y Guía.

Asimismo contamos con testificaciones hechas por personajes pertenecientes a otras islas como la realizada por algún oriundo de Tenerife y Lanzarote. Finalmente, se hacía difícil que no compareciera entre los testigos alguien procedente del archipiélago portugués de las Azores, concretamente de la Isla Terceira.

Pero también hubieron testigos de excepción en estas partidas, como son los libertos y los propios cautivos. Muchos de éstos son compañeros que en estado de sumisión trabajan forzosa y gratuitamente en la misma casa y tienen un dueño común. Otros son familiares o amigos de los contrayentes. Los primeros están representados con el 8,7 por 100 frente a los segundos que arrojan un coeficiente de 4,8 por 100. Estos dos grupos, con lazos de unión con los desposados, también se nos aparecieron como testigos y padrinos en los nacimientos y confirmaciones.

La inmensa mayoría de los testificantes son varones, a excepción de unas nueve mujeres, hecho que refleja la escasa entidad que tenían las féminas para verificar la validez cívica y religiosa de los matrimonios celebrados en la centuria de referencia.

En consecuencia advertimos que, entre los testigos, la máxima constatación en las celebraciones se deducían de la categoría de los testificadores para lo cual debían ser de gran relieve socioprofesional e inexcusablemente de condición libre.

A falta de éstos, se echaba mano de libres de escasa significación. Y, en el peor de los casos, testificaban ex cautivos, pudiéndolo hacer también pero en muy pocas ocasiones los esclavos varones. A último remedio se recurría a las mujeres cautivas.

Una diferencia marcada entre los bautizos y las confirmaciones con respecto a los matrimonios, es que en aquellas partidas aparecen como padrinos los padres de los neófitos, mientras que aquí al tratarse de adultos y al contar los sumisos con una esperanza de vida más corta que la de los libres —poco halagüeña por cierto— determina el que no se refleje este parentesco entre los testigos.

## CUADRO NÚMERO 23

PROCEDENCIA DE CONTRAYENTES NO NACIDOS  
EN LA JURISDICCIÓN DE LAS PALMAS Y QUE SON ESCLAVOS  
(1600-1702)

<i>Lugar de Procedencia</i>	<i>Contrayentes varones</i>	<i>Contrayentes hembras</i>
<i>De Gran Canaria:</i>		
1. Jinámar (Las Palmas) ... ..	—	1
2. Lugarejo (Las Palmas) ... ..	1	—
3. Tamaraceite (Las Palmas) ... ..	1	—
4. Dragonal (Las Palmas) ... ..	—	1
5. Granadillar (Las Palmas) ... ..	1	1
6. San Lorenzo (Las Palmas) ... ..	1	—
7. Tafira (Las Palmas) ... ..	1	1
8. Agüimes ... ..	—	3
9. Arucas ... ..	5	4
10. De la Vega de Arriba y de la Vega de Abajo (San Mateo y Santa Bri- gida) ... ..	9	4
11. Fingás ... ..	—	1
12. Gáldar ... ..	1	—
13. Guía ... ..	5	3
14. Lairaga (Arucas, Guía, Moya) ... ..	2	1
15. Moia ... ..	1	1
16. Telde ... ..	10	5
17. Teror (Lugar Los Troyanos) ... ..	1	—
18. Tiraxana ... ..	2	1
19. Texeda ... ..	3	1
<i>De Fuerteventura</i> ... ..	2	—
<i>De Lanzarote</i> ... ..	6	5
<i>De Tenerife:</i>		
1. Sauzal ... ..	3	3
2. Laguna ... ..	2	5
3. Realejo de Abajo ... ..	—	1
4. Santa Cruz ... ..	—	1
5. Puerto de Garachico ... ..	1	1
<i>De La Palma:</i>		
1. Santa Cruz ... ..	1	3
2. Barlovento ... ..	—	1
<i>Del Hierro</i> ... ..	—	1
<i>De la Península:</i>		
1. Sevilla ... ..	1	—
2. Utrera ... ..	—	1
<i>De Africa:</i>		
1. Congo ... ..	1	1
2. Guinea ... ..	1	1
<b>TOTAL</b> ... ..	<b>60</b>	<b>52</b>

Fuente: Libros de Casamientos 2, 3, 4 y 5 de la Parroquia del Sagrario.  
Archivo Diocesano de Las Palmas. Elaboración propia.

## CUADRO NÚMERO 24

## PROFESIONES DE LOS CONTRAYENTES ESCLAVOS (1600-1702)

<i>Número de Contrayentes con profesión en las partidas de casamientos</i>	<i>Actividades</i>
1	Sastre
1	Pastelero
3	Criados/as
2	Siervo/a
1	Zapatero
1	Sirvienta
1	Sillero
TOTAL: 10	

*Fuente:* Libros de Casamientos 2, 3, 4 y 5 de la Parroquia del Sagrario.  
Archivo Diocesano de Las Palmas. Elaboración propia.

## CUADRO NÚMERO 25

TESTIGOS PECULIARES DE LAS NUPCIAS DE ESCLAVOS  
ENTRE 1600-1702

<i>Concepto</i>	<i>Número de Testigos peculiares</i>
Testigos esclavos ... ..	23
Testigos libertos ... ..	13
Testigos de color:	
1. Negro ... ..	2
2. Moreno ... ..	12
3. Mulatos ... ..	3
Testigos mujeres ... ..	9
TOTAL ... ..	62

*Fuente:* Libros de Casamientos 2, 3, 4 y 5 de la Parroquia del Sagrario.  
Archivo Diocesano de Las Palmas. Elaboración propia.